



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

UN ESTUDIO DE LAS RELACIONES DE PODER EN FAMILIAS NUCLEARES MEXICANAS CONTEMPORÁNEAS

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

PRESENTA:

BRENDA DEL ROSARIO TRUJANO MARTÍNEZ

DIRECTORA DE TESIS:

MTRA. ANDREA KENYA SÁNCHEZ ZEPEDA



Ciudad Universitaria, CDMX, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

El camino ha sido largo y arduo, concluirlo es grato en mi vida. En él, he deconstruido y reencontrado mi posicionamiento como mujer.

La pérdida de dos personas muy significantes en mi vida durante esta travesía, son de las cosas que sin duda me han trastocado en lo más recóndito de mí ser, y su recuerdo y cariño ahora reposan en la estancia de mi alma.

*Agradezco a mi segunda casa: la **Universidad Nacional Autónoma de México** por haberme abierto sus puertas y acogido en sus aulas, gracias por formarme y sembrar en mí el amor y la dedicación por mi profesión. Agradezco y honro ser parte de la comunidad UNAM, ya que el ingresar a la Universidad fue una de las mejores experiencias que me he tenido en la vida.*

A mi padre por toda su paciencia y confianza, por su cariño y sus cuidados hacía mí, por todo su apoyo moral y económico que he tenido desde el inicio de esta travesía. ¡Gracias viejo!

A mi madre por ser esa figura de mujer fuerte e independiente, por su apoyo económico y moral, por su cariño y sus cuidados hasta la fecha.

A Carlos Trujano que además de ser mi hermano por ser un gran confidente. Gracias por esas horas de escucha activa y por los grandes debates que me hacían cuestionar y defender mi postura y mi trabajo. Gracias por decirme: "¡Que nunca renunciará a mis sueños!".

A Luis Trujano por ser mi hermano y porque que a través de sus fríos pero muy acertados consejos me han hecho reflexionar profundamente mi realidad.

A memoria de Felipa Martínez por ser una gran mujer, una gran tía y reforzar en mí muchos valores. ¡Por siempre vivirá en mi corazón!

A Andy Morales por ser una de las mujeres a quien admiro profesionalmente y por su calidad humana, gracias por enseñarme que las mujeres podemos ser fuertes y desempeñarnos en otros espacios fuera de los que históricamente nos han enseñado. Gracias por decirme que “siempre llegarás hasta dónde tú te lo propongas”.

A mis amigas y amigos que ido encontrando durante esta travesía como estudiante por crecer conmigo e ir viviendo cada una de mis etapas como única e inigualable, y de quienes aprendí y aprendo mucho en todos los sentidos. A todas y todos gracias por su amistad y confianza, les agradezco y se les quiere de corazón.

A la Dra. Berenice Pérez por ser quién me inspiró a seguir y desempeñar la disciplina de manera profesional, con esfuerzo y dedicación.

A la Mtra. Kenya Sánchez por su incondicional apoyo y guía en este proceso de formación e investigación.

A todas las personas quienes me vincularon con las familias a laborar: Cinthia González, Ángeles Rangel, Mirna Meza y Tonatiuh Téllez gracias por su tiempo y apoyo.

Y finalmente agradezco infinitamente a las familias quienes me abrieron las puertas de sus hogares y sus oficinas para proporcionarme las entrevistas. Gracias por compartir conmigo sus dinámicas familiares desde su vida cotidiana, su experiencia y la de su familia. Sin su participación no se hubiese podido llevar a cabo este estudio.

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I. LAS RELACIONES DE GÉNERO COMO RELACIONES DE PODER	8
1.1 El poder y las relaciones de poder.....	8
1.2 Las relaciones de género como relaciones de poder	12
1.3 El patriarcado	17
1.4 La heterosexualidad; un régimen político y cultural de poder	22
CAPÍTULO II. LA FAMILIA NUCLEAR	27
2.1 Antecedentes históricos-sociales de la familia nuclear	27
2.2 El matrimonio como un contrato civil; una institución legal para subordinar a las mujeres	34
2.3 La familia nuclear en el Siglo XXI en México	39
2.4 Cambios a los que se enfrentan las familias nucleares mexicanas contemporáneas	43
CAPÍTULO III. PROCESO METODOLÓGICO DEL ESTUDIO DE LAS RELACIONES DE PODER EN FAMILIAS MEXICANAS	53
3.1 Planteamiento del problema.....	53
3.2 Metodología	58
3.3 Descripción de la metodología de análisis.....	59
3.4 Descripción metodológica del trabajo de campo.....	71
3.4.1 Caracterización de la muestra de las y los sujetos de la investigación	75
3.4.2 Criterios de seguridad.....	77
3.4.3 Descripción del proceso de ordenación y análisis de los datos	79
CAPÍTULO IV. RELACIONES DE PODER EN FAMILIAS NUCLEARES MEXICANAS CONTEMPORÁNEAS: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	80
4.1 Estructura y Dinámicas familiares	80
4.1.1 Comunicación con la pareja.....	81
4.1.2 Comunicación con las hijas e hijos	82
4.1.3 Convivencia con las hijas e hijos.....	85
4.1.4 Convivencia con la pareja	89
4.2 Labores domésticas	93
4.3 Labores de cuidado de las hijas y los hijos.....	105
4.4 Relaciones de poder en familias nucleares	120

CAPÍTULO V. TRABAJO SOCIAL Y FAMILIAS	131
5.1 Trabajo Social y su vinculación con las familias	131
5.2 Familias nucleares desde el análisis de la Interseccionalidad en Trabajo Social..	135
CONSIDERACIONES FINALES	140
REFERENCIAS	145
ANEXOS	151
GENOGRAMAS	157

INTRODUCCIÓN

Con el presente trabajo de investigación se pretende hacer un análisis entre la interconexión de las categorías de relaciones de poder y el género para dar cuenta de la multiplicidad de posibilidades de las relaciones que establecen hombres y mujeres en las dinámicas vividas en la vida familiar del México contemporáneo. Para ello, se tomaron los resultados del trabajo de campo aplicado, el cual consistió de entrevistas en profundidad a familias nucleares, lo cual permite considerar los grandes cambios que han enfrentado las familias: cambios sociales, demográficos, económicos y culturales experimentados en los últimos años.

Un primer aspecto de la investigación es reconocer que las relaciones de poder tienen género, y que es importante reflexionar sobre las consecuencias de esa realidad. Esperando que el estudio contribuya al cuestionamiento y a problematizar las estructuras de poder que sustentan esta realidad.

En ese sentido, la investigación lleva por título *“Un estudio de las relaciones de poder en familias nucleares mexicanas contemporáneas”*, dicho estudio tiene un enfoque cualitativo y de tipo descriptivo debido a que estuvo basado a un estudio de caso a cinco familias nucleares residentes de la Zona Metropolitana del Valle México. Con la finalidad de comprender cómo se expresan dichas prácticas se estableció la siguiente interrogante: *¿Cómo se establecen las relaciones de poder de la dinámica familiar a partir de prácticas heteropatriarcales en la distribución y realización de tareas domésticas y de cuidados predominantemente hacía el género femenino en la estructura de familias nucleares de doble ingreso, residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México?*

De modo que, el objetivo de dicho trabajo fue: *analizar las relaciones de poder dentro de la dinámica familiar a partir de las prácticas heteropatriarcales en la distribución y realización de tareas domésticas y de cuidados con predominio hacía el género femenino en familias nucleares de doble ingreso, residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México*. La importancia de dicho estudio es para tener una aproximación a las dinámicas de las familias contemporáneas donde su

estudio ha sido desde la disciplina de Trabajo Social y, aun menos articulado con corrientes teóricas feministas y de perspectiva de género.

El trabajo está integrado por cinco capítulos. El primero se denomina: *Las relaciones de género como relaciones de poder* el cual despliega desde nociones generales del concepto de poder hasta el poder instaurado como un régimen político, donde el género funciona como un dispositivo de poder en escenarios muy concretos como lo puede ser la familia.

El segundo capítulo titulado: *La familia nuclear* desarrolla de manera puntual un recorrido histórico, siendo el siglo XVIII el punto crucial para el auge de esta tipología, cambios originados durante la época de la Revolución Industrial. En lo que compete a los siglos posteriores se dará cuenta de la trascendencia que ha tenido esta estructura familiar, enfatizando en la mitad del siglo XX y siglo XXI mostrando los grandes cambios que ha tenido.

El tercer capítulo nombrado: *El proceso metodológico* expone el protocolo de investigación, los métodos de análisis bajo los cuales se guiará dicho estudio que son: el estudio de caso y la interseccionalidad así como la descripción metodológica del trabajo de campo, contemplando: la vinculación e identificación de las familias con las que se laboró, el perfil de cada una de las familias a fin de dibujar la estructura y la composición de cada una ellas, los criterios de seguridad que se siguieron durante el trabajo de campo así como la ordenación y análisis de los resultados obtenidos durante el mismo.

El cuarto capítulo que lleva por título: *Relaciones de poder en familias nucleares mexicanas contemporáneas: análisis de los resultados*, presenta la información obtenida de las entrevistas con las familias, vinculado con la revisión documental a lo largo de la investigación.

Cómo último capítulo cuyo título es: *Trabajo Social y familias*, muestra la labor que hace la profesión con las familias, siendo una disciplina que dota teórica, práctica y metodológicamente las herramientas para situarse frente a estos grupos. De tal manera, se ha considerado la propuesta de incluir la

interseccionalidad como método de análisis para el Trabajo Social, a fin de comprender las problemáticas en contextos y momentos concretos, sin dejar de lado la perspectiva de género.

Por consiguiente los capítulos que integran esta investigación nos permiten visualizar un breve recorrido desde los antecedentes históricos y la necesidad de abordar las relaciones de poder en las familias nucleares en México, desde la perspectiva de género, esto articulado con una metodología de estudio de caso a cinco familias nucleares, residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México. Dicho estudio nos proporcionó hallazgos que nos permitieron dar cuenta de la pertinencia analítica entre las categorías de relaciones de poder y género.

CAPÍTULO I. LAS RELACIONES DE GÉNERO COMO RELACIONES DE PODER

En el presente capítulo se contemplan conceptos de poder de diferentes autores y diferentes disciplinas con la finalidad de mostrar al lector (a) un panorama diverso de la tipología del concepto y con ello establecer una propia definición sobre la cual se guiará dicho trabajo, dándole sentido a cómo es que el género se instaura como un régimen político con el apoyo de dispositivos que permiten su perpetuación en tiempos y espacios concretos.

1.1 El poder y las relaciones de poder

El poder es una práctica que ha acompañado a los seres humanos en su devenir histórico y social, en el que por muchos años se consideró como una conducta inherente a la actitud de mujeres y hombres como una forma de sobrevivencia, de *modus vivendi* para su existencia, si nos remitimos a la época de las cavernas el poder se materializaba desde el combatir con animales a fin de alimentar a las tribus incluso el pugnarse con ciertas tribus para mantener un orden y un estatus social, tan es así que para la época prehispanica esto seguía en vigor, dichas prácticas de poder van acompañar a la humanidad en su recorrido histórico y social.

Así el concepto de poder ha sido entendido y abordado como objeto de estudio desde diferentes perspectivas teóricas y sociopolíticas. Disciplinas como la Política, la Economía, la Sociología, el Derecho, la Psicología, entre otras, han abonado a su estudio, es importante considerar que el poder no es el único aspecto que explica las relaciones y prácticas de los sujetos en sociedad, pero sí un factor fundamental a tomarse en cuenta.

Si bien, dentro de las concepciones de cada autor existen algunas diferencias, es importante considerar que el objetivo de ello no es generar ningún debate sobre los postulados, al contrario son diversas posturas que permitirán a la investigación considerar más aspectos. De esa manera el concepto de poder puede ser comprendido desde la acepción más general como el: "Dominio,

imperio, facultad y jurisdicción que uno tiene para mandar o ejecutar una cosa” (De Santo, 1996, p.681). Aunque también puede ser considerado como la “(...) Facultad para hacer o abstenerse o para mandar algo, (...). Facultad que una persona da a otra para que obre en su nombre y por su cuenta” (Cabanellas, 1988, p.247). De manera general, dichas acepciones responden a la lógica del verbo “hacer” cuyo objetivo es realizar o llevar ciertas actividades (Parra & Zabala, 2004).

No obstante, existen otros autores que posicionan al poder en una acepción más compleja, más variada, incluyen variables que hacen del concepto algo más articulado:

En su significado más general la palabra poder designa la capacidad o posibilidad de obrar, de producir efectos, y puede ser referida tanto a individuos o grupos humanos como a objetos o fenómenos de la naturaleza. Entendiendo en sentido específicamente social, esto es en relación con la vida del hombre en sociedad, el poder se precisa y se convierte de genérica capacidad de obrar, en capacidad del hombre: poder del hombre sobre el hombre. El hombre no es sólo el sujeto sino también el objeto del poder social. (Arico, Soler & Tula, 1998, p.1190)

Estos autores se refieren al poder desde una visión social, es decir, esta definición nos permite comprender cómo el poder puede ser concretado en un escenario más amplio como la vida de hombres y mujeres en sociedad donde las y los sujetos tienen la capacidad de incidir en la conducta de las otras y los otros, además, de ser ellas y ellos quienes ejercen el poder, son a su vez el objeto en quien decae ese poder. En ese sentido, es pertinente considerar como el poder se va a desarrollar dentro de un escenario de relaciones sociales.

En términos generales, se argumenta que el poder es una relación social, en el que uno o varios actores se verán interrelacionados en esta práctica, en ese sentido Weber (1964) define lo siguiente: “(...) Por “poder” entendemos aquí, de un modo general, la probabilidad que tiene un hombre o la agrupación de hombres, de imponer su propia voluntad en una acción comunitaria, inclusive contra la oposición de los demás miembros” (p.682).

En sentido general, el autor refiere que el poder es: la “(...) Posibilidad de imponer la propia voluntad sobre la conducta ajena” (Weber, 1964, p.696). Es así como al referirnos al concepto de poder de manera inherente nos remite la forma en cómo se relacionan hombres y mujeres, es decir, durante el desarrollo de esas relaciones sociales es donde el poder toma un espacio para gestarse y/o concretarse.

El poder es en esencia relaciones; esto es, hace que los individuos, los seres humanos, estén en relación los unos con los otros, no meramente bajo la forma de comunicación de un sentido, no meramente bajo la forma del deseo, sino también bajo cierta forma que les permite actuar los unos sobre los otros. (Foucault, 2012, p.164)

Con el aporte de este autor nos permite considerar una categoría más que se desempeña dentro del ejercicio del poder, si bien se habla que para ejercer el poder es necesario la interacción entre las y los sujetos, por qué no hablar de relaciones de poder, que nos permite delimitar un espacio, un tiempo y sujetos concretos en los que se desarrollan estas prácticas.

De esa manera, se puede hablar de los mecanismos existentes en las relaciones de poder que se desarrollan y que el poder no es un fenómeno que se impone de manera autoritaria, sino que existe algo que hace que éste se lleve a cabo. Esto nos conduce que dentro de las relaciones de poder existe la capacidad de los sujetos de influir mutuamente sobre ellos mismos, de manera innata o aprendida, es decir;

Las relaciones de poder no pueden concebirse como una suerte de dominación brutal bajo la forma de “haces eso o te mato”. Solo sucede así en las relaciones extremas de poder. En realidad, las relaciones de poder son relaciones de fuerza, enfrentamientos, por lo tanto siempre reversibles. No hay relaciones de poder que triunfen por completo y cuya dominación sea por completo y cuya dominación sea imposible de eludir. (Foucault, 2012, p.77)

La concepción de poder que Foucault aporta nos remite a que dentro su ejercicio existe por parte de las y los sujetos una aceptación aunque dicha aceptación puede estar influenciada por diferentes factores que de manera inconsciente, naturalizada o racional las y los lleve a su aprobación. Y esto nos lleva a que el poder no puede solamente ser interpretado como mecanismos jerarquizados o

desde una óptica estructuralista así en las sociedades contemporáneas el poder puede gestarse de manera horizontal.

No considerar el poder como un fenómeno de dominación masiva y homogénea de un individuo sobre los otros, de un grupo sobre los otros, de una clase sobre las otras, (...). El poder tiene que ser analizado como algo que circula, o más bien, como algo que no funciona sino en cadena. No está nunca localizado aquí o allí, no está nunca en las manos de algunos, no es un atributo como la riqueza o un bien (...) El poder transita transversalmente, no está quieto en los individuos. (Foucault, 1979, p.144-145)

En ese sentido, las relaciones de poder son visualizadas como una relación bilateral, una relación en la que el poder no solo recae en un actor, sino que el poder se encuentra de manera cíclica dentro de las y los sujetos. Considerando las citas anteriores, es importante señalar que las relaciones de poder como definición que se ha elaborado para fines de esta investigación, serán referidas como: aquellas prácticas que se desarrollan en las relaciones sociales entre dos o más sujetos sociales, cuya relación es bilateral de manera asimétrica, en el que éstas y éstos actores tiene la capacidad de influir mutuamente, así el ejercicio del poder se desarrolla de manera distinta a través de medios como el sometimiento, la subordinación, la manipulación, de manera coercitiva u autoritaria (Santo,1996; Arico, Soler & Tula, 1998; Weber, 1964; Foucault, 1979, 2012).

De este modo, podemos señalar que en las sociedades contemporáneas las relaciones de poder no son en un sentido vertical, jerarquizado, dónde existe el sometimiento de una persona hacia la otra sino que hablamos de relaciones de poder en proceso recíproco, bilateral dónde las y los sujetos realizan de maneras asimétricas dichas prácticas y cuyas relaciones de poder se encuentran ancladas dentro de las relaciones sociales que responde a una lógica de estructuras hegemónicas sobre las cuales funciona la sociedad. Si bien, estas prácticas de poder son bilaterales y de horizontalidad, esto no quiere decir que se han iguales, ni que se ejerzan de misma manera.

1.2 Las relaciones de género como relaciones de poder

La perspectiva de género como una categoría de análisis abona para cuestionar las relaciones de poder que se presentan entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos en que se desarrollan (ámbito laboral, académico, familiar, etc.). “Esta perspectiva está basada en la teoría de género que permite analizar a las mujeres y a los hombres no como seres dados, eternos e inmutables, sino como sujetos históricos, contruidos socialmente, productos del tipo de organización social de género prevaleciente en su sociedad” (Lagarde, 1996, p.15).

Así la perspectiva de género sitúa a las mujeres y a los hombres en una circunstancia histórica producto de la reproducción social donde el género no es una cuestión que involucre o que se dedique solo al estudio de las mujeres, sino que es una situación que comprende las relaciones sociales entre ellas y ellos, establecidas sobre la base de patrones culturales que conducen a desmontar críticamente la estructura de la concepción de lo que significa ser hombre y ser mujer. Siendo que el:

Género pasa a ser una forma de denotar las "construcciones culturales", la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado. (Scott, 1996, p.271)

Este concepto nos permite entender cómo es que dentro de las sociedades se ha configurado el deber ser de los hombres y el deber ser de las mujeres, constructos que se imponen e incluso pueden ser inculcados de manera inconsciente por el hecho de naturalizar esta serie de connotaciones y significados que las y los sujetos han establecido. La percepción social de lo que significa ser hombre y ser mujer adquiere el carácter de una verdad incuestionable que se acepta como una realidad natural incuestionable, porque:

“Si algo es indiscutible para las personas, es el significado de ser mujer o ser hombre, los contenidos de las relaciones entre mujeres y hombres y los deberes y las prohibiciones para las mujeres por ser mujeres y para los hombres por ser hombres. Cada quien a lo largo de su vida ha debido saber todo esto muy bien, no dudar y ser leal al orden, asumirlo, recrearlo y defenderlo”. (Lagarde, 1996, pág. 6)

En tanto que son aprendidas y reapropiadas desde el principio de la vida en sociedad, identidades asignadas, aprobadas y asociadas por el resto de la personas, producto de la perpetuación de normas y comportamientos sociales. De ahí refiere que el género es un constructo social. En ese sentido, Joan Scott alude que el “(...) Género es una relación e incluso un conjunto de relaciones, y no un atributo individual” (1996, p.288). Considerando al género no como algo innato del ser humano sino que surge y se adopta a partir de la vida en sociedad.

En este sentido, Scott define que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (1996, p.289). Esto quiere decir que el género no puede entenderse como un ente aislado de la vida de las y los sujetos en sociedad, de ahí la necesidad de hacer visible las diferencias entre hombres y mujeres, no solo en la parte corporal (tanto física como sexual), sino que el género viene a reforzar esta dicotomía desde las construcciones sociales, las cuales se hacen visibles en los roles tradicionales que desempeñan hombres y mujeres. Así:

La asignación dicotómica de características, actitudes, aptitudes, roles y valores es bastante compleja y requiere de una gran variedad de instituciones o de todo un sistema de estructuras mentales, sociales, culturales, políticas y económicas. Esto hace que el funcionamiento del sistema por medio del cual se van construyendo estas ideas del género dicotómicas sea más difícil de comprender. (Facio & Fries, 2005, p. 278)

El género hace alusión a la construcción social de lo femenino y lo masculino, responde a esta “División dicotómica y jerarquizada (...) que ordena en pares opuestos pero a la vez irreconciliables” (Facio & Fries, 2005, p.277-278). En tanto, que son diametralmente opuestas pero a su vez complementarias, ponderando al lado masculino por encima del femenino, siendo los hombres como los asociados

de la racionalidad, la fortaleza, el intelecto, mientras, que a las mujeres el lado pasional y de sensibilidad.

El lado masculino es el referente, el que domina y define a su opuesto en la negación: la sensibilidad es definida como la ausencia de racionalidad; la subjetividad como ausencia de objetividad, la pasividad es ausencia de actividad; el pensamiento debe estar exento de sentimientos: la razón debe dominar las emociones, etc. La condición de existencia del varón se consolida en la negación de lo otro, lo devaluado, lo carente. La mujer presenta entonces un conjunto de características que además de ser devaluadas frente al varón, son consideradas como las negativas de éste. (Facio & Fries, 2005, p.279)

En ese entramado, hablar de relaciones de género es hablar de relaciones de poder, en tanto que sostiene y reproduce de manera jerarquizada, la supremacía hacia un género, la cual se consolida a través de prácticas socialmente legitimadas teniendo como resultado la subordinación de las mujeres por los hombres. No obstante, como refiere Lagarde existen una variedad de instituciones y un sistema de estructuras que permiten su consolidación, perpetuación y reproducción.

En tanto, que son cuerpos que le dan vida y razón de ser, de cómo ser hombres y ser mujeres, si bien desde la vida cotidiana también desde la instauración y trascendencia a escenarios más complejos dónde la consolidación del género se hará incluso desde un marco institucional. En ese sentido, Scott refiere que "(...) Como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, el género comprende cuatro elementos interrelacionados" (1996, p.289). Con este esquema se puede apreciar la consolidación del género en diferentes escenarios de manera progresiva y subjetiva, partiendo así de aspectos básicos de la vida cotidiana hasta ámbitos más complejos y concretos como lo es: la economía o la política. Así Scott (1996) argumenta lo siguiente:

- Símbolos culturales: que refieren las representaciones simbólicas que se manifiestan en determinados contextos, los cuales tienen un origen en un momento dado. Este apartado dará indicio al segundo aspecto de:

- *Conceptos normativos*: dónde se consolida la capacidad de limitar y contener las manifestaciones e interpretaciones de los símbolos culturales, formando parte de algo establecido, un precepto normativo a seguir, expresándose en doctrinas religiosas, educativas, legales, políticas, entre otras. Si bien, estos símbolos y estos conceptos normativos forman parte de la vida diaria de las y los sujetos, estas construcciones y connotaciones sociales además de perpetuar ideológicamente trasciende a estructuras más amplias, de ahí la intervención del tercer aspecto.
- *Nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales*: instaurándose dentro del mercado de trabajo, la educación, la política, la economía en otras. Marcos institucionales que van a regir la vida en sociedad de ciudadanas y ciudadanos (como fue el caso de políticas que se aplicaron en México en materia de familia y más adelante se exponen).
- Por último, encontramos el cuarto aspecto del género que es la *identidad subjetiva*: al que refiere la autora como “transformación de la sexualidad biológica de los individuos a medida que son aculturados”.

Dicho esquema permite la articulación de la categoría género y la trascendencia que éste tiene a esferas como: la economía, la política, la social y la cultura, y no solo en la parte de los constructos sociales. De esa manera, podemos enfatizar la persistencia de planteamientos misóginos fabricados por los discursos políticos-filosóficos.

Wittig es perfectamente consciente del poder que posee el lenguaje para subordinar y excluir a las mujeres. Con todo, como «materialista» que es, cree que el lenguaje es «otro orden de materialidad», una institución que puede modificarse de manera radical. El lenguaje es una de las prácticas e instituciones concretas y contingentes mantenidas por la elección de los individuos y, por lo tanto, debilitadas por las acciones colectivas de los individuos que eligen. (Butler, 2007, p.87)

La postura lingüística denota un conjunto de reglas (lingüísticas) que genera la diferencia sexual, en esta lógica el poder en la práctica lingüista del género radica en limitar por medio de un lenguaje excluyente en el que no solo limita a las mujeres sino a esta diversidad sexual, situando como máximo exponente a la

figura masculina lo que contribuye a la construcción de categorías patriarcales y canónicas en la configuración de lógicas de interacción social fundamentalmente asimétricas entre hombres y mujeres.

Como consecuencia, el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la «naturaleza sexuada» o «un sexo natural» se forman y establece como «prediscursivo», anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura. (Butler, 2007, p.55-56)

Por ende, el género no es causal al sexo o el género no responde tal cual a un cuerpo sexuado, no solo acotar al género en esta dualidad de *femenino* y *masculino* o ser *hombre* y ser *mujer* sino que el género puede ser una interpretación diversa del sexo. En ese sentido, la peculiaridad de deducir que por ser mujer se tendrá que ser femenina y que por ser hombre se tendrá que ser masculino queda definitivamente inaceptable, en este sentido:

Afirmar que el género está construido no significa que sea ilusorio o artificial, entendiendo estos términos dentro de una relación binaria que opone lo «real» y lo «auténtico». Como una genealogía de la ontología del género, esta explicación tiene como objeto entender la producción discursiva que hace aceptable esa relación binaria y demostrar que algunas configuraciones culturales del género ocupan el lugar de «real» y refuerzan e incrementan su hegemonía a través de esa feliz autonaturalización. (Butler, 2007, p.97)

Es así como el género trastoca en las y los sujetos un procedimiento de construcción, de reconstrucción, de deconstrucción sobre el cual no se puede marcar un principio o un fin de manera definitivo porque esto dependerá de su devenir histórico, su historia de vida y sobre todo, su contexto lo que delimitará su construcción de género, de ahí que dicha construcción pueda ser cambiada y/o cambiante en las diferentes etapas de las y los sujetos.

1.3 El patriarcado

El concepto de patriarcado es antiguo, uno de los autores que no hablo explícitamente de tal concepto pero que sin embargo, aportó los elementos como punto de partida para su análisis fue: Friedrich Engels en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, hizo un recorrido histórico sobre la evolución de la familia. No obstante, son las corrientes feministas quienes se encargan de reinterpretarlo.

Engels (1987) Denomina la primera etapa de la evolución de la familia como **Familia consanguínea** en ella "(...) Los grupos conyugales se clasifican por generaciones" (P.32), en líneas ascendientes y descendientes, quedando así las y los abuelos en los límites de la familia (primera generación), los padres y las madres son la segunda generación, las hijas e hijos la tercera, en cuarto grado quedan las y los bisnietos de la primera generación, nietos de la tercera generación.

La segunda etapa conocida como **Familia Punalúa** en ella surge "(...) El primer progreso en la organización de la familia consistió en excluir a los padres y a los hijos del comercio sexual reproductivo, el segundo fue la exclusión de los hermanos" (1987, p.33). Por lo que se van constituyendo las gens que son caracterizadas por las exclusiones sexuales dando lugar a la formación de círculos cerrados entre consanguíneos con los que no pueden casarse. Se va estableciendo la descendencia en línea materna.

La **Familia Sindiásmica** o también conocida como la tercera etapa era el régimen de matrimonio por grupos en el que formaban parejas conyugales para un tiempo más o menos largo pero no definitivo. Si bien, el hombre tenía una mujer principal, la mujer también asumía preferencia hacía él que por el resto. Se habla de poligamia e infidelidad ocasionalmente pero son los hombres quienes gozan de este privilegio, exigiendo a las mujeres mayor fidelidad y si se presentaba adulterio por parte de éstas era castigado cruelmente. Sin embargo, el vínculo conyugal se disolvía con facilidad por una y otra parte. Comienza la prohibición del matrimonio

entre parientes consanguíneos y los hijos solo pertenecen a la madre. (Engels, 1987).

La significativa reducción del grupo familiar integrado por un hombre y una mujer, es uno de los principales aportes en esta etapa, aunado a las condiciones económicas sobre las que se desarrolló; la integración de la cría de ganado, la agricultura, la elaboración de metales, de tejido son actividades económicas y productivas que pasan a ser propiedad de la familia, lo que dará pauta a que en la siguiente etapa éstas actividades tengan un peso fuerte y una influencia para la nueva organización de familia.

El origen de la **Familia Monogámica** la última etapa, fue la primera forma de familia que no se basó en condiciones naturales, sino económicas, y concretamente en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva, originada espontáneamente. Preponderancia del hombre en la familia y procreación de hijos que sólo pudieran ser de él y destinados a heredar su riqueza, siendo que con la monogamia dio el rápido desarrollo en el derrumbamiento del matriarcado¹. (Engels, 1987)

La familia monogámica se diferencia del matrimonio sindiásmico por una solidez mucho más grande de los lazos conyugales, que ya no pueden ser disueltos por el deseo de cualquiera de las partes. Ahora, solo el hombre, como regla, puede romper estos lazos y repudiar a su mujer". (Engels, 1987, p.51)

Así las riquezas, a medida que iban en aumento, daban por una parte, al hombre una posición más importante que a la mujer en la familia y, por otra, hacían que naciera en él la inspiración de valerse de esta ventaja para modificarse en provecho de sus hijos el orden de la herencia. Surgiendo así un arreglo en la división del trabajo en la familia de entonces, siendo que el hombre le correspondía procurar la alimentación y los instrumentos de trabajo necesarios empuñando también las riendas en la casa, mientras, que la mujer se vio

¹ “El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo.

degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. (Engels, 1987)

“La monogamia nació de la concentración de grandes riquezas en unas mismas manos -las de un hombre- y del deseo de transmitir esas riquezas por herencia a los hijos de este hombre” (Engels, 1987, p.61). Siendo que la forma de integrar familia, no, fue vista desde la forma natural sino económica y en la perpetuación de la propiedad privada, el constante énfasis en “(...) Procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible; (...) se exige porque los hijos, en calidad de herederos directos, han de entrar un día en la posesión de los bienes de su padre” (Engels, p. 51). Este sistema logro el primer efecto del poder exclusivo de los hombres fundando así a la familia patriarcal. Donde la:

Organización de cierto número de individuos, libres y no libres, en una familia sometida al poder paterno del jefe de esta. En la forma semítica, ese jefe de familia vive en plena poligamia, los esclavos tienen una mujer e hijos, y el objetivo de la organización entera es cuidar del ganado en una área determinada. (Engels, 1987, p.47)

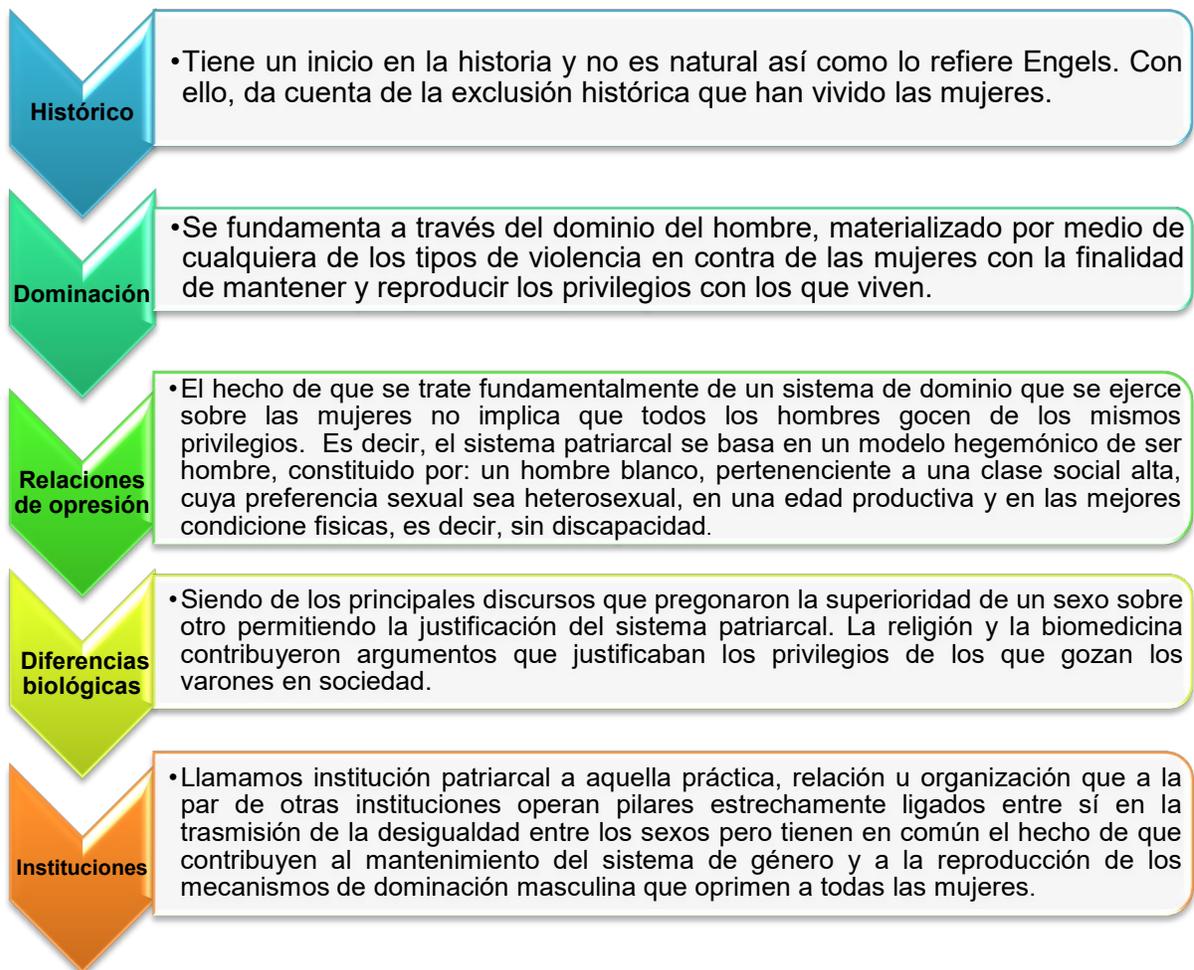
La familia ahora tiene un jefe que la representa, que vela por sus intereses económicos a través de la perpetuación del parentesco consanguíneo. Es a través de la obra de Engels la que permite analizar cómo surge históricamente la familia, su organización y el funcionamiento que poco a poco fue tomando. Con ello, visualizar que es en la última la etapa en la que se consolida el sistema patriarcal, el autor no se enfoca en dicho sistema, sin embargo, sí da los suficientes aportes para hablar y cuestionar al sistema patriarcal y porqué de la pérdida del derecho materno y el origen de la división sexual del trabajo.

“El patriarcado significa una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional, fue el orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica” (Facio & Fries, 2005, p.80). Lo que da cuenta del origen de dónde y por qué surge la subordinación de las mujeres, la apropiación de éstas como algo innato al hombre, y la superioridad del mismo con base en el orden biológico así más allá de ser consideradas como

personas son cosificadas como un objeto o un bien material, cuyo origen va de la mano del nacimiento de la propiedad privada.

Así el patriarcado es “el sistema de dominación más antiguo (...) en que se relaciona con un sistema de poder y, por tanto, de dominio de los hombres sobre las mujeres” (Facio & Fries, 2005, p.280). Este sistema se reproduce porque tienen razón de ser dentro de la esfera social y económica en tanto que permite una organización si bien dentro de la familia también en la sociedad y, sobre todo, el sistema económico sobre el que se va a basar. Autoras como Facio y Fries hablan de las características del sistema patriarcal que permiten su reproducción a través de prácticas e instituciones que sustentan su mantenimiento. A continuación se presenta esquema.

Características del Sistema Patriarcal



Fuente: Elaboración propia a partir de Facio, Alda & Fries Lorena. Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires, Feminismo, Género y Patriarcado, p. 280-282.

Con el esquema anterior se puede apreciar la reflexión de las características del sistema patriarcal, evidencia la complejidad de su estructura, los elementos y las prácticas que han permitido su perpetuación, la relevancia que tienen las instituciones² patriarcales que siguen reproduciendo cierto control sobre la sociedad, producto de ello son las relaciones de género como relaciones de poder ocasionando así una situación de desigualdad. El sistema patriarcal será uno de los principales perpetuadores de la construcción de género dicotómico y jerarquizado que “Promueve naturalizar (...) la creación de seres heterosexuales” (Facio & Fries, 2005, p.273), cuya identidad de género es aprobada por la sociedad lo que conlleva a un proceso social complejo de comprender y no decir que es natural. En la presente investigación se aborda al patriarcado como una categoría histórica y de análisis, en tanto que ésta última categoría nos permitirá explicar y reflexionar el supuesto planteado en este estudio³, bajo esa lógica es que se da el origen de la heterosexualidad, siendo ésta la reproductora del mantenimiento del sistema patriarcal.

Analizar el papel que juega la heterosexualidad desde la contribución de algunas teorías feministas, parte de que no solo sea considerada como una preferencia sexual sino como un régimen político; que construye identidades, que sustenta su perpetuación y valida ciertas prácticas en las y los sujetos en su vida en sociedad (Witting, 2006).

Así “Al tomar como punto de partida la matriz heterosexual o la hegemonía heterosexual se corre el riesgo de caer en cierta estrechez de miras, pero se lo corre para poder finalmente presentar su aparente prioridad y autonomía como una forma de poder” (Butler, 2002, p44). Con la pretensión de dejarla de ver como algo innato de las personas y en las estructuras que rigen en la sociedad, a

² En palabras de Facio y Fries el termino institución “refiere a prácticas, relaciones u organizaciones establecidas en una sociedad cuya existencia es constante y contundente” (2005, p.282).

³ *Las relaciones de poder en la dinámica de familias nucleares de doble ingreso residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México se reproducen a través de prácticas heteropatriarcales orientadas mayormente en la distribución y realización de labores domésticas y de cuidado hacia el género femenino.*

manera de hacer, incluso, una retrospectiva desde las personas que se asumen como heterosexuales para comprender su construcción y con ella tratar de no seguir naturalizando dichas prácticas que de alguna forma coactan e irrumpen otras formas de interrelacionarse entre las y los sujetos, limitados de una diversidad sexual.

1.4 La heterosexualidad; un régimen político y cultural de poder

El género como un medio discursivo/cultural instaura una estructura que responde a lógicas de poder más complejas y de ahí la necesidad de traer a relucir el término de heterosexualidad,⁴ no vista desde el plano sexual sino instaurada dentro de un régimen político y cultural⁵ pero también como un ideal hegemónico en las sociedades.

Por lo referido, se da paso para exponer la *Heterosexualidad obligatoria*⁶ propuesta por Adrienne Rich, refiriéndose a “La heterosexualidad es la preferencia sexual de las mujeres [y los hombres], ya sea implícita o explícitamente” (1996, p.10). Donde ésta se sitúa como una ideología sin “Cuestionar hasta qué punto la institución de la heterosexualidad ha definido la fuerza como una parte normal” (Rich, 1996, p.29), y como funge de manera normativa que queda sin analizarse. Así:

La heterosexualidad puede no ser en absoluto una «preferencia» sino algo que ha tenido que ser impuesto, gestionado, organizado, propagado y mantenido a la fuerza, es un paso inmenso a dar si una se considera libre e «innatamente» heterosexual. Sin

⁴ Heterosexualidad: un término que hace su primera aparición en francés en 1911. (Witting, 2006, p.49)

⁵ Según el planteamiento de Navarrete: “El régimen político remite a la distribución y jerarquización normativa y constitucional de los poderes públicos del Estado, así como a las formas jurídicas institucionales de su renovación y funcionamiento” (2008, p.134). En ese sentido, teóricamente la heterosexualidad instaurada como un régimen político alude a este ideal hegemónico regulador en las sociedades, la materia jurídica la regulará a través del Derecho en la formación de la estructura familiar heterosexual, siendo ésta: la norma, lo normal, lo funcional en las sociedades, y su perpetuación lo instaura como cultura; conformando estructuras de poder legitimadas desde el marco normativo hasta su reproducción en la vida cotidiana de las sociedades contemporáneas.

⁶ Es preciso tener en claro que la crítica que hace la autora se enmarca en la postura de los feminismos lésbicos, refiriéndose esta *Heterosexualidad obligatoria* para mujeres, en términos del presente trabajo se hace el atrevimiento de incluir a los hombres en esta construcción de *Heterosexualidad obligatoria*.

embargo, no ser capaces de analizar la heterosexualidad como institución es como no ser capaces de admitir que el sistema económico llamado capitalismo o el sistema de castas del racismo son mantenidos por una serie de fuerzas, entre las que se incluyen tanto la violencia física como la falsa conciencia. (Rich, 1996, p.35, 36)

Esta estructura escrita en el párrafo anterior cede a la heterosexualidad ser analizada como una institución que permite establecer y regular el funcionamiento de un régimen político y cultural donde el pensamiento heterosexual será aquel “Pensamiento dominante [que] se niega a analizarse a sí mismo para comprender aquello que lo pone en cuestión” (Witting, 2006, p.23).

Así la heterosexualidad como un marco político nos permite analizarla desde una complejidad estructurada permitiéndonos cuestionarla y así mismo posicionarla como algo que no está dado y que no es de orden “normal o natural” pero sin en cambio esta normalización ha fungido como dispositivo para la perpetuación de este régimen heterosexual porque “(...) Lo normal se instaure como un principio de coerción” (Foucault, 1976, p.189). Sin cuestionar estas dos grandes categorías sobre las que se rige la heterosexualidad; la idea de ser hombre y ser mujer.

“Se comprende que el poder de la norma funcione fácilmente en el interior de un sistema de la igualdad formal, ya que en el interior de una homogeneidad que es la regla, introduce, como imperativo útil y el resultado de una medida, todo el desvanecido de las diferencias individuales”. (Foucault, 1976, p. 189)

Siendo la heterosexualidad lo *normal* y lo que rige en esta sociedad, siendo lo bien visto, lo aceptable porque es incluso la herramienta que obliga a las y los sujetos a interiorizarla y después replicarla. Donde “(...) La normalización, se torna uno de los grandes instrumentos de poder al final de la época clásica” (Foucault, 1976, p.189). Donde el poder produce realidades traducido o encubierto en un sentido y razón de ser a lo que ya está dado.

“Hasta entonces, el feminismo había considerado el «patriarcado» como un sistema ideológico basado en la dominación de la clase de los hombres sobre la clase de las mujeres” (Witting, 2006, p.11). Siendo que la heterosexualidad no había sido cuestionada y por ende no se cuestionaba las categorías base:

“hombre y mujer” dentro del marco de la heterosexualidad y su función en torno a ésta. En ese sentido, la heterosexualidad además de ser vista como institución también se torna a comprenderla como un régimen político, ideológico, económico que “se entrega a una interpretación totalizadora a la vez de la historia, de la realidad social, de la cultura, del lenguaje y de todos los fenómenos subjetivos” (Witting, 2006, p.22).

En palabras de Witting, hablamos entonces de la heterosexualidad como esa ideología dominante que difícilmente se cuestiona así “Este pensamiento afirma que existe un «ya ahí» de los sexos, algo que precede a cualquier pensamiento, a cualquier sociedad. Este pensamiento es el pensamiento de los que gobiernan a las mujeres” (2006, p.24). Dando por hecho la naturalidad de los sexos y de las lógicas sobre las cuales se deben manejar hombres y mujeres en sociedad, difícil y totalmente incuestionable el hecho de las relaciones sociales que se presentan. En ese sentido Karl Marx y Friedrich Engels refieren que:

Los pensamientos dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, son estas relaciones materiales dominantes capturadas bajo la forma de ideas, por tanto, son la expresión de las relaciones que hacen de una clase la clase dominante; dicho de otro modo, son las ideas de su dominación». (Citado en Witting, 2006, p.24)

En el tenor de la heterosexualidad como un régimen político podemos, incluso, mencionar que se instauró como un régimen de poder, perpetuando ideológicamente en las sociedades, donde su función y su reproducción respondían a una lógica normativa que se presentaba como necesaria para el funcionamiento de la sociedad, conllevando a no salir de los parámetros de lo binario. Haciendo de la heterosexualidad esa pretensión de universalidad en todos los aspectos, el aspecto sexual funge un papel importante porque de ella partirán la formación de estructuras familiares.

El régimen de heterosexualidad opera con el objeto de circunscribir y contornear la "materialidad" del sexo y esa materialidad se forma y se sostiene como (y a través de) la materialización de las normas reguladoras que son en parte las de la hegemonía heterosexual; (...) la materialización de las normas requiere que se den esos procesos identificatorios, a través de las cuales alguien asume tales normas o se apropia de ellas y estas identificaciones

preceden y permiten la formación de un sujeto, pero éste no las realiza en el sentido estricto de la palabra. (Butler, 2002, p.38)

La formación de las y los sujetos son el producto: sexual, político y cultural de un régimen heterosexual instaurado en el patriarcado que impone el deber ser en los sexos, de las preferencias sexuales, la regularización de sus comportamientos de su vida en sociedad. Que durante mucho tiempo fueron y son perpetuados mediante dispositivos de poder positivos como lo son: la iglesia, la familia y la biomedicina que enfatizaban su reproducción.

No puedo sino subrayar aquí el carácter opresivo que reviste el pensamiento heterosexual en su tendencia a universalizar inmediatamente su producción de conceptos, a formular leyes generales que valen para todas las sociedades, todas las épocas, todos los individuos. (...) Categorías que no tienen sentido en absoluto más que en la heterosexualidad o en un pensamiento que produce la diferencia de los sexos como dogma filosófico y político. (Witting, 2006, p.51-52)

Así la heterosexualidad hegemónica como régimen político, económico y social, sustentará prácticas de poder dentro de las relaciones entre las y los sujetos bajo la lógica de un pensamiento dominante haciéndose notar a la heterosexualidad como la única institución que instaura y regula el deber ser de los hombres y las mujeres y el desempeño que cada uno realizará. No obstante, la heterosexualidad no puede ser solo vista como un sistema social basado en la opresión de las mujeres por los hombres sino “Un sistema que produce el cuerpo de doctrinas de la diferencia entre los sexos para justificar esta opresión” (Witting, 2006, p.43). Cuya finalidad, en términos generales, es seguir sustentando el control y el poder en las diferentes esferas de la sociedad sin dejar de lado las grandes desigualdades a las que se enfrentan las mujeres.

Porque la sociedad heterosexual no es la sociedad que oprime solamente a las lesbianas y a los gays, oprime a muchos otros/diferentes, oprime a todas las mujeres y a numerosas categorías de hombres, a todos los que están en la situación de dominados. Porque constituir una diferencia y controlarla es «un acto de poder ya que es un acto esencialmente normativo. (Witting, 2006, p. 53)

La heterosexualidad es uno de los grandes regímenes que discrimina a la diversidad sexual porque sale del esquema binario porque no se sujeta a este mandato hegemónico de prácticas heterosexuales y la perpetuación de la familia nuclear como única estructura familiar. Bajo esa lógica Judith Butler refiere y enfatiza en la *matriz heterosexual* como esa estructura permanente e indiscutible en el marco cultural porque se considera única, unívoca y universal. En ese sentido, si la diversidad sexual se sigue concibiendo como mujeres y como hombres contribuyen y permiten la perpetuación y el mantenimiento de la heterosexualidad (Witting, 2006), volviendo a caer en el parámetro de lo binario y lo aceptado.

En términos generales el patriarcado instauro a la heterosexualidad como un régimen político y cultural pero a su vez es la heterosexualidad la que le da fundamento, solidez y permite la perpetuación del patriarcado como la única forma de organización y estructuras de las familias. De modo que, con lo dicho anteriormente para efectos de éste estudio se hará alusión a éstos dos conceptos (patriarcado y heterosexualidad) a manera de acrónimo como “heteropatriarcado” o “patriarcado heterosexual” de forma indistinta para referirse como aquella máxima expresión de estructura que permea en las sociedades.

Por lo anterior, el patriarcado heterosexual condiciona relaciones de poder en determinados espacios; las familias no pueden ser excluidas de esta situación puesto que son consagradas como un cuerpo intermedio que liga a la persona con la sociedad, así como coadyuvante en el fortalecimiento del vínculo social, es decir las familias es el espacio de reproducción, por excelencia, el primer escenario donde las y los sujetos se desarrollarán y generan sus primeros vínculos y relaciones sociales.

CAPÍTULO II. LA FAMILIA NUCLEAR

En el presente capítulo se aborda a la familia nuclear cuyo origen data del siglo XVIII durante la época de la Revolución Industrial así como los cambios originados en los siglos posteriores, enfatizando en los cambios y las trascendencias que ha tenido la estructura familiar a lo largo del siglo XXI. Asimismo, dicha estructura será analizada desde una lógica que sustenta un pensamiento dominante e incuestionable para la sociedad, razón que imbrica dentro esta estructura familiar relaciones de poder, de subordinación y/o apropiación de las personas como objetos o bienes materiales.

2.1 Antecedentes históricos-sociales de la familia nuclear

Los estudios de la familia en nuestro país han sido diversos y variados y más aún cuando diferentes disciplinas se han dedicado a su estudio, disciplinas como: la Demografía, la Historia, la Antropología y la Sociología han contribuido a su análisis, no obstante, ante la variabilidad de estudios dichas visiones suelen ser fracturadas, restringidas o poco vinculantes entre sí, dado que existe una diversidad en los temas.

La familia es en efecto, diferente según las clases sociales, las regiones geográficas en dónde se asienta, según los tiempos históricos, los movimientos demográficos, la etnia, la religión o los sistemas políticos dominantes. Incluso un mismo grupo familiar cambia a lo largo de su propio "ciclo vital". (Pastor, 1997, p.18)

Así, en lo que compete al presente capítulo se abordaran los antecedentes históricos-sociales de la familia nuclear dado la amplitud de lo que involucra el tema de las familias. A ello Elizabeth Jelin concibe a la familia como: "Una institución creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo" (2010, p.18). Esto nos lleva a concretar que no puede hablarse de familia como una sola estructura familiar sino referirse al término familias por las diferentes estructuras y dinámicas familiares al ser consideradas como uno de los actores de la sociedad, las cuales están sujetas a los múltiples cambios derivados de la vida contemporánea que acontecen. "Esta variabilidad no

es azarosa o ligada puramente a diferencias culturales: hay potentes procesos de cambio social, económico, tecnológico y político de los cuales forman parte las transformaciones de la familia” (Jelin, 2010, p.19).

Así pues, lo que hace presencia es la multiplicidad de formas familiares producto de las grandes transformaciones sociales situando a las familias en una transición de transformación e innovación familiar, y no con ello acotar solo a la existencia de una crisis familiar por el hecho de cuestionar y debatir a la familia nuclear como el patrón de composición mayoritario el cual perduro durante siglos así “La familia nuclear es sinónimo de familia, y se concibe como si estuviera anclada en la “naturaleza humana” inmutable lo cual conlleva una concepción particular de moralidad (cristiana) y la normalidad” (Jelin, 2010, p.22).

Es por ello que el modelo de familia ideal o idealizado por la sociedad era la familia nuclear, imagen que también se fue construyendo en la historia social Occidental y en el desarrollo histórico de la familia tal como lo describió Engels, el predominio de esta figura familiar se fue naturalizando, no obstante, eso conlleva a que dicha unidad familiar no haya sido estudiada a profundidad pues se daba por hecho la vida en su interior.

Así la familia tradicional: “Está caracterizada por la convivencia de una pareja heterosexual monógama y sus descendientes” (Jelin, 2010, p.22). Mientras que López refiere que la familia nuclear: “Son aquellas en las cuales están presentes el papá, la mamá y los hijos” (2016, p.26). Así ambos autores se refieren a la misma estructura familiar. Para fines de esta investigación es preciso decir que solo hablara de la estructura de familia nuclear o también conocido como modelo de familia tradicional, sin embargo, no se hace omiso el termino familias como aquella máxima expresión de referencia a las tipologías familiares.

Desde la perspectiva en qué se está desarrollando a la familia no puede entenderse como un ente aislado u homogéneo del resto de la sociedad respondiendo a la “Esfera económica de producción y el consumo, así como el ámbito estatal de las políticas sociales de bienestar” (Jelin, 2010, p.153). En realidad la vida cotidiana del Estado, la sociedad y algunas otras instituciones

tienen injerencia en las dinámicas familiares dónde nuevamente el género y el poder son categorías que se enlazan y se consolidan en el espacio familiar. En éstas dinámicas dichas categorías serán visibles y muy latentes.

En ese sentido, enfatizar solo en familias nucleares nos permite concretizar en dos aspectos muy elementales: la estructura pero también la dinámica familiar puesto que al no distinguirlas, esto ha contribuido a generar el ideal de lo que debe ser el componente de familia tradicional asociándolo así a una sola estructura y a una sola dinámica. De tal manera que:

“Esta visión única, unívoca, atemporal y universal acerca de la familia nuclear propició confusiones y ambigüedades en el sentido de que, a pesar de que se percibía que la familia nuclear de una época histórica o de un grupo social particular era diferente a la que se presentaba en otro momento o sector social”. (Esteinou, 2008, p.23).

Considerando así el ideal de lo que debería ser la estructura tradicional de familia, así la existencia de la tesis sobre la universalidad de ésta llevo a su poco estudio dando por sentado su vida al interior por lo que vertientes como la conformación de la familia a partir de caracteres meramente biologicistas o de orden “natural” llevo a ser difundida por sentido común, cimentando a la familia nuclear por sus valores, el peso social pero también religioso y por último agregándole la incipiente participación de las leyes del Estado en su conformación.

Así en lo que compete al desarrollo de la estructura nuclear es que con la llegada de la “Revolución Industrial en el siglo XVIII, en las sociedades europeas se estableció una clara diferenciación entre los ámbitos público y privado. Esta separación permitió consolidar el desarrollo de la familia nuclear y, como parte de ella una división sexual del trabajo” Giddens, 1998 y Kaztman, 1991 (Citado por Rojas, 2016, p.75). Bajo esa lógica, la familia nuclear tendrá un momento de auge en la época de Industrialización. En ese sentido, dicha tipología se origina a partir de los cambios en el proceso económico y de la secularización de la parentela y la comunidad desprendiéndose así de la familia extensa que durante años formo parte, siendo la evolución de la familia moderna lo que conlleva a concretar la nuclearización en las familias.

En la sociedad moderna, la familia se desvincula de la parentela y tiende a reducirse siempre más a la familia nuclear, se caracteriza como un grupo privado, pierde potencialidad desde un punto de vista funcional (conservando un número limitado de funciones, y en particular la estabilización de la persona adulta y la socialización primaria de los niños). (...) De ahí la centralidad y la importancia de la familia en la sociedad moderna y contemporánea: nuclearización no era sinónimo de pérdida de centralidad. (Esteinou, 2008, p.79)

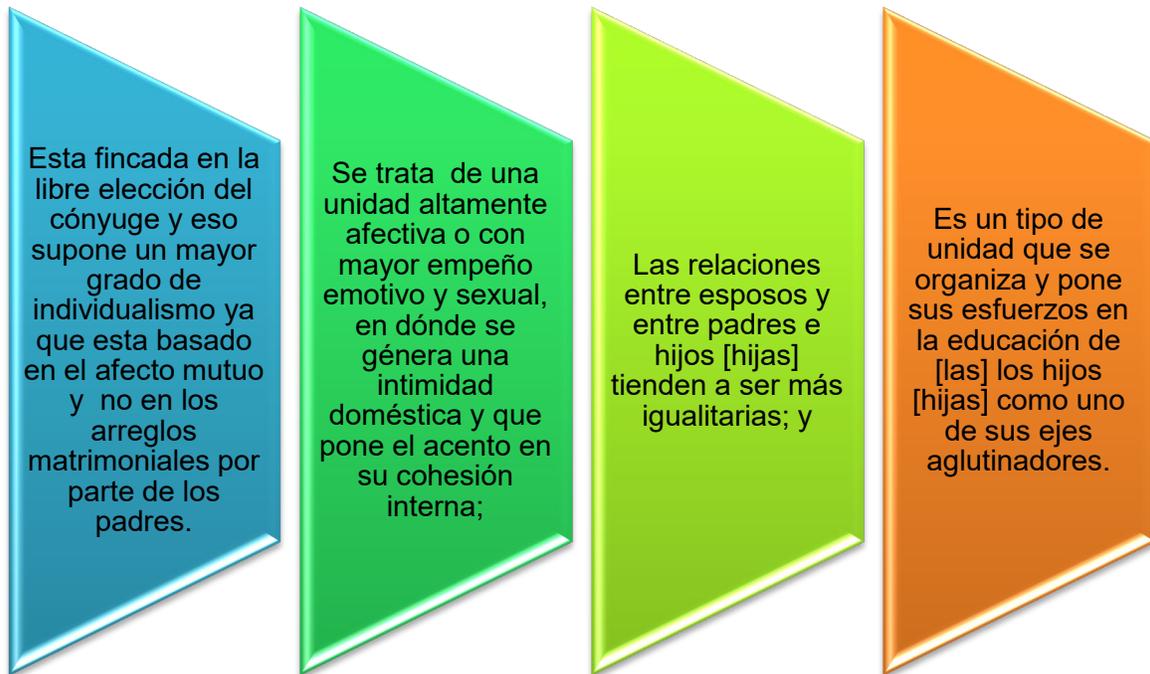
En ese sentido, la familia moderna sitúa los orígenes de lo que será la familia nuclear estableciendo la conformación y la estructura de la tradicional en cuyas conformaciones se suspenderán muchas de las prácticas que se venían suscitando en el interior de las familias extensas; siendo una de ellas la desvinculación de la parentela lo que conlleva a no depender de la misma en cuestiones como: seguridad, trabajo (una de las principales causas por las que se identifica a la familia moderna debido que durante el proceso de industrialización es donde se da la secularización de la familia), no residir bajo el mismo techo y por ende las dinámicas van a ser diferentes, los roles entre hombres y mujeres serán muy específicos, siendo la función de las mujeres quienes se harán cargo del hogar y la crianza de la descendencia, mientras, que los varones serán los únicos proveedores. .

Así, la nuclearización de la familia se referirá a los cambios originados al interior de las dinámicas familiares aunado a los grandes procesos dentro de las estructuras familiares que permiten situar y dar paso a la conformación de lo que serán las familias nucleares. De esa manera:

Nuclear se refería al conjunto familiar, denota de una característica dinámica, procesual; las formas familiares tienden a un lento proceso de simplificación; formas de cohabitación entre más núcleos conyugales, o bien núcleos que incluyen ascendientes, colaterales y/o descendiente, disminuyen desde un punto de vista cuantitativo: pierden centralidad la lealtad y la dependencia parental porque no es dentro del grupo parental que el sujeto encuentre seguridad, apoyo, recursos para la satisfacción de muchas de sus necesidades. (Esteinou, 2008, p.79)

En ese sentido, de las concepciones que nos permiten identificar y concretar esa transición de familia extensa a la familia nuclear son los cambios operados en su estructura. Existe entonces esa transición de familia nuclear “moderna” que:

Familia nuclear moderna



Fuente: Elaboración propia 2018 a partir de Rosario Esteinou: *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad Siglos XVI al XX*, pág. 96.

El esquema de la familia nuclear moderna presenta una transición que opera en cambios estructurales así como también en dinámicas y relaciones familiares, no obstante, el hablar de una relación igualitaria entre los cónyuges así como entre los miembros de la familia, es el resultado de un modelo idealizado porque en esencia se sigue perpetuando el orden heteropatriarcal, lo que da origen para hablar de la familia como un espacio de poder.

Así las relaciones de poder se van consolidando no solo desde el ámbito familiar sino también dentro de la estructura política, es importante visibilizar las prácticas en que dichas relaciones se materializa el poder, es decir, como podemos visibilizar las prácticas de poder que se gestan en la dinámica familiar a

partir de su vida cotidiana y que muchas veces estas pasan por desapercibidas o naturalizadas por el hecho de que se ha acostumbrado o se considera como algo inherente a la vida de las y los sujetos.

Las relaciones de poder pueden ser expresadas de múltiples maneras dentro de la estructura familiar, la desigualdad de género entre hombres y mujeres era punto crucial para la determinación de roles desempeñados por las y los miembros de las familias, manteniéndose así una estructura jerárquica así “La obediencia y el respeto seguían marcando una fuerte jerarquía y distancia entre padres e hijo e inhibía el desarrollo de relaciones más igualitarias fincadas en el diálogo y el entendimiento mutuo” (Esteinou, 2008, p.181). Aquí las relaciones de poder se gestan a partir de la estructura familiar dónde la edad, el sexo, el género e incluso la ocupación que ejecuta cada integrante son medulares para el ejercicio de dichas prácticas.

Incluso este esquema de obediencia era orientado a las estrategias de sociabilización y por ende a la educación de las y los hijos lo que hacía que ese mismo esquema fuera adoptado y reproducido por las próximas generaciones dónde las formas punitivas eran una forma de educación, donde: la represión, los castigos e inclusive los golpes eran una forma de disciplinar a las y los sujetos a fin de formarles una buena educación, carácter y personalidad (Esteinou, 2008).

De esa manera, la estructura de roles también se hacía participe en relaciones de poder de manera socio afectivo “Podemos decir que el papel de apoyo era desempeñado básicamente por la madre pues el padre se mostraba distante y débilmente en sus afectos. Sin embargo, el nivel de afecto expresado en las relaciones familiares era expresivamente relativamente bajo” (Esteinou, 2008, p.173). Nuevamente se situaba a la mujer vinculándola a su rol de sensibilidad, maternal y susceptibilidad, mientras que al hombre como el sujeto que difícilmente o nulamente exprese sus emociones e inclusive, como el padre poco afectivo, y dónde pareciera que el hablar de emociones los remitiera a ser más sensibles y débiles y esto conllevará a ser menos masculino o a tener menos posicionamiento como máxima figura representativa de la familia. Así dicha estructura familiar, las

relaciones y dinámicas familiares suscitadas en este componente no son otra cosa más que el reflejo de la conformación y reproducción cultural del orden patriarcal heterosexual.

Jelin refiere que:

La unidad familiar no es un conjunto diferenciado de individuos. Es una organización social, un microcosmos de relaciones de producción y distribución, con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos que cementan esa organización y ayudan a su persistencia y reproducción. (2010, p.36)

Permitiendo así la reproducción y la proliferación de dicho componente familiar dónde por varias décadas la asignación de roles a cada uno de las y los integrantes de la familia hacían funcionar a la familia y muy difícilmente se cuestionaba el papel que cada uno desempeñaba. Siendo así la familia el primer grupo de sociabilización que mayormente incitaba a la división sexual del trabajo y dónde continuamente se subordinaba a la mujer producto de limitaciones que difícilmente le permitían desempeñarse en otros ámbitos que no fuera el doméstico o insistiendo en ocupar espacios que socialmente eran feminizados y contruidos para mujeres,

En el devenir histórico de las familias han existido y se han puesto en práctica relaciones de poder al interior de la misma entre sus integrantes partiendo de una desigualdad de género, en primera instancia encontramos la influencia que tiene la cultura por medio de constructos sociales que abocan en roles predeterminado de hombres y mujeres y más aún se delimitan al interior de la vida familiar, no obstante, se verán reforzados por medio de los **constructos normativos** tal como lo señala Scott en su segundo elemento constitutivo del género (descritos en capítulo I) así como de las instituciones patriarcales que tienen una fuerte influencia.

En este sentido, la familia nos va a recordar que los hombre y las mujeres no somos iguales y que existen relaciones asimétricas entre los mismos, esto nos permite situar la construcción del poder desde distintos ámbitos y escenarios en los que se solidificará y se ejercerán las relaciones de poder. Lo que nos lleva

descender a cuestiones más concretas sobre la configuración física de la esfera doméstica y las relaciones que ahí se desarrollan, a la luz de la proliferación discursiva de una época determinada desde una perspectiva feminista.

2.2 El matrimonio como un contrato civil; una institución legal para subordinar a las mujeres

Sin duda, el matrimonio es una puerta de entrada para la conformación de las familias, pero no es la única. Sin embargo, su origen a lo largo de su devenir histórico ha desempeñado un papel muy importante dentro de las sociedades, tan es así que el matrimonio como contrato se originó en el Derecho Canónico, pero lejos de considerarlo como un acuerdo civil, lo consideraba como un “contrato natural”, dado que es un sacramento en la iglesia católica, instituido por Jesús. En el caso mexicano, esta concepción se detuvo en el siglo XIX durante la Guerra de Reforma, pues con las distintas modificaciones la iglesia fue despojada del monopolio registral para ser solo del Estado.

Con ello, se distinguió del matrimonio contrato sacramental (religioso) del matrimonio contrato civil, cuya característica diferenciadora fue la delimitación de competencia (es un contrato civil porque le compete únicamente a las autoridades civiles). “De ahí que se puede afirmar que el matrimonio es una institución o conjunto de normas que reglamentan las relaciones de los cónyuges creando un estado de vida permanente derivado de un Acto jurídico solemne” (Carrillo & Carrillo, 2004, p.10).

Así, el matrimonio se constituyó como un ritual fundamental en la sociedad moderna cuya connotación era la unión que social y legalmente avalaba el vínculo matrimonial. El contrato matrimonial era equiparado en términos generales como un contrato civil. Siendo así que “El contrato es el medio específicamente moderno de crear relaciones de subordinación, pero, como la subordinación civil se origina en el contrato, se la presenta como libertad” (Pateman, 1995, p.165). Así el matrimonio como contrato civil justifica las desigualdades que se suscitaban en su interior, como es el caso de la subordinación de las mujeres. Porque como refiere Engels:

En la monogamia no aparece de ninguna manera en la historia como un acuerdo entre el hombre y la mujer, y menos aún como la forma más elevada del matrimonio. Por el contrario entra en escena bajo la forma de esclavizamiento de un sexo por el otro.

El remontarse hasta la cuarta etapa los orígenes de la familia descritos en el capítulo anterior, conlleva a decir que “El cambio crucial que se ha operado en la familia moderna se origina en un contrato y no en el poder procreador del padre” (Pateman, 1995, p.162). Pero es ese contrato matrimonial el producto de la reproducción del orden y poder patriarcal sobre la base del Derecho. Porque el Derecho en esencia es androcéntrico, que es lo mismo que decir no objetivo, no neutral y definitivamente parcial al sexo masculino” (Facio & Fries, 2005, p.265).

El rol que ha desempeñado el Derecho en la manutención y reproducción de la ideología y estructuras que conforman al patriarcado es que “Por una parte, la heterosexualidad impuesta como requisito de la esencia para constituir familias a través del matrimonio” (Facio & Fries, 2005, p.267-268). A través de la heterosexualidad se permite celebrar un contrato matrimonial, es la heterosexualidad la que constituye la división sexual del trabajo a partir de la división de labores entre hombres y mujeres con base en la naturaleza humana y en la capacidad que tienen los cuerpos según su sexo y género para cumplir con las funciones demandadas por su sociedad, dentro de la organización de la estructura familiar pero que también responde a la dimensión social.

Bajo esa lógica es que Carole Pateman cuestiona dos elementos importantes. En primera instancia; expone cómo es que el contrato matrimonial delimitaba las actividades que desempeñarían las y los integrantes de la familia, dónde las labores de las mujeres se enfatizaban en el terreno familiar, específicamente en la crianza de las y los hijos, asumiéndolas a la cuestión innata en la que biológicamente y naturalmente la anatomía de la mujer están asociadas asumir dicha actividad. Dónde “(...) La provisión de «trabajo doméstico» es parte del significado patriarcal de la feminidad, de lo que es ser mujer” (1995, p.175). Siendo esta la división sexual del trabajo vivida desde el contrato matrimonial.

El segundo aspecto es cuando; Pateman analiza y compara la situación en la que vivían las mujeres en comparación con la condición en la que vivían los esclavos de los siglos XVIII-XX en países como Australia, Gran Bretaña y Estados Unidos donde el Derecho nisiquiera sancionaba la violencia marital, dejando a la luz que la condición de vida de las mujeres era incluso más degradante que la de los esclavos, dónde las *relaciones de opresión* como una característica del patriarcado (citado en capítulo I) hace alusión aquí en el sentido de que no todos los hombres viven los mismos derechos y privilegios pero a pesar de estas relaciones de opresión siguen siendo las mujeres quienes viven una condición de vida más degradante y que hoy en la actualidad no se puede hablar sobre la abolición total de este tipo de prácticas.

Dónde la condición de ser mujer, el cuerpo de mujer es sinónimo de apropiación y objetivación hacía las mismas cuya consolidación data en los inicios del origen de la propiedad privada como lo refiere Engels, siendo en la actualidad el contrato matrimonial el mecanismo legal ante el cual se justifican este tipo de atrocidades.

En la mayoría de las jurisdicciones legales, (...) los esposos poseen propiedad sexual en la persona de sus esposas. Lamentablemente, la comparación de las esposas con los esclavos no es así completamente redundante. (...) El argumento fuera habitual en términos de que la esposa era un esclavo. Una de las razones que respalda esta caracterización es la de que la esposa que trabaja a tiempo completo en el hogar conyugal no recibe paga. Las esposas son amas de casa y las amas de casa son como esclavos, sólo reciben subsistencia (protección) a cambio de sus labores. (Pateman, 1995, p.173)

Es así como el matrimonio es el medio por el cual se justifica la subordinación de las mujeres configurándolas a desempeñarse en espacios que han sido feminizados dónde la apropiación del hombre hacía la mujer también asciende a espacios como la sexualidad dónde será un objeto de satisfacción sexual del hombre y será este quién cuide y vele por los intereses de las mujeres.

En lo que compete para el caso mexicano, el marco normativo influyo en la conformación de las familias mexicanas durante el siglo XIX, los matrimonios de las sociedades tradicionales que seguían perpetuando la unión matrimonial

consistía en la perpetuación de la riqueza y el linaje como base primordial, de tal manera que la decisión de las y los cónyuges a desposarse no era tomada en cuenta. “No fue sino hasta 1857, con las Leyes de Reforma, cuando se estableció el matrimonio como un contrato civil entre individuos y con la libertad de elección del cónyuge” (Esteinou, 2008, p.165). Así la familia en la modernidad se funda por decisión de los cónyuges donde la estructura de familia extendida es desplazada por la estructura nuclear.

En lo que compete al marco normativo en materia familiar referente a su dinámica, fue así como en 1917 “El Estado erogó la ley de Relaciones Familiares, la cual establecía que tanto hombres como mujeres en matrimonio debían ser considerados como iguales dentro de la casa” (Esteinou, 2008, p.166). Esta ley tenía la pretensión de una democratización de la vida en pareja pues ambos consolidaban la igualdad de derechos en familia. No obstante, en esa misma ley “Promovió una división del trabajo rígida entre la pareja ya que se estableció como derecho para el esposo el mantener a la familia; y la esposa podía contribuir a este sostén pero sin descuidar su deber principal que era el cuidado de los niños y de la casa” (Esteinou, 2008, p.166).

Nuevamente el discurso heteropatriarcal se hacía presente en el reforzamiento del desempeño de roles tradicionales y feminizando aquellos espacios en el que solo las mujeres debían estar sujetas a su desempeño. Siendo así que el marco normativo mexicano trasciende a la instauración de *nociones políticas y de mercado* con base en el diagrama de *elementos constitutivos del género* propuesto por Joan Scott en el capítulo I, entonces podemos hablar de espacios de poder en la familia construidos desde el Estado por medio de leyes que son aplicables para la ciudadanía.

Sí bien, el marco normativo expresaba que la mujer podía desempeñar actividades profesionales es fundamental considerar como el Estado situaba a las mujeres a ejercer nuevamente las labores de la casa y la tarea de cuidado de las hijas e hijos, sí con el derecho de laborar profesionalmente pero no dejando de ejercer sus actividades destinadas “como mujer”. Así, las mujeres asumían dos

jornadas; su labor profesional y su labor como trabajadora doméstica en dónde hasta la fecha el trabajo doméstico no es reconocido. Con esto, se puede decir que la desigualdad de género será reflejo de las relaciones de poder construidas desde la familia, no solo desde las y los integrantes al apropiarse de estos roles, sino en gran medida por la intervención que tuvo el Estado mexicano dentro de su normatividad en la sociedad.

De esa manera, el matrimonio juega un papel fundamental en la conformación de las familias nucleares puesto que con este ritual se daba por sentado la conformación de una nueva familia en sociedad y que sin duda la instauración del matrimonio más allá de ser un contrato civil con llevaba a lógicas de poder que se sustentaban en el ámbito familiar pues desde su celebración se delimitaban responsabilidades a cada uno de sus integrantes y que eran establecidas por el mismo marco normativo mexicano a lo largo de los siglos XIX y XX. Siendo así que para el siglo XXI las familias nucleares entraban a una nueva faceta y a nuevos cambios de los cuales no podían liberarse.

2.3 La familia nuclear en el Siglo XXI en México

Las familias mexicanas en el siglo XXI juegan una serie de cambios abruptos en todos sus sentidos, si bien, por un lado su estructura familiar, su dinámica, su supervivencia ante cambios socio históricos muy marcados y muy evidentes. En ese sentido, hablar en particular de las familias nucleares es sin duda ahondar y anclarse en temas que parecieran muy intrascendentes pero que, sin embargo, están generando un gran impacto en la sociedad y más cuando ésta tipología familiar ha sido una de las estructuras patriarcales que ha seguido normas de un modelo de familia tradicional hegemónico.

En el desarrollo de los cambios presentados, el apartado se centrará en cambios demográficos a fin de ir estableciendo sus efectos en la conformación de las relaciones familiares nucleares en general. De tal manera, que se hará alusión de algunos datos demográficos originados en la mitad del siglo XX a fin de contextualizar y amalgamar los datos entre un siglo y otro.

En lo que refiere a la estructura nuclear familiar de mitad del siglo XX, cuya conformación se posicionaba como la estructura familiar que más ponderaba, a continuación se presenta un cuadro que muestra el porcentaje a nivel nacional de dicha tipología.

Año	Familias Nucleares
1976	71%
1982	68.8%
1987	68.4%
1995	68.4%

Fuente: Elaboración propia 2018 a partir de Rosario Esteinou: *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad Siglos XVI al XX*, pág. 184.

Como se puede advertir, a pesar que la familiar nuclear sea en esos años la estructura familiar dominante, ésta tuvo una tendencia hacia la disminución entre los años 1976 y 1987, en lo que respecta a los años posteriores muestra una tendencia estable.

En lo que respecta al tamaño de los hogares, la evidencia hasta los años cuarenta es escasa. Sin embargo, entre los años cuarenta y sesenta, el tamaño aumento sistemáticamente en el país, y a partir de ahí comenzó a declinar gradualmente. Así entre 1976 y 1995 se presenta un aumento constante e importante en la proporción de hogares pequeños constituidos principalmente por cuatro personas. Otro estudio más reciente fue la Encuesta Nacional Reproductiva de 2003 en la cual se observó que el tamaño promedio de los hogares es de 4.2 miembros y los hogares de mayor tamaño son los de tipo extenso que se presentan en zonas rurales, reuniendo un promedio de seis miembros. (Tuirán citado en Esteinou, 2008).

Con los datos anteriores podemos decir que el tamaño de los hogares con respecto a sus miembros es reducido, por lo que se tiene que tomar en cuenta los cambios suscitados durante esa época producto del inicio de la política de planificación familiar en 1974 iniciando el Programa Nacional de Planificación Familiar implementado por el Estado mexicano, el cual fue uno de los principales promotores del cambio en el control de los nacimientos y planeación familiar, haciendo que la que población tuviera más conciencia en cuanto al tema, incursionando así la difusión e implementación de métodos anticonceptivos, de campañas como “la familia pequeña vive mejor” y “menos hijos para darles más” fueron aspectos que influyeron en prácticas de control natal y limitación en los nacimientos así como de esparcimiento entre los intervalos entre cada uno. De manera que a principios de la década de los setenta el intervalo entre el primero y el segundo hija e hijo era de 21 meses, mientras, que para la década de los noventa ascendió a 27 meses entre uno y otro descendiente. (Esteinou, 2008)

Dejando ver que la familia nuclear se limitaba más en el número de sus miembros, lo cual no solo se verá reflejado en los cambios originados en el siglo XX o que puedan ser interpretados homogéneamente en tanto que originan trascendencia para otras generaciones inclusive para otros siglos. Así en lo que compete a los cambios originados en las familias nucleares para inicios del siglo XXI específicamente en los últimos dieciocho años el INEGI ha presentado cifras

que refieren como la familia nuclear es la estructura familiar que mayor pondera siendo que para el año 2017 el 71.7 de cada cien hogares⁷ en México, corresponden a un hogar nuclear, de acuerdo con la Encuesta Nacional de los Hogares (INEGI 2017). Así para los años anteriores se muestra la siguiente tabla con las cifras correspondiente a los últimos diez años.

Año	Hogares Nucleares
2000	15, 294, 900
2005	16, 927, 956
2010	18, 073, 773

Fuente: Elaboración propia 2018 a partir de datos estadísticos de INEGI.

De esa manera, se puede apreciar cómo es que la estructura nuclear sigue siendo mayoritariamente cuyo aumento es progresivo durante cada lustro. Lo que deja ver a la estructura nuclear que a pesar de las transiciones, las transformaciones e innovaciones familiares sigue ponderándose con el mayor valor. No obstante, el surgimiento de otras estructuras familiares ha puesto en decadencia aquel régimen político heteropatriarcal, considerado como el componente de familia tradicional como el único e inclusive como el natural.

En lo que respecta, a la estructura de familia tradicional, con base en la Encuesta Nacional de Hogares (ENH) refieren que el tamaño medio de hogar nuclear por entidad federativa en 2017 es de 3.6 miembros (INEGI, 2017). Disminuyendo un porcentaje mínimo pero que es significativo para la comparación

⁷ Para efectos del presente escrito es preciso aclarar que **hogar nuclear** y **familia nuclear** no refieren lo mismo, no obstante, se utilizan estos datos porque de acuerdo a la Encuesta Nacional de los Hogares, INEGI 2016, son los datos que más se aproximan a la tipología de familia nuclear. Para ello el INEGI define como **hogar nuclear**: conformado por la jefa o el jefe y su cónyuge; jefa (e) y sus hijas(os); jefa (e), su cónyuge y sus hijas(os), y en el presente estudio se entiende como **familia nuclear**: aquella que está conformada por parejas heterosexuales y sus descendientes (hijas y/o hijos).

con los datos obtenidos del siglo XX siendo de 4.2 miembros. Lo cual deja ver como dicha composición sigue disminuyendo en el tamaño de sus miembros.

Por otra parte, la misma encuesta (ENH 2017) nos señala que dentro de la estructura familiar las jefaturas en los hogares nucleares sigue instaurándose a los hombres como jefes del hogar con el 69.2%, mientras, que las mujeres con 49.4%. Siendo así que la figura masculina sigue posicionándose como el jefe de familia, no obstante, es importante resaltar el porcentaje tan elevado que ocupan las mujeres como jefas de familia en estructuras de familias tradicionales.

En este sentido, otra de las variables a considerar es la edad de las y los jefes de familia oscilando así en una media que asciende a “48.7 años y es casi similar en las áreas urbanas y rurales (48.6 y 48.9 años respectivamente) esto con base en la Encuesta de Hogares Familiares 2016” (INEGI, 2017). Obteniendo como resultado a jefas y jefes de familia en la etapa de edad adulta.

Estos cambios demográficos dejan a luz una evolución de cambios en las familiares nucleares mexicanas que si bien son cambios demográficos incursiona transcendencia en otros áreas tales como la economía y en aspectos culturales así en lo que compete al siguiente apartado es que se abordan dichos cambios.

2.4 Cambios a los que se enfrentan las familias nucleares mexicanas contemporáneas

Los cambios demográficos en las familias nucleares son y serán un gran referente para situar las grandes transiciones por las que han pasado, no obstante, a ello, se suma los grandes desafíos a lo que se enfrentan dichas tipologías. En ese sentido, los cambios registrados en la dinámica demográfica que se presentan han traído consigo el incremento de nuevas realidades que repercute en la dinámica familiar producto del desarrollo de cambios presentados, el apartado se centrará en cambios económicos y culturales a fin de ir estableciendo sus efectos en la conformación de la estructura y relaciones familiares nucleares.

Como refiere Tuirán es preciso distinguir dentro la familia nuclear los tipos que existen: la familia nuclear estricta conformada por la pareja, la nuclear monoparental representada por el jefe del hogar y las hijas e hijos, la nuclear conyugal compuesto con los hijos solteros (Citado en Esteinou, 2008). Dentro de los cambios ocasionados en la familia nuclear conyugal surgen a partir de la existencia de dobles perceptores o familias de doble ingreso, en donde los dos miembros de la pareja trabajan, y ello origina que a pesar que siga siendo la misma estructura, en sus relaciones tienden a implicar diferentes formas de organización. Según con base en Esteinou “Uno de cada tres hogares constituyen familias de dobles perceptores de ingresos o doble carrera” (2008, p.188).

Originando cambios significativos en su interior que conlleva a reflexionar y situar a la familia nuclear como un sujeto que constantemente está en cambio y es perceptora de los cambios originados en la esfera económica y política. Con base en las Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1984 y 2014 se hizo una tipología de familias biparentales de acuerdo a la actividad laboral de las parejas. Así en 1984 el 77.9% de las familias en el país eran biparentales y esa cifra bajo al 69.1% en 2014. En contraste con ese declive, resalta que entre estos años crecieron en proporción las de doble ingreso y las que más lo hicieron fueron aquellas donde la pareja trabajaba de tiempo de completo (de 10.22% a 19.83%) y donde el hombre lo hace de tiempo completo y la mujer de tiempo parcial (de

5.15% a 10%). Prácticamente se duplicó su proporción en treinta años. Por el contrario, las familias con el hombre proveedor y la mujer económicamente inactiva disminuyeron sensiblemente (de 65.37% a 40.32%)” (Esteinou & Vázquez, 2017).

Desde una perspectiva económica, estos cambios se originan de la fuerte segregación de participación económica entre hombres y mujeres flexibilizando entre ellos la rígida estructura de roles de género. En tanto que la división entre el esposo-padre-proveedor único y la esposa-madre-ama de casa, entraron en un proceso de redefinición a partir del reconocimiento y la remuneración considerable de las mujeres-esposas-madres en el mercado de trabajo. Esta situación llevó a las familias a resolver las difíciles condiciones socioeconómicas generadas por las crisis económicas con el fin de mantener su nivel de vida, aunque otros factores que contribuyeron a la incipiente participación y reconocimiento de las mujeres al mercado fueron la expansión y diversificación del sector terciario a partir de la década de los setenta. (Esteinou, 2008)

La labor reconocida y remunerada de las mujeres en el mercado de trabajo⁸ está teniendo efectos en otros sectores de la sociedad, en tanto que cuestiona y trastoca el rol de proveedor del “deber ser” del hombre, posibilitándolas a mayor interdependencia económica y sobre todo a ocupar otros espacios que no tienen que ver solamente con lugares exclusivamente en actividades feminizadas e incluso desechando la idea de que el desposarse sea su única aspiración en la vida. Así la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo fue significativa: “(...) Mientras que en 1940 era de 8 por ciento, en 1993, las tasas de participación femenina en la población económicamente activa fluctuaron entre 24 y 41 por ciento (...) y en 2010 esta proporción se incrementaría entre 28 y 41 por ciento” (Esteinou, 2008, p.188).

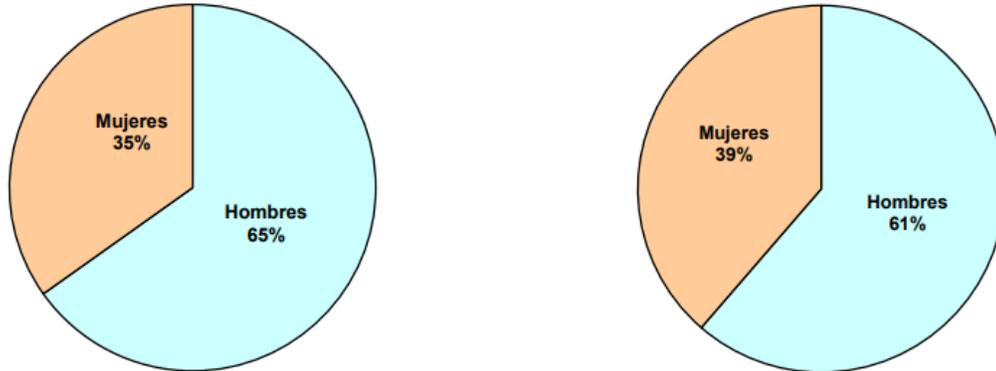
⁸ Se hace referencia como labor reconocida y remunerada de las mujeres en el mercado de trabajo, en lugar de decir: la creciente inserción de las mujeres al campo laboral, señalando que ellas desde su devenir histórico siempre han laborado solo que siempre se le vio como un trabajo inferior, no reconocido.

Estos datos indican grandes cambios en la esfera económica y cultural en esta última porque es a partir de éstos sucesos que comienza la existencia de sujeciones culturales en donde las mujeres son las principales actoras de irrumpir la reproducción del sistema social basado en instituciones patriarcales heterosexuales, porque son ellas quienes socialmente no pueden ocupar otros espacios fuera del ámbito doméstico, a desempeñar otras actividades que no sean las que normal o tradicionalmente realizan, y sobre todo comienzan a ser labores remuneradas que les da un posicionamiento económico y social. Sin embargo, esta transición no ha sido fácil, les ha costado socialmente a las mujeres porque constantemente se enfrentan con la desigualdad de género que marca las relaciones de poder que se viven desde las relaciones de género.

Lo cual no ha traído consigo como resultado la mejor flexibilización en la estructura de roles, o supone un mejoramiento en las condiciones de equidad entre la pareja, a pesar que son las mujeres quienes ahora ya desempeñan un trabajo remunerado. En efecto, algunas investigaciones “Han mostrado la persistencia de desigualdades de género en la distribución del ingreso intrafamiliar, en la participación en la toma de decisiones y en el trabajo del control de los recursos. El trabajo femenino representa muchas veces para las mujeres una doble jornada” (Esteinou, 2008, p.190). Porque tienen que conciliar los tiempos del trabajo remunerado con los tiempos familiares, existe la presión y la demanda por cumplir con las expectativas del deber ser de mujer en miras de una sociedad heteropatriarcal.

Según datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el cuarto trimestre del año 2018, la Población Económicamente Activa por Sexo, refiere que son las mujeres que en el año 2000 y 2018 siguen posicionándose en menor proporción en comparación con los hombres. Tal como se muestra en el siguiente esquema.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO (Personas)

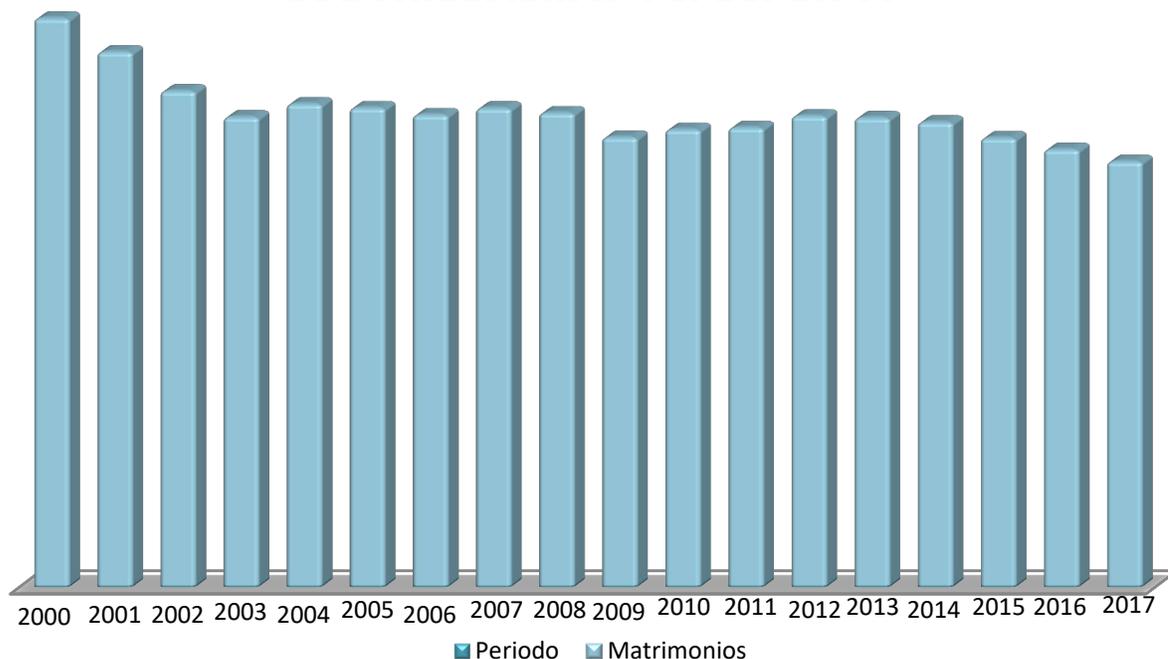


Fuente: Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral 2019.

De manera, que las gráficas presentan que para el caso de las mujeres en los últimos años han tenido un aumento del cuatro por ciento, en comparación con los hombres que tienen el mismo cuatro por ciento pero en números descendientes, lo que implica que dentro del mercado de trabajo las ocupaciones de mujeres y hombres sigue teniendo grandes cambios.

Otro aspecto, importante a considerar es el número de uniones matrimoniales celebradas a inicios del siglo XXI en México, de tal manera, que se pueda tener un panorama de los enlaces matrimoniales. A continuación, se presenta la gráfica que muestra los cambios en los últimos diecisiete años.

MATRIMONIOS EN MÉXICO

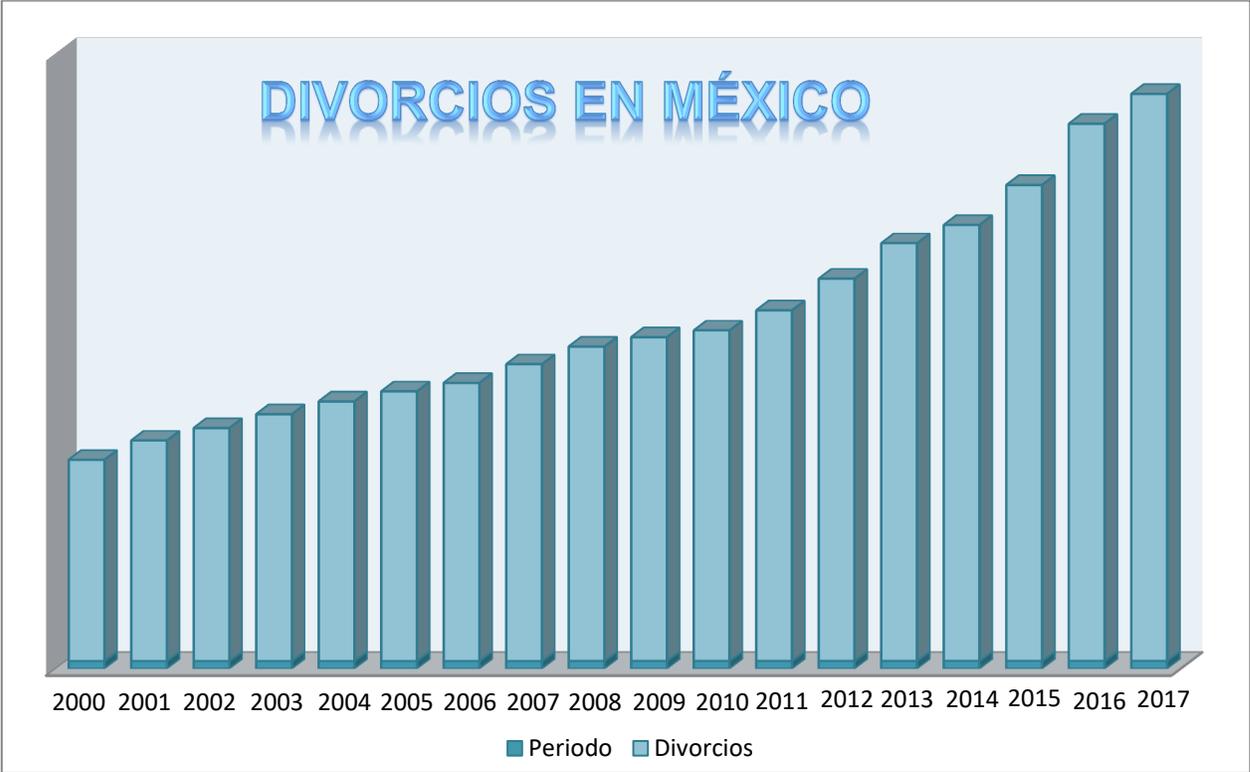


Período	Matrimonios	Período	Matrimonios
2000	707,422	2010	568,632
2001	665,434	2011	570,954
2002	616,654	2012	585,434
2003	584,142	2013	583,264
2004	600,563	2014	577,713
2005	595,713	2015	558,022
2006	586,978	2016	543,749
2007	595,209	2017	528,678
2008	589,352		
2009	558,913		

Fuente: Elaboración propia 2018 a partir de datos estadísticos del INEGI.

Se puede apreciar cómo los vínculos matrimoniales van en detrimento, siendo que los datos estadísticos nos expresan bajos números con el paso de los años y aun cuando no son cifras muy disparadas sí se puede apreciar la mínima disminución de matrimonios. Otro de los grandes cambios a las que se enfrentan las familias

contemporáneas mexicanas es el gran aumento de disoluciones matrimoniales en los últimos diecisiete años. Es así como en el año 2000 al 2017 las cifras de desenlaces matrimonios han ido en aumento. A continuación, se presente la gráfica en la que se puede apreciar las cifras que muestran los cambios que ha tenido el divorcio del año 2000 hasta la actualidad.



Período	Divorcios	Período	Divorcios
2000	52,358	2009	84,302
2001	57,370	2010	86,042
2002	60,641	2011	91,285
2003	64,248	2012	99,509
2004	67,575	2013	108,727
2005	70,184	2014	113,478
2006	72,396	2015	123,883
2007	77,255	2016	139,807
2008	81,851	2017	147,581

Fuente: Elaboración propia 2018 a partir de datos estadísticos del INEGI.

Es importante enfatizar que, mientras para los enlaces matrimoniales las estadísticas van en detrimento, en lo que compete a la disolución matrimonial va en aumento de manera muy progresiva. Lo que conlleva analizar que son cambios socioculturales en las familias mexicanas porque tiene influencia en las nuevas concepciones de las personas. Por lo que es importante incursionar la variable educación, en tanto que distintos estudios han mostrado que el incremento de los niveles educativos de las mujeres “Tiene efectos positivos en su participación económica en los mercados de trabajo, en la reducción de su fecundidad, en la elección de la pareja, en el uso de anticonceptivos, en la determinación del número de hijos” (Esteinou, 2008, p.196), todo ello relacionado con la vida marital. De ahí, que puede entenderse que las aspiraciones de las mujeres y los hombres no se deduce tan solo a una vida en matrimonio como sucedía en siglos pasados.

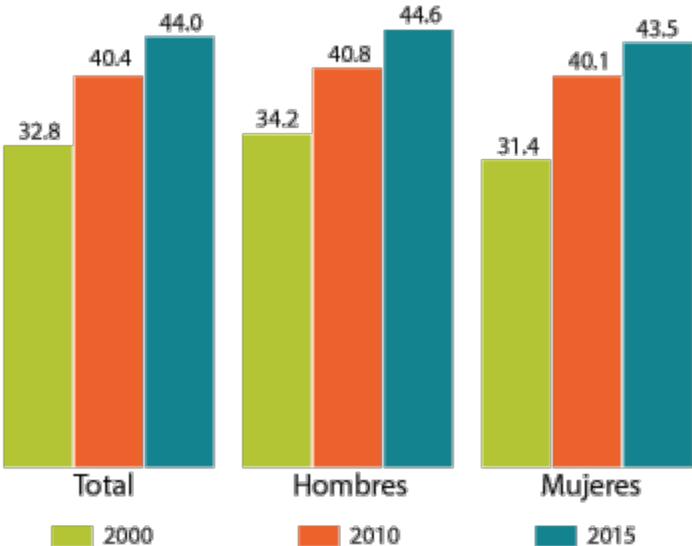
Por otra parte, existe el aumento en los divorcios, donde la variable de escolaridad se vuelve hacer presente, de acuerdo con el INEGI (2018) se establece que a nivel nacional los divorcios se presentan en la población que tiene el grado de estudios de educación media superior, principalmente en zonas urbanas. “Los divorcios al alta muestran una tendencia de mayores niveles de libertad en las parejas y una disminución del peso social de la familia de origen, la religión y la comunidad por mantener unida a la pareja” (Esteinou, 2008, p.195). El matrimonio es esencia un contrato que puede disolverse libremente en la actualidad y que la disolución de éste no tiene un peso social como en siglos anteriores.

Aunado a ello, se hace alusión que, por tipo de trámite, los divorcios se clasifican en administrativos y en judiciales. Los primeros se dan cuando son tramitados en el Registro Civil, existe mutuo consentimiento de los cónyuges, son mayores de edad, no tienen hijos o que la mujer no se encuentre embarazada y de común acuerdo hayan liquidado la sociedad conyugal. Mientras que los judiciales son aquellos en los que interviene algún juez de lo familiar, civil o mixto, independientemente de que se trate de un divorcio necesario o voluntario. Así

para el año de 2017 el 90.9% de los divorcios fueron judiciales, mientras que, los divorcios administrativos ha disminuido pasando de 14.1 a 9.1 por ciento de 2010 a 2017. Por lo que es importante destacar que para que las principales causas de divorcio son: voluntario unilateral (54.5%), por mutuo consentimiento (36.3%), y la separación por dos años o más, independientemente del motivo (3.4%). En suma, estas tres causas representan 94.2% del total de divorcios entre personas de distinto sexo, registrados en 2017 (INEGI, 2019).

Los enlaces matrimoniales y los divorcios, seguidos de los niveles educativos en hombres y mujeres son cambios demográficos y culturales muy significativos para la sociedad y por ende para las familias. Así el aumento progresivo estadísticamente en la que cada vez más las mujeres asciendan a cursar estudios educativos es el siguiente:

Educación en hombre y mujeres



Fuente: Asistencia Escolar, INEGI, 2018.

Así como se puede apreciar en la gráfica los hombres se posicionan con el 45% y con el 44% a las mujeres siendo la diferencia por sexo de un poco más de un punto porcentual. Así el aumento de mujeres al mercado laboral y más en

contextos urbanos dónde tener un trabajo remunerado y vincularlo con la vida familiar ha sido muy complejo y sobre todo por las grandes cargas de trabajo y condiciones sobre las cuales las mujeres laboran; salarios más bajos, la violencia en los espacios públicos que se vive y se encarna en el cuerpo día con día, aunado a los horarios de trabajo tan extenso y el desplazamiento que les ocupa el llegar a sus lugares de labor reducen el tipo de convivencia con las hijas y los hijos.

De ahí que, cuando se le pregunta a la ciudadanía sobre los roles masculinos y femeninos las respuestas obtenidas por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) son las siguientes: “el 47.6% de las mujeres opina que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijas e hijos” (INEGI, 2017) por lo que es necesario mencionarlo como una problemática en la actualidad dado que las tareas de cuidado en las hijas y los hijos queda fuera del alcance de tiempo de las madres, siendo que se corrompe ese rol tradicional en el que las mujeres eran quien realizaba dicha labor es así como “el 69.6% de las mujeres opina que las mujeres deben ser igual de responsables que los hombres en traer dinero a la casa” (INEGI, 2017) por lo que ellas se asumen como mujeres independientes y fuera del papel en que las mujeres dependen de un hombre dónde salen del rol de mujeres que solo se dedican como trabajadoras domésticas.

Bajo esa lógica, nos encontramos con temáticas en las que las labores reconocidas y remuneradas por las mujeres en el campo laboral va irrumpir con los arquetipos tradicionalistas de concebirlas como las encargadas de asumir la tarea de cuidados de las hijas y los hijos así como en el desempeño de las labores domésticas pues con base en los datos de la (ENDIREH) “El 87.3% de las mujeres está de acuerdo en que los hombres deben encargarse, al igual que las mujeres, de las tareas de la casa, de cuidar a las niñas y niños, y a las personas enfermas y ancianas” (INEGI, 2017). De tal manera, que comienza por parte de las mujeres una exigibilidad por el que dichas labores sean parte de la pareja y no solo de las mujeres.

Sin embargo, hoy en día existe reticencia en algunas capas de la sociedad por tener estos cambios en las familias y más cuando se trata del componente familiar nuclear en el que aun permean cuestiones un tanto tradicionales siendo así que “El 37.3% de las mujeres está de acuerdo en que las mujeres deben ser las responsables del cuidado de las hijas(os) y de las personas enfermas y ancianas [contrario] al 67. 7%” (INEGI, 2017) que opina lo contrario. Sin lugar a dudas es necesario que:

Plantear un solo tipo de familia ideal y homogeneizadora se ocultan temáticas como las desigualdades de género y de nivel socioeconómico, la violencia, las relaciones de poder y de trabajo, que necesariamente se tienen que hacer públicas a la luz de las legislaciones actuales. (Carrillo, 2017, p.72)

Por ello, la necesidad de plantear a la familia nuclear y sus problemáticas, no solo pensar que por el hecho de ser la tipología con mayor número de hogares las exenta de las problemáticas a las que se verán afectadas y que muchos años se han invisibilizado, considerando que hoy en día es una realidad que cada vez más existen familias de doble ingreso lo que ha ocasionado que se originen grandes cambios dentro de sus dinámicas.

De ahí, el interés y la necesidad de la investigación por comprender y conocer más sobre distribución de tareas domésticas y de cuidados de las hijas y los hijos en la dinámica familiar de cinco familias nucleares, cuyas familias son perceptoras de doble ingreso y son residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México.

CAPÍTULO III. PROCESO METODOLÓGICO DEL ESTUDIO DE LAS RELACIONES DE PODER EN FAMILIAS MEXICANAS

A lo largo del capítulo se desglosa el protocolo de investigación y los planteamientos metodológicos que guiaron la investigación así como la descripción metodológica de análisis desde el estudio de caso y la interseccionalidad. Aunado a la descripción metodológica del trabajo de campo que se realizó para la vinculación e identificación de las familias con las que se laboró así como la experiencia que se vivió durante ésta.

3.1 Planteamiento del problema

Las familias, consideradas como uno de los actores más importantes de la sociedad, están sujetas a los múltiples cambios derivados de la vida contemporánea. Así, los grandes desafíos a los que se enfrenta este componente social, refieren sobre todo en la estructura y dinámica de su vida interna, con ello se da pauta para hablar de los cambios derivados en la estructura de familia nuclear, siendo uno de ellos el ingreso, y que hoy en día se hable de familias nucleares de doble ingreso, en donde los dos miembros de la pareja laboran remuneradamente.

Esta situación origina cambios en la dinámica familiar, independientemente, que la estructura siga siendo la misma, porque ahora las mujeres se sitúan en otros espacios en los que tradicionalmente no se desarrollaban, es decir fuera del hogar, desempeñando labores remuneradas y con ello se deriva una reestructuración a la dinámica que tradicionalmente se venía concibiendo, las mujeres encargadas del cuidado de las hijas e hijos y de las labores domésticas, mientras, que los hombres asumían la proveeduría económica de toda la familia.

En este sentido, dicha situación no es la problemática, lo que se va a poner en cuestión son las labores domésticas y de cuidados en torno a su distribución y realización como pareja, considerando en que ambos desempeñan labores remuneradas, ambos son responsables tanto de la crianza y cuidado de las hijas e hijos como de los trabajos domésticos. Contemplando que a lo largo de la historia

se han perpetuado prácticas heteropatriarcales, reflejo de una desigualdad de género, de subordinación de las mujeres por los hombres (en tanto que existe una superioridad de un género por otro), de roles socialmente contruidos para las mujeres en el que solo se podían desempeñar como madres, cuidadoras, trabajadoras domésticas, entre otras. En cuyas labores no eran reconocidas ni mucho menos remuneradas, el ocupar espacios socialmente feminizados, ha ocasionado cuestionamientos de lo que significa ser mujer y ser hombre.

Poniendo en cuestión las relaciones de género, para desnaturalizar las costumbres culturalmente arraigadas que sostienen las relaciones entre hombres y mujeres como de dominación masculina y subordinación femenina. Así la complejidad de concertar una vida laboral y familiar hoy en día es una situación que el componente tradicional está viviendo. De esta manera, el estudio que se realizó, abordando a cinco familias nucleares de doble ingreso, cuyas parejas se encuentran en un rango de edad de 30 a 45 años de edad, las cuales cuentan con el grado de licenciatura y son residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México, ayudará a comprender y conocer las relaciones de poder que se viven dentro de la dinámica familiar en la distribución y realización de tareas domésticas y de cuidados.

Lo que da pauta para hablar de la importancia de la democratización en la vida familiar, entendiéndola a ésta como "(...) La superación de las diferencias de autoridad y poder entre mujeres y varones, y para la promoción de los derechos de la infancia" (Di Marco, Altschul, Brener & Méndez, 2005, p. 9). Restableciendo el camino para las negociaciones familiares aun con todos los obstáculos que demoran y obstaculizan su realización, "La democratización de las relaciones de familia, con relaciones más igualitarias entre los adultos, y con un ejercicio de la autoridad respetuoso de los derechos de los miembros del grupo familiar, puede retroalimentar la democratización de las instituciones próximas a la vida de todos los días en nuestra sociedad" (Di Marco, et al, 2005, p. 11).

Para el desarrollo de prácticas democratizadoras se requiere transformaciones culturales en los modelos de género y de autoridad, donde la

unidad familiar debe ser el principal círculo para el cuestionamiento y producción de cambios democratizadores necesarios que empiecen a irrumpir con los constructos sociales de desigualdad. Situación que perfila más hacia una redefinición del posicionamiento político-económico de la unidad familiar en la sociedad.

Justificación

La importancia del estudio es una aproximación a las dinámicas de las familias nucleares mexicanas contemporáneas desde la perspectiva de Trabajo Social, estudios que desde la disciplina han sido abordados pero desde otra óptica y perspectiva. Por lo que es de vital interés para la profesión ese primer acercamiento a las y los sujetos para conocer el contexto actual en que viven las familias. Dónde el Trabajo Social abone mediante su metodología y técnicas de intervención un conocimiento científicista a las Ciencias Sociales.

Sin embargo, aunque la familia nuclear sea el patrón de composición mayoritario, pues 71.7 de cada cien hogares en México, corresponden a un hogar nuclear, según La Encuesta Nacional de los Hogares, INEGI 2016. Eso no implica que sea un espacio social muy estudiado y muy reconocido, dadas las transformaciones vertiginosas de la sociedad postmoderna que señalan algunos teóricos. La familia consagrada como un cuerpo intermedio que liga a la persona con la sociedad, así como coadyuvante en el fortalecimiento del vínculo social; al ser más allá de ser considerada una institución, su integración no descansa sobre un contrato solamente, sino, se ve colocado sobre lo que se identifica como relación familiar. Entender que las familias son un ente social antes que jurídico, en tanto que se vinculan sentimientos, emociones, relaciones intra e interpersonales, tradiciones y costumbres de cada sujeto, es ese primer escenario en el que los sujetos inician una vida en sociedad.

Aun cuando la familia ha sido abordada como un objeto de estudio durante siglos, la familia es uno de los escenarios más cambiantes de la sociedad, de ahí la necesidad de sus continuos estudios. La gran diversidad de familias conlleva a un sinfín de estudios e investigaciones a enfatizar, donde la profundidad de

características de sus integrantes, la estructura y dinámica familiar, así como los datos generales (escolaridad, la ocupación, el ingreso o la propiedad de la vivienda) permiten conocer las interacciones de estos sujetos.

La importancia de realizar ***un estudio cualitativo de relaciones de poder en familias nucleares mexicanas contemporáneas de clase media y profesionistas***, es para conocer la dinámica interpersonal al interior de ellas. El caso de cinco familias nucleares de doble ingreso, en donde solo el estudio se abocará a analizar y describir el componente de la distribución de labores domésticas y de cuidados dentro de la dinámica familiar. Donde el Trabajo Social al ser una de las disciplinas que labora en sociedad por ende se enfrentara a todas las problemáticas que devienen de ella.

Si bien, la disciplina ha tenido injerencia en otras investigaciones con respecto al tema familiar, siempre abordado a las familias como un componente participe dentro del contexto de los sujetos abordar, dejando de lado a las familias como unidad de estudio. Esta investigación, ofrece laborar con la familia nuclear como principal actor, vinculándolo en todo momento con las posibles intervenciones que ofrece la disciplina tras ir comprendiendo la dinámica y problemática a la que se enfrentan las familias tradicionales en estudio.

Preguntas de investigación

¿Cómo se establecen las relaciones de poder de la dinámica familiar a partir de prácticas heteropatriarcales en la distribución y realización de tareas domésticas y de cuidados predominantemente hacia el género femenino en la estructura de familias nucleares de doble ingreso, residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México?

Objetivo general

Analizar las relaciones de poder dentro de la dinámica familiar a partir de las prácticas heteropatriarcales en la distribución y realización de tareas domésticas y de cuidados con predominio hacia el género femenino en familias nucleares de doble ingreso, residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Objetivos específicos

- Conocer cómo se distribuyen y se realizan las labores domésticas y de cuidados.
- Explicar la construcción de las relaciones de poder desde la perspectiva de género y de cómo se han perpetuado las prácticas heteropatriarcales en la dinámica familiar.
- Describir como se distribuyen las actividades domésticas y de cuidados según el rol de género en el núcleo familiar.
- Identificar los factores que modifican la balanza equitativa en la asignación de tareas domésticas y de cuidados dentro de los hogares de las familias nucleares seleccionadas.

Supuesto

Las relaciones de poder en la dinámica de familias nucleares de doble ingreso residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México se reproducen a través de prácticas heteropatriarcales orientadas mayormente en la distribución y realización de labores domésticas y de cuidado hacia el género femenino.

3.2 Metodología

Enfoque y alcance de la investigación

El enfoque del presente estudio es cualitativo, con investigación de campo y de alcance descriptivo, puesto que busca detallar la distribución de labores domésticas y de cuidados que se dan al interior de cinco familias nucleares así como analizar y conocer cómo se expresan las relaciones de poder al momento de la distribución de las tareas ya mencionadas.

Técnicas e instrumentos

Para el presente estudio se hizo usos de técnicas como:

- Entrevista en profundidad
- Observación participante y no participante

Acompañado de instrumentos como:

- Guión de entrevista
- Guía de observación
- Genograma

Con el uso de las técnicas e instrumentos ya señalados se buscó realizar a lo largo del estudio una triangulación de métodos de recolección de datos con la finalidad de recabar la información más veraz posible.

Población

- 5 familias nucleares que cuenten con las siguientes características:
 - Parejas heterosexuales de entre 35 a 40 años de edad.
 - Que cuenten con el grado de estudios de licenciatura.
 - Que se encuentren laborando de acuerdo al perfil de su profesión.
 - Que ambos se encuentren laborando.
 - Que cuenten con un promedio de dos hijas (os) de edades de ocho a doce años sin importar su género.
 - Que sean residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México.

El número apropiado de estudios de caso para el presente estudio se determinó a partir de las consideraciones que refiere Eisenhardt donde: “(...) Los casos deben adicionarse hasta que la saturación teórica de la muestra sea enriquecida” (citada en Martínez, 2006, p. 184). Por otra parte Lincoln y Guba: recomiendan que la selección de la muestra será enriquecida hasta “el punto de la redundancia” (Citado en Martínez, 2006, p. 184). Siendo que, con cinco familias la información proporcionada en las entrevistas fue suficiente.

3.3 Descripción de la metodología de análisis

El presente trabajo de investigación tiene un enfoque cualitativo y de tipo descriptivo la cual estuvo basada en estudios de caso “(...) Los cuales constituyen un examen ideográfico de un individuo, grupo o comunidad a través del cual es posible desarrollar una descripción densa de comportamientos, prácticas, relaciones, etc.” (Suayter, 2005, p.86-87). Para llevar a cabo dicha método se identificaron cinco familias residentes de la Zona Metropolitana del Valle México. Posteriormente se abordó la interseccionalidad como método de análisis considerando su el origen en las teorías feministas con la cual se permitió un análisis de categorías específicas.

Por consiguiente para efectos del primer método: el estudio de caso; su utilización es pertinente en tanto que funge como herramienta metodológica en la investigación. “El análisis de casos en profundidad (...) es un enfoque más bien cualitativo, tratan de comprender el proceso por el cual tienen lugar ciertos fenómenos” (Martínez, 2006, 9. 176). De ese modo, se ha considerado pertinente el abordaje del método de estudio de caso en la medida de que intenta profundizar en determinado objeto de estudio, como fundamento de ello se mencionan los siguientes elementos según Sylvie Chetty (citada en Martínez):

- Es adecuada para investigar fenómenos en los que se busca dar respuesta a cómo y por qué ocurren.
- Permite estudiar un tema determinado.
- Permite estudiar los fenómenos desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola variable.

- Permite explorar en forma más profunda y obtener un conocimiento más amplio sobre cada fenómeno, lo cual permite la aparición de nuevas señales sobre los temas que emergen. (2006, p. 175)

Con respecto, al método de estudio de caso que se llevó a cabo con familias se permitió conocer su distribución de las labores domésticas y de cuidados, con respecto a la división del tiempo entre la pareja. Lo cual no se profundizará en este apartado debido a que conforma la parte aplicada de la investigación y, por ende será profundizado en el capítulo IV.

En cuanto al método de la interseccionalidad se hará una descripción sobre los antecedentes-históricos, los conceptos, el alcance teórico que ha tenido en las diferentes corrientes teóricas feministas, lo cual se ahondará como más detalle y profundidad en el siguiente apartado y en el capítulo V.

Las definiciones, los usos, el alcance teórico, metodológico de la interseccionalidad en la teoría feminista, sitúan las grandes líneas de debate con el fin de mostrar su alcance y sus límites, en las intersecciones de género, raza y clase. Que harán de ésta, una herramienta pertinente para el análisis del presente estudio. De manera, que lo que se pretende abordar en este apartado es mostrar el recorrido analítico de la interseccionalidad, a fin de conocer su origen y la utilidad que se le ha dado desde algunas corrientes feministas. “Desde hace algunos años, la interseccionalidad se ha convertido en la expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (Viveros, 2016, p.2).

La interseccionalidad no es novedosa dentro las teorías feministas, al contrario ya había sido abordado antes de asignarle un nombre así el concepto de interseccionalidad fue:

Acuñado en 1989 por la abogada afroestadunidense Kimberlé Crenshaw en el marco de la discusión de un caso concreto legal, con el objetivo de hacer evidente la invisibilidad jurídica de las múltiples dimensiones de opresión experimentadas por las trabajadoras negras de la compañía estadounidense General Motors. (...) Crenshaw esperaba destacar el hecho de que en

Estados Unidos las mujeres negras estaban expuestas a violencias y discriminaciones por razones tanto de raza como de género. (Viveros, 2016, p.5).

A ello, Crenshaw refiere que su pretensión nunca fue crear una teoría de la opresión general, sino un concepto de uso práctico para analizar omisiones jurídicas y desigualdades concretas. Sin embargo, el hecho es que, en los contextos académicos anglófonos, la interseccionalidad parece haberse convertido en el concepto feminista más hablado ya sea por sus identidades o desigualdades múltiples. (Viveros, 2016,)

La interseccionalidad fue retomada desde el campo del feminismo estructuralista, siendo Patricia Hill Collins (2000) la primera en hablar de la interseccionalidad como paradigma, pero es Ange Marie Hancock (2007) quien propone la formalización de este paradigma, a partir de seis supuestos básicos que responden a problemáticas de justicia distributiva, de poder y gobierno en situaciones concretas y específicas. Siendo las siguientes:

1. En todos los problemas y procesos políticos complejos está implicada una categoría de diferencia.
2. Se debe prestar atención a todas las categorías pertinentes, pero las relaciones entre categorías son variables.
3. Cada categoría es diversa internamente.
4. Las categorías de diferencia son conceptualizadas como producciones dinámicas de factores individuales e institucionales, que son cuestionados e impuestos en los dos niveles.
5. Una investigación interseccional examina las categorías a varios de niveles de análisis.
6. La interseccionalidad como paradigma requiere tanto desarrollo teórico como empírico (citada en Viveros, 2016, p.6).

No obstante, existe otro punto de debate entre las distintas aproximaciones a la interseccionalidad, siendo Kathy Davis (2008) quien refiere que sistematizar un enfoque no es un necesariamente un avance “Ya que para ella la fuerza de esta

perspectiva radica precisamente en la vaguedad, la cual permite reunir dos importantes corrientes feministas que se ocupan de la diferencia: el *black feminism* y la teoría posmodernistas/postestructuralista” (Viveros, 2016, p.6).

En tanto, que la interseccionalidad se inscribe en un proyecto de postmodernidad de conceptualizaciones de identidades múltiples y fluidas y refiere que se encuentra “(...) Con la perspectiva foucaultiana de poder en la medida en que ambas ponen el énfasis en procesos dinámicos y de deconstrucción de las categorías normalizadoras y homogeneizantes” (Viveros, 2016, p.7). Lo que implica una búsqueda de explicaciones más compleja sobre la desigualdad social.

Así la variedad de formulaciones utilizadas para describir las relaciones entre género, raza y clase devela las dificultades para abordarlas. En tanto que, existen teóricas que refieren que el género, la raza y la clase son variables que se intersectan. Mientras, que otras refieren son categorías análogas o cuya base descansa sobre la opresión. Sin embargo, lo que sí es un hecho es que el concepto de interseccionalidad ha sido muy útil para superar la conceptualización de desigualdades sociorraciales.

En tanto que los análisis interseccionales ponen en manifiesto dos asuntos muy importantes: “En primer lugar, la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas por distintas mujeres, y en segundo lugar, la existencia de posiciones sociales que no padecen ni la marginación, ni la discriminación, porque encarna la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blaquitud” (Viveros, 2016, p.8).

Lo que responde a esta multiplicidad de sexismos vividos por distintas mujeres, refiere a esta falsa universalización de las mujeres, creyendo en una teorización de femineidad blanca que respondía como si todas las mujeres fueran blancas, como si todas las mujeres vivieran la misma subordinación, etc., dejando de lado a las otras mujeres que no cumplían con esas características, ni mucho menos con ese modelo hegemónico occidental.

“De esta forma, comprender la intersección de las opresiones de género, clase, sexo y raza no capacita para reconocer la relaciones de poder entre mujeres blancas y las de color. Pero también nos capacita para ver efectivamente a las mujeres de color bajo la opresión allí dónde la comprensión categorial de “mujer”, tanto en el feminismo blanco como en el patriarcado dominante”. (Lugones, 2005, p.67)

Decir que todas las mujeres viven las mismas condiciones de desigualdad, es algo muy generalizado, en tanto que es relevante incursionar un discurso desde la pluralidad de desigualdad vivida por una multiplicidad de mujeres, dota de un panorama más amplio.

En lo que compete a los cuestionamientos teóricos que se le hacen a la interseccionalidad por pensar si, se trata de una teoría, de un método, de una perspectiva, de una categoría analítica o simplemente jurídica, para fines de ésta investigación se sitúa como un método de análisis porque permite intersecciones entre categorías específicas que son sexo, género, raza y clase. Aunado con el Trabajo Social que vincula problemáticas de justicia distributiva, de desigualdad social y de identidades múltiples en casos concretos y específicos.

A partir de la siguiente matriz se permite armar el gui3n de entrevista.

Objetivo General			
<p>Analizar las relaciones de poder dentro de la din3mica familiar en la distribuci3n y realizaci3n de tareas dom3sticas y de cuidados en cinco familias nucleares de doble ingreso, cuyas parejas cuentan con el grado de licenciatura y son residentes de la Zona Metropolitana del Valle de M3xico.</p>			
Preguntas de investigaci3n			
<p>¿C3mo se establecen las relaciones de poder de la din3mica familiar en la distribuci3n y realizaci3n de tareas dom3sticas y de cuidados en la estructura de familias nucleares de doble ingreso, residentes de la Zona Metropolitano del Valle de M3xico?</p>			
Categorías	Concepto	Subcategorías	Preguntas
Relaciones de poder	<p>En su significado m3s general la palabra designa la capacidad o posibilidad de obrar, de producir efectos, y puede ser referida tanto a individuos como a grupos humanos como a objetos o fen3menos de la naturaleza. Entendiendo en sentido específicamente social, esto es en relaci3n con la vida del hombre en sociedad, el poder se precisa y se convierte de gen3rica capacidad de obrar, en capacidad del hombre: poder del hombre sobre el hombre. El hombre no es s3lo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones: se refiere al proceso mediante el cual uno de los miembros de la pareja es m3s influyente en la elecci3n y decisi3n al interior de la din3mica familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qui3n determina las reglas o acuerdos dentro de la familia? • ¿Qui3n toma las decisiones dentro de la familia con respecto a la distribuci3n de tareas dom3sticas? • ¿Qui3n toma las decisiones dentro de la familia con respecto a la tarea de cuidado de las (os) hijas (os)? • ¿C3mo se organizan (estrategias) para implementar esas decisiones de la familia? • ¿Qui3n decidi3 el n3mero de hijas (os) por tener?
		<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes de autoridad: entendida como aquellas acciones en 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qui3n administra los ingresos familiares? • ¿Usted considera que con lo que gana

	<p>el sujeto sino también el objeto del poder social.</p> <p>El poder puede ser ejercido por medio de instrumentos y cosas. [...] El poder social no es una cosa, o su posesión: es una relación entre hombres.</p> <p>Arico, Soler & Tula, 1998, p. 1190.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio, imperio, facultad y jurisdicción que uno tiene para mandar o ejecutar una cosa. • Posesión o tenencia de una cosa. • Fuerza, vigor, capacidad posibilidad, poderío. • Suprema potestad rectora y coactiva del Estado. • Facultad que una persona da a otra para que obre en su nombre y por su cuenta. • Documento en consta esa autorización o representación. <p>De Santo, 1996, p. 681.</p>	<p>las que uno de las (os) miembros de la pareja detenta mayor mando sobre uno o varias (os) de las (os) miembros en relación del interior de la dinámica familiar.</p>	<p>económicamente le otorga mayor un poder de decisión en la dinámica familiar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si en el momento de tomar una decisión que involucre la vida familiar no están de acuerdo ¿Cómo lo solucionan? • ¿En estos casos existe un involucramiento de las (os) hijas (os)? • ¿Qué hace usted cuando quiere que su pareja haga algo que ella/el no desea? • Con respecto a la decisión sobre cual colegio acudirían sus hijas (os) ¿Quién decidió y en función de qué lo hizo? • Cuándo deciden realizar algún paseo o viaje en familia ¿Cómo es que deciden el lugar? ¿Y quién decide?
--	---	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Facultad para hacer o abstenerse o mandar para algo. • Facultad que una persona da a otra persona que obre en su nombre y por su cuenta. <p>Cabanellas, 1988, p. 247.</p>		
Roles de género	<p>“El papel (rol) de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Roles cotidianos: referente a las actividades que desempeñan diariamente las (os) miembros de las familias al interior de la dinámica familiar, respecto a su edad, su sexo, su género y su ocupación. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién de ustedes dos considera que se ocupa más de sus hijas (os)? ¿Por qué? • ¿Cómo van designando la responsabilidad de cada tarea?
		<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones interpersonales de la familia nuclear: se refiere a las interacciones existentes entre las (os) miembros de las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo considera usted que es la comunicación con su pareja? • ¿Cómo considera usted que es la comunicación con sus hijas (os)? • ¿Cuándo alguna (o) de su hijas (os) quiere hablar con alguno de ustedes regularmente con quien lo hace? • ¿Cómo considera usted que es la convivencia con su pareja?

contrapuesto con lo masculino, que se identifica con lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género". Según Lamas, el hecho de que mujeres y hombres sean diferentes anatómicamente los induce a creer que sus valores, cualidades intelectuales, aptitudes y actitudes también lo son. Las sociedades determinan las actividades de las mujeres y los hombres basadas en los estereotipos, estableciendo así una división sexual del trabajo.

Lamas, 2002, p.3.

- ¿Cómo considera usted que es la convivencia con sus hijas (os)?

<p>Labores domésticas dentro de la dinámica familiar</p>	<p>El conjunto de actividades encaminadas hacia la reproducción cotidiana y cuya sede de producción es el hogar...incorpora las siguientes actividades: las vinculadas a los alimentos...; la limpieza y mantenimiento de la ropa; la limpieza general de zonas interiores de la casa; (...) la limpieza y el mantenimiento de las zonas exteriores, incluyendo tareas de jardinería...; cuidado de animales domésticos; tareas de servicio personal... labores que aparentemente no son trabajo como: vigilar la casa y que sobre todo estén vinculadas a la conservación del patrimonio del hogar.</p> <p>Peredo, 2003, p.55</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de labores domésticas: se refiere a la repartición de los quehaceres del hogar entre las (os) miembros de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se distribuyen los quehaceres del hogar? • ¿Quién realiza las actividades de...? <ul style="list-style-type: none"> ○ Comprar despensa ○ Lavar trastes ○ Lavar ropa ○ Cocinar ○ Planchar ○ Hacer limpieza <ul style="list-style-type: none"> -Aseo de cocina -Aseo de recámaras -Aseo de sanitarios • Reparaciones en la casa • ¿Tiempo que le lleva realizar esa actividad? • ¿Días que a la semana que toma llevara a cabo dichas actividades?
		<ul style="list-style-type: none"> • Designación de responsabilidades: se refiere al proceso por el cual se asigna las labores que realiza cada miembro de la familia de acuerdo a su edad, su sexo, su género y su ocupación. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Involucran a las (os) niñas (os) en estas actividades? • ¿Qué actividades específicamente realizan? • ¿Con base en que determina la realización de dichas actividades de sus hijas (os) en las labores domésticas? • ¿Cómo considera la participación de su pareja en las actividades domésticas?

	<p>El trabajo del ama/o de casa puede definirse como el conjunto de labores exclusivamente domésticas que realizan los miembros del núcleo familiar en su propia casa con el fin de satisfacer las necesidades de subsistencia básica del mismo y las suyas propias.</p> <p>Alonso, Serrano & Tomás, 2003, p. 18.</p>		
<p>Labores de cuidado dentro de la dinámica familiar</p>	<p>Para 2012 la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS), la definió como:</p> <p>Aquellas que realizan las personas –generalmente adultas, pero no necesariamente– para satisfacer algunas de las necesidades de otras personas de su hogar o de otros hogares (menores de 15 años; personas con limitaciones permanentes o enfermas temporales):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de labores de cuidados: se refiere a la repartición de tareas de cuidado de las hijas y los hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se distribuyen las tareas de cuidado de las hijas (os)? • ¿Quién realiza las actividades de...? <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuidarlas (os) ○ Bañarlas (os) ○ Llevarlas (os) al colegio ○ Recogerlas (os) del colegio ○ Alimentarlas (os) ○ Jugar con ellas (os) ○ Realizar tareas ○ Salir actividades culturales (museos, teatro, cine, etc.) ○ Llevarlas (os) alguna actividad recreativa/extra (practicar algún deporte, practicar algún instrumento, tomar clase de algún otro idioma)

	<ul style="list-style-type: none"> • Bañar, vestir, preparar alimentos o dar de comer, llevar o acompañar a distintos lugares (guardería, escuela, consulta médica, terapia, realizar pagos o trámites), administrar medicamentos, hacer compañía, entre otros <p>(INMUJERES, 2013, p.4).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Designación de responsabilidades: se refiere al proceso por el cual se asigna las labores que realiza cada miembro de la familia de acuerdo a su edad, su sexo, su género y su ocupación. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Llevarlas (os) a consultas médicas ○ Dormirlas (os) o llevarlas (os) a la cama <ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién de ustedes dos considera que se ocupa más de sus hijas (os)? ¿Por qué? • ¿Tiempo que le lleva realizar esa actividad? • ¿Días que a la semana que toma llevara a cabo dichas actividades?
--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia 2018 a partir de: Arico, Soler & Tula (1998). *Diccionario de Política*. De Santo (1996). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas, sociales y de economía*. Cabanellas (1998). *Diccionario jurídico elemental*. Lamas (2002). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. Alonso, Serrano & Tomás (2003). *El trabajo del ama/amo de casa. Un estudio jurídico y su consideración ética* y la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS).

3.4 Descripción metodológica del trabajo de campo

La estrategia de vinculación con la población a laborar se llevó a cabo de la siguiente manera: en un primer momento se realizó un cartel el cual convocaba la invitación a participar en un estudio sobre las relaciones de género en las familias, el cual incluía el perfil y las características de las familias a participar, en ella se incluía también el número telefónico para contactarse vía telefónica y de mensajería de WhatsApp, así como la dirección de correo electrónico para contactarse.

Se anexa imagen.



Fuente: Elaboración propia 2018.

En un segundo momento: la convocatoria se difundió por medio de la red social Facebook por medio de la cuenta “Bren Trujano” y se compartió a través de los grupos de Facebook en:

- Familias DDHH
- Alumnos de Trabajo Social UNAM
- Facultad de Psicología - UNAM. ALUMNOS Y EXALUMNOS
- becarios CONACYT sin censura

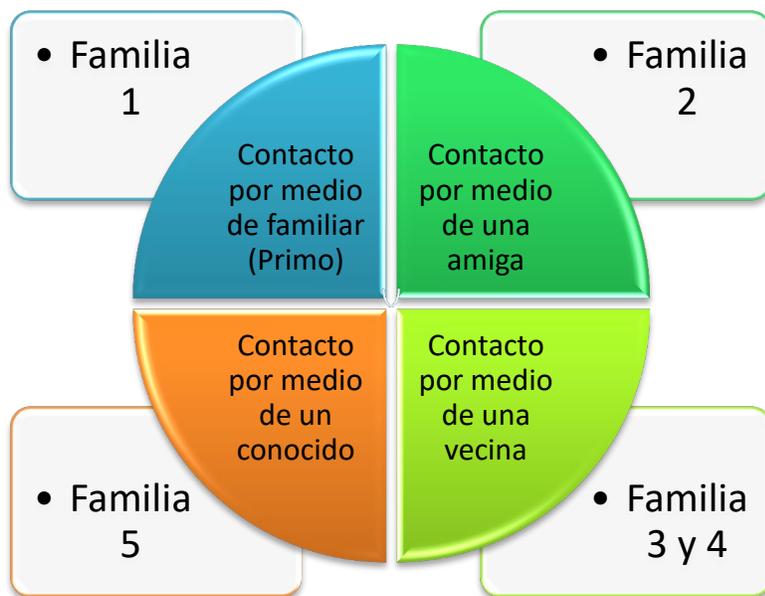
Asimismo, se colocaron carteles de la convocatoria en las instalaciones de la H. Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM y al final de cada sesión del Seminario Interinstitucional “Familia y Diversidad” celebrado los miércoles de cada fin de mes en la misma entidad así también la convocatoria se realizó por medio de viva voz con personas cercanas (familiares y amigas (os) a la investigadora. Fue así que para establecer el contacto con las posibles familias a participar se usaron canales bastantes diversos. Con base en la convocatoria se obtuvo contacto vía correo electrónico y por medio de la mensajería de la aplicación de Facebook, Messenger, solicitando más a detalle cuestiones del estudio, si bien, existió respuesta por parte de la encargada de la investigación, dichas personas no se volvieron a contactarse.

Fue así, que se obtuvo mayor respuesta cuando la invitación se hacía de viva voz específicamente en espacios de socialización con respecto a las dinámica de la investigadora por lo que el contactó que se obtuvo con las familias a participar no fueron directamente con ellas, sino siempre fue por un tercero (a), es decir; se hacía la invitación y las personas expresaban si conocían a familias con características similares o iguales, y de ser así era cuando la investigadora generaba un vínculo más de confianza pues quedaba en espera de la respuesta de la persona.

Ya que la persona era la “encargada” de hacer dicha vinculación pues era ella quien generaba el contacto con las familias y comentarles de manera general la procedencia de la investigadora⁹ y la finalidad de su participación en el estudio, sí las familias estaban interesadas, era como a la investigadora se le proporcionaban los datos y los números telefónicos para poder contactar a las familias y fuera ella quién detallará más sobre los aspectos de la investigación y de su participación.

⁹ Dicho aspecto se especifica en el apartado de criterios de seguridad.

A continuación, se muestra el esquema de los contactos que permitieron la vinculación con las familias.



Fuente: Elaboración propia 2018.

En ese sentido, una vez que se contactaban con las “posibles” familias a participar se realizaba el contacto de manera telefónica o por mensajería de WhatsApp siendo que de los cinco casos, cuatro se tuvo el contacto con las esposas pues fueron de ellas quienes se habían proporcionado los datos. Así cuando se tenía el contacto con ellas, se hizo un encuadre general del estudio, enfatizándoles que su participación consistiría en la realización de una entrevista en profundidad la cual se le aplicaría de manera individual a cada integrante de la pareja con una duración de una hora y media aproximado, a ello, se les indicaba que la investigadora acudiría a su domicilio para no interrumpir las actividades de las (os) participantes.¹⁰

Para finalizar, se les comentaba que la información proporcionada no las (os) comprometía a nada así como los datos proporcionados serían para fines académicos y serían utilizados con toda la discreción posible sin poner en riesgo su integridad física y/o moral.

¹⁰ Con respecto a este señalamiento se enfatiza en el apartado de criterios de seguridad.

Era así que con esa llamada las familias aceptaban y se concretaba su participación quedando a expensas de ellas (os) quienes revisarían su agenda y ahí concertar la entrevista. No obstante, la investigadora proponía y delimitaba las fechas de aplicación para que también ese plazo no se viese muy prolongado sobre todo por tiempos de la investigación.

En ese sentido, también se proporcionaban los datos sobre el perfil de las familias a participar los cuales no todas cumplieron con las características que se habían planteado en un inicio en la investigación, sin embargo, las características con las que contaban las familias no eran aspectos muy segregados de los que se tenían planteados y que de manera general no generaba repercusiones para la investigación considerando que las características principales sí, se tenían (ser una pareja heterosexual, con el grado de escolaridad de licenciatura, ser una pareja de doble ingreso y que residieran en la Zona Metropolitana del Valle de México).

Así los datos que no se llegaron a cumplir fueron:

- El rango de edad de las parejas que en un inicio se estableció fue de 35 a 40 años edad, siendo así que el rango de edad de las y los entrevistados fue de 31 años a 44 años, existiendo el caso de dos familias.
- El número y la edad de las hijas y los hijos que en un inicio se contempló: contar con un promedio de dos hijas (os) de edades de ocho a doce años sin importar su género, y que sin embargo, las edades fueron variadas pero no muy lejos del rango de edad señalado.

Si bien, las edades fueron de los elementos que no se alcanzaron a cubrir como se tenían planteados en un inicio, es importante decir que fueron de los casos que más acercaban a las características que se solicitan y cuyas familias accedieron a participar. A continuación, se presenta el diagrama que contempla la caracterización de las familias con las se laboró.

3.4.1 CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA DE LAS Y LOS SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN

Familia 1

- Edad ambos tienen 31 años
- Ambos laboran
 - Profesión enfermería ambos
- Dos hijos (niña de 9 años y niño de 4 años)
- Residentes de la Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México
 - Se tiene el contacto a través de un familiar (primo).

Familia 2

- Edad 36 y 37 años
- Ambos laboran
 - Profesión administración de empresas ambos
- Tres hijos (niña de 6 años y dos niños de 5 años)
- Residentes de Cuatitlan, Estado de México
 - Se tiene el contacto por medio de una amiga.

Familia 3

- Edad 44 años
- Ambos laboran
 - Profesión administradora y contador
- Dos hijos (hombre de 19 años y mujer de 16 años)
- Residentes de la Alcaldía Benito Juárez
- Se tiene contacto por medio de una vecina.

Familia 4

- Edad 36 y 31 años
- Ambos laboran
 - Profesión contadora y médico
- Tres hijos (12 años, 2 años y 7 meses todos hombres)
- Residentes de Ixtapaluca, Estado de México
 - Se tiene el contacto por medio de una vecina.

Familia 5

- Edad 37 y 39 años
- Ambos laboran
 - Profesión relaciones comerciales y contador
- Un hijo (4 años y ella se encuentra en período de gestación)
- Residentes de la Alcaldía Tlalpan
- Se tiene contacto por medio de un conocido (profesor).

Para el presente estudio se hizo uso de técnicas como la observación y la entrevista en profundidad, acompañadas de instrumentos como:

- Guía de entrevista

La cual se aplicó de manera individual a cada integrante de las parejas a participar realizándose de manera presencial. La aplicación del instrumento de manera individual permitió una triangulación en el método de recolección de datos cuya finalidad fue obtener la información más veraz posible. Ya que si, la entrevista se aplicaba a la pareja en conjunto podía desviarse y pensarse que era terapia de pareja cuestión que no era el objetivo de la investigación.

Por consiguiente, las entrevistas se aplicaron en diferentes fechas¹¹ y puntos de la Zona Metropolitana del Valle de México¹² así las entrevistas se llevaron a cabo en los lugares donde laboran las parejas pero también donde residen o en el domicilio de algún otro familiar como fue el caso del esposo de la Familia 3 cuyo instrumento se aplicó en la casa de su suegra, lo mismo sucedió para el caso de la Familia 5 cuya pareja fue entrevistada en la casa de la familia de la esposa. Siendo así que la aplicación de las entrevistas se cubrió en el período comprendido de los meses de junio a julio del 2018 a excepción de una entrevista que se cubrió en el mes de septiembre por cuestiones de contratiempos con el entrevistado.

Cabe mencionar, que durante las entrevistas se utilizó la ayuda del dispositivo electrónico; grabadora de voz, no sin antes mencionarle a las y los entrevistados su autorización para que dicha entrevista fuera grabada, aclarándoles que todos los datos proporcionados serían protegidos y tendrían solo fines académicos. En ese sentido, en lo que respecta a los testimonios que darán cuenta más adelante no aparecerán nombres sino pareja 1 refiriéndonos a la

¹¹ Siendo más el caso en que primero se entrevistó a las esposas puesto que para el caso de los hombres se hablaba de una saturación de trabajo y poco tiempo disponible.

¹² Véase el apartado de **anexos** para consultar con mayor especificación los lugares, las fechas y la duración de cada una de las entrevistas que se aplicaron.

mujer y pareja 2 al hombre. De modo que, la entrevista se integraba por cinco rubros (ver **anexos**):

- El primero que abarcaba los datos generales de las y los entrevistados.
- El segundo que contemplaba los **Orígenes familiares**.
- El tercero que engloba las **Relaciones de poder**.
- El cuarto aspecto cubre la categoría de **Labores domésticas dentro de la dinámica familiar**.
- El quinto y final aspecto es el de **Labores de cuidado**

En lo que compete a otro instrumento utilizado fue:

- El Genograma

De los cuales se realizaron a partir de la observación y con base en la información que se realizó a la par de las entrevistas a profundidad (ver **anexos**)

Así otro de los instrumentos que se tenía planteado pero no se cumplió fue:

- La guía de observación

De manera, que no se pudo aplicar por cuestiones de tiempo y trabajo de las familias, ya que se tenía planteado realizarla en el domicilio donde residen éstas. No obstante, no se pudo realizar porque existieron dos casos en los que las familias decidieron que el contacto con las parejas fuera en sus lugares de trabajo y un caso en que se aplicó en el lugar donde pasarían el fin de semana, para este último el acercamiento fue en la casa de la familia de la esposa. Siendo así que el instrumento solo aplicaría para el caso de dos familias y no aplicaría para las otras tres, por lo que se tomó la decisión de cancelar la aplicación del instrumento porque en su mayoría no se alcanzaba a cubrir.

3.4.2 Criterios de seguridad

Este apartado ha sido de vital importancia incluirlo, sobre todo por el escenario de inseguridad que aqueja hoy en día a la sociedad mexicana y bajo las circunstancias que esto conlleva con relación a la desconfianza que constantemente existe y enfrentan las personas en actividades de su vida

cotidiana y las repercusiones que se pueden tener al momento de realizar investigaciones sobre todo por el difícil acceso hacia con la población.

Con relación al presente estudio se vivió en el momento en que se recibían correos electrónicos interesadas/os preguntando más a detalle sobre la investigación pero a su vez el interés por sí se trataba de una fuente confiable. Así también existía la desconfianza por parte de la investigadora en recibir correos, mensajes o llamadas cuya finalidad fuera distinta a la establecida y que atentará contra su integridad física y/o moral, dado que los datos y las redes sociales proporcionadas en la convocatoria eran fuentes primarias en cómo se puede localizar a la misma.

Otro momento, en que se vivenció la incertidumbre fue: en que las personas que fungían como nexo con las familias tenían que proporcionarles una semblanza y procedencia del origen de la investigadora y su relación con ésta. De manera, que los vínculos con las familias llevó varios días así como también el proporcionar los datos, y cuando estos se tenían preferían primero que la comunicación se hiciera vía mensajería y posteriormente vía telefónica. Así también, ese nexo (de la tercera persona) y que éste conociera a las familias permitió a la investigadora un escenario de confianza dado que existía una triangulación en las relaciones sociales.

En lo que respecta a la aplicación del instrumento fue que con el paso de las llamadas y los mensajes se a quebrantó la desconfianza, por ambas partes (las familias y la encargada de la investigación). No obstante, en los primeros encuentros las familias hacían énfasis de la relación que se tenía con la persona que las había vinculado, lo cual permitió un afianzamiento en la relación con las familias.

Existió el caso de familias que prefirieron y también por cuestiones de tiempo a ser entrevistadas en los lugares donde ellas y ellos laboran destinando así su horario de comida. Otro de los casos fue que la pareja llegaba tarde de laborar y que por donde residían era una zona de riesgo por lo que externaron la preocupación hacía la encargada del proyecto en cuanto a la hora y la distancia al

momento de aplicar la entrevista, decidiendo así que la aplicación del instrumento fuera en un lugar más cercano, domicilio en el que incluso la familia no residía pero sí otro familiar.

En lo que respecta a la investigadora al momento de acudir a los espacios en los que se llevaría cabo la aplicación de instrumentos fue muy precavida y cuidadosa, informando siempre a un familiar el lugar, la hora y fecha en dónde ella estaría. A ello, es importante señalar que existieron dos ocasiones en que la entrevistadora acudió a un domicilio acompañada de un tercero sobre todo por cuestiones de inseguridad en la zona y el horario en que se llevó a cabo el encuentro (caso de familia 1), no obstante, la compañía de este tercero procuró que su presencia en todo momento no fuera un factor de distracción y/o incomodidad para realizar las entrevistas.

3.4.3 Descripción del proceso de ordenación y análisis de los datos

La ordenación y análisis de la información obtenida del instrumento aplicado a las familias se realizó desde una perspectiva cualitativa, por lo cual, una vez obtenidas las grabaciones de las entrevistas se dio paso al proceso de transcripción de las mismas, considerando las reglas básicas para las transcripciones científicas o académicas. La información fue recopilada en documentos Word. La transcripción fue rigurosa: el texto escrito se reprodujo literalmente de los textos hablados, incluyendo su fonética. Así cada entrevista fue precedida de información sobre los participantes, el lugar, la fecha y la duración. Los comentarios de cada participante se encabezaron con un nombre identificativo; en este caso se colocó entrevistadora y entrevistada (o) acompañado del número de familia que durante el estudio se había asignado.

Seguido de las transcripciones se dio paso a la codificación de los datos: por lo que se realizó un ejercicio de lectura y reflexión de cada entrevista, para ir identificando en los discursos palabras claves que permitieran su análisis y categorización. A fin de vincular los diferentes testimonios con base en las categorías del estudio y con los referentes teóricos, forjando en ellos un diálogo.

CAPÍTULO IV. RELACIONES DE PODER EN FAMILIAS NUCLEARES MEXICANAS CONTEMPORÁNEAS: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis que a continuación se presenta, es el resultado del proceso de ordenación y análisis de la información obtenida a partir de las entrevistas aplicadas a las parejas de las familias que participaron. Así, para adentrarnos a las relaciones de poder suscitadas en éstas familias, es importante conocer las dinámicas familiares considerando las categorías que se incluyeron en el instrumento aplicado y que responden a un marco de análisis de género con respecto a la distribución de labores domésticas y del cuidado de las hijas y los hijos.

4.1 Estructura y Dinámicas familiares

Abordar el tema de familias, necesariamente conlleva a considerar dos dimensiones esenciales: las estructuras y las dinámicas familiares, con respecto a la primera; básicamente el estudio se enfoca en familias nucleares, estructura que dentro de las estadísticas a nivel nacional se sitúa como la más representativa, cuyas parejas son heterosexuales y dónde el tamaño medio de hogar por Entidad Federativa es de 3.6 miembros en 2017 de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (INEGI).

En lo que respecta a la segunda dimensión: es en ella dónde se pueden comprender elementos más cualitativos entendiendo como dinámica familiar a “la movilidad que se da en el clima relacional que construyen [las y] los integrantes de la familia para interactuar entre [ellas y] ellos mismos y con el contexto externo. En ella son interdependientes dimensiones como: autoridad, normas, roles, comunicación, límites y uso del tiempo libre” (Viveros & Vergara, 2014, p.6).

Así la dinámica familiar como dimensión de análisis, permite conocer la vida al interior de la familias, considerando la diversidad de convivencias familiares que pueden surgir, y que por muchos años se invisibilizó creyendo en una generalidad de relaciones familiares por el hecho de pensar a la estructura nuclear como única, universal e unívoca.

En ese sentido, para fines del presente estudio se han considerado seis elementos indispensables para describir la dinámica familiar de las familias con las que se laboró, quedando de la siguiente manera: la comunicación y la convivencia con la pareja, la comunicación y la convivencia con las hijas y los hijos, el desempeño y la distribución de las labores domésticas y de cuidado entre la pareja en un marco de análisis de género en actividades de la vida cotidiana.

4.1.1 Comunicación con la pareja

Ahora bien, cuando se les pregunta a las familias ¿cómo es la comunicación con su pareja? manifiestan tener de buena a muy buena comunicación, considerando el diálogo como la vía más importante para solucionar las discrepancias que pudiesen presentar como pareja pero también las diferencias con relación a la situación de sus hijas e hijos.

Buena, te digo siempre tratamos de ver qué queremos hacer, que queremos para los niños y entre los dos tratamos de decidirlos, no es como de que ella me diga “yo; ya decidí que va hacer esto, y ya, tú no tienes opinión”. Normalmente siempre que queremos hacer algo para nosotros dos o para los cinco, lo platicamos primero. (Entrevistado, Familia 2)

Sin embargo, la comunicación entre las parejas es un proceso en el que constantemente se encuentran trabajando, sí, consideran a la comunicación como la vía principal de solución o mediación ante cualquier eventualidad pero es una práctica que continuamente suele complicarse en el momento de llevarlo al ejercicio diario.

“Sobre todo en estas circunstancias es comunicación, yo digo que es buena, o sea, cuando, le notas cuando algo le molesta, siempre o notas pero lo va a disimular pero pues porque a lo mejor están los niños o porque estamos en otro lugar y, o no me lo puede decir tan abiertamente pero en cuanto tenga la primer oportunidad de que estemos los dos solos, me lo va a decir”. (Entrevistada, Familia 3)

No obstante, la comunicación en las parejas hoy en día va estar mediada por otros factores que acompañan la dinámica familiar como lo es: el trabajo remunerado, los roles que desempeña cada integrante así como las labores domésticas y el cuidado de las hijas y los hijos pero sobre todo el factor primordial que atraviesa

dichas dimensiones es el tiempo en tanto que es la base para consensar, compartir y/o cuestionar todo aquello con relación en la familia.

Pues últimamente no tan bien, lo que pasa que como te comento empezó a trabajar casi todo el día (...) la verdad es ya llega el jueves y yo, ya me quiero ahorcar porque sí se me hace como muy pesado estar con los dos [sus hijos], antes que no trabaja en los dos turnos él llegaba y ya me ayudaba, no, o “tú ve uno, en lo que yo veo a el otro”, y no es lo mismo así como ver a los tres [hijos], a todos. Luego por ejemplo: Leo, llega un momento en el que: “¡ya por favor!”, porque ya camina, ya anda por todos lados, y ver que no sé meta esto a la boca y cosas así. (Entrevistada, Familia 4)

Esto nos permite comprender como el tiempo es una categoría que va estar acompañando en todo momento a las familias y que puede concretarse en aspectos muy básicos de la vida cotidiana, incluso va hacer el elemento primordial para dar ese posicionamiento en el desempeño de figura como madre o padre de familia. Así, el tiempo es un medio para el involucramiento y el desempeño con las y los descendientes.

4.1.2 Comunicación con las hijas e hijos

Cuando se les pregunta sobre la comunicación con sus hijas e hijos responden lo siguiente:

También buena, siempre hemos hablado con ellos, yo en lo personal hablo con ellos y les digo que tengamos confianza, que cualquier cosa que les esté pasando en la escuela nos lo tienen que hacer saber porque al final nosotros estamos para ayudarlos a ellos y sí ellos no, nos dicen que les está pasando en la escuela, para nosotros podríamos decir que está todo bien, cuando vamos de la casa de mis suegros a la casa vamos siempre...vamos preguntando ¿Qué hicieron? ¿A dónde fueron? ¿Con quién estuvieron? ¿Qué comieron? ¡Todo, todo! (Entrevistado, Familia 2)

Sin embargo, el situarse como familias de doble ingreso tendrá grandes connotaciones e inclusive algunas repercusiones en cuestión del tiempo que se le dedica para la comunicación con las hijas e hijos porque son lapsos muy limitados, muy acotados y muy generalizados. Serán entonces los momentos de comunicación: los trayectos en irlas (os) a dejar y recoger de los espacios donde las y los cuidan, mientras las y los bañan, mientras les preparan el desayuno, mientras las y los alistan para llevarlos al colegio, entre otros. Siendo momentos

muy acortados y limitantes entorno a toda la dinámica que pueden desempeñar sus descendientes.

Y a lo mejor cinco minutos en la noche pero me voy acostar con ella y ¿cómo te fue? O si no le puedo preguntar en la noche, en la mañanita en que lo que le estoy dando de desayunar o la peino le pregunto: ¿Cómo te fue? ¿Con quién jugaste? (Entrevistada, Familia 2)

A ello, es importante mencionar como esa comunicación tendrá incluso una estructura monótona y muy marcada en aspectos muy esenciales de la vida cotidiana de las hijas y los hijos, haciendo parecer que las figuras paternas y/o maternas se involucran y se hacen “estar” presentes en todos los ámbitos de la vida de estos sujetos.

Todas las tardes cuando ya sé que a los dos y media ya está en la casa, le marcó al cuarto para las tres, porque le doy quince minutos en lo que se cambia la ropa, entonces, le marco y oye; ¿Cómo te fue en la escuela? ¿Te comiste todo tu lunch? ¿Qué te dijo la miss? ¿Qué trabajaste? ¿Con quién te juntaste? (...) O sea, a pesar de que no estemos físicamente pero si tratamos de estar en su vida, en sus cosas, este de saber... lo ¿Qué hacen? ¿Con quién se juntan? ¿Cómo le fue en la escuela? (Entrevistada, Familia 2)

Situando lo anterior, es importante para fines de esta investigación considerar el concepto de presencias intermitentes por parte de los progenitores puesto que tratan de hacerse presentes en la vida de sus hijas e hijos aun cuando sus nulas presencias dejan un vacío de ausencia ante lo cual buscaran diferentes estrategias para seguir relacionándose y tratar de “subsana” ese distanciamiento por medio de tecnología: vía telefónica, de mensajería, de webcam, entre otras. “Entre semana pues estamos hablando por teléfono en el día, una o dos veces al día, que ¿Cómo están los niños? ¿Cómo está ella?” (Entrevistado, Familia 4).

Si bien, estos nuevos medios fungen como herramientas virtuales para tener contacto en todo momento y a toda hora, no sustituyen la ausencia de los padres, provocando así el desapego parental que en la mayoría de las ocasiones es un factor que dificulta el establecimiento en la comunicación y la convivencia con las y los descendientes, considerando que el distanciamiento en estos casos es el producto de lo complicado que resulta vincular la vida familiar con una vida laboral.

(...) Me ofrecen regresar a México cuando estábamos en León, entonces hasta ese momento los cuatro teníamos buena armonía, etcétera, etcétera. Me regreso a México pero regreso como por mayo (...) estoy una semana aquí, una semana allá y después ya definitivamente me quedo en México y nada más los puedo estar viendo los fines de semana. Entonces, no sé si ese momento para Aranza: “nos abandonaste desgraciado” ¿no? ¡Pum! El cambio, me dejo de hablar. (Entrevistado, Familia 3)

Siendo las ausencias parentales el factor principal que dificulta la comunicación puesto que es la vía o canal primordial para el establecimiento de relacionarnos con las y los otros, viéndose afectada también la convivencia puesto que si no hay un diálogo fructífero muy difícilmente podemos hablar de socialización como segundo paso de este proceso. Es incluso donde estas dos actividades se posicionan como mediadores de afecto o afinidad por parte sus hijas e hijos, y sobre todo la percepción que pueden llegar a concebir las figuras parentales en torno al cariño que sus descendientes pueden llegar a sentir por ellas y ellos.

Ah, yo creo que mala [su comunicación] con Fernanda es mala porque sí es... ella no te platica nada, llega esta bien y se sube a su recamará y el pequeño, yo creo que con el pequeño sí es buena, aja, sí me platica y sí me quiere. (Entrevistado, Familia 1)

Así además de ser el tiempo la categoría determinativa en la comunicación resulta importante como los roles de género se instauran en el marco del proceso comunicativo dado que dependiendo del género será el tipo de charla así como la preferencia o la afinidad para conversar dichos temas en el momento en que las hijas y los hijos necesitan o quieren hablar con sus padres.

(...) Por ejemplo eso que te digo que Camila me cuenta alguna cosas porque se siente en confianza porque somos mujeres, porque hasta ella me dice: “es nuestro club de niñas, entonces, tú eres mi mejor amiga y siempre te voy a contar cosas”, y yo, ¡ah sí cuéntame! (Entrevistada, Familia 2)

La preferencia y/o identificación hacia un género es un determinante para que las hijas y los hijos les platicuen ciertos temas, anécdotas, inquietudes al padre o a la madre. Estos sucesos no tienen que ver con cuestiones pertenecientes al grupo etario pues desde la niñez hasta la adolescencia esto se va hacer presente.

Mira pues con mi hijo, yo creo que es bastante buena y a veces como que nos pasamos de la raya, o yo me paso de la raya (...) que yo creo que en

esta edad ya nos vemos como cuates (...) y o sea, digo: ¡No, espérate es mi hijo! Yo debería estar espantado ¿no? Y él debería estar espantado por mi respuesta pero bueno como que siempre hemos tenido una buena comunicación. (Entrevistado, Familia 3)

Además de que los roles de género se instauran en la comunicación también hacen acto de presencia en la convivencia. Así en lo que respecta a la preferencia por un género reflejado en la convivencia las hijas y los hijos buscaran un espacio de identificación, más íntimo, de confianza en el que incluso se sienten con la libertad de expresarlo pero también de vivirlo.

Regularmente se los cuenta cuando lo está bañando, o sea, como que él siente que están solitos y nadie está escuchando y entonces es el momento en el que le empieza a contar “¡Oye; papá es que hoy alguien me pateo!” o así. (Entrevistada, Familia 5)

Lo que hacen estas prácticas es una reafirmación en torno a la preferencia con el género, siendo éste una construcción social que se vive diariamente y entonces volvemos a pensar que hablamos de una dicotomía dónde los temas y las practicas feminizadas son para mujeres y temas o practicas masculinizadas son para los hombres pero entonces si el grupo etario no es un elemento que determine dicha preferencia ¿son acaso los padres que fungen un papel determinativo/coactivo en la construcción de los ideales del género? ¿O hablamos de etapas en específico en que las personas reafirman esta dicotomía en los roles de género? ¿O más bien es esta heteronormatividad instaurada como régimen estructural que de manera inconsciente proyecta arquetipos tradicionales con la finalidad de seguirlos replicando? Estos cuestionamientos nos permiten ir avanzando en el análisis de manera que se le irán dando respuesta a lo largo de todo el capítulo.

4.1.3 Convivencia con las hijas e hijos

Lo que nos lleva nuevamente a considerar las convivencias que se desarrollan en el marco de la conformación de familias de doble ingreso dónde una las cuestiones que se pueden percibir con relación a la investigación es el poco tiempo disponible hacía a la comunicación y convivencia que se tienen hacía las hijas y los hijos.

Mmm...mala, yo creo que mala. (...) Sí, por el tiempo, normalmente yo no estoy mucho tiempo y cuando estoy para mí es descansar “salte a jugar, súbete a tu cuarto, déjame ver la tele” entonces yo creo que es mala. (Entrevistado, Familia 1)

Consecuencia de la ausencia parental, producto del tiempo destinado al trabajo remunerado, sumando el tiempo del trabajo remunerado que en ocasiones suelen llevarse a casa, además de cumplir con un trabajo no remunerado; de cuidados y labores domésticas, de considerar a su vez la trayectoria que realizan de sus hogares a sus trabajos y viceversa, y más cuando situamos que son familias que viven en la Zona Metropolitana del Valle de México y que la mayoría se traslada a zonas céntricas para los lugares donde laboran. Hablamos entonces de más de una jornada laboral que es obvio que cuando es el día de descanso de la persona, ésta necesite y quiera hacerlo (y este tema no será el mismo caso para los hombres que para las mujeres, más adelante se retoma)

Es aquí cuando nos enfrentamos a la problemática de cómo establecer relaciones sociales entre las y los miembros de la familia. Actualmente, el contexto a nivel global en que se desarrolla el modelo económico neoliberal, en el sistema capitalista, ha generado cambios importantes en las estructuras de las sociedades modernas, partiendo de una visión propia del sujeto de manera fragmentada, lo cual genera un creciente individualismo en su actitud, donde lo importante no es el sujeto mismo, por el contrario, es su fuerza de trabajo lo que garantiza la sostenibilidad del sistema.

Esta sociedad tiende a atomizar a las personas como consumidores aislados y a impedir toda comunicación. (...) Así, las nuevas ciudades de nuestros días perfilan claramente la tendencia totalitaria de la organización de la vida por el capitalismo moderno: los individuos aislados. (Derbord, 1999, p.3)

En este sentido, surgen aspectos que afectan la integración y el desarrollo de las y los sujetos, siendo la desintegración familiar a partir de los vínculos de comunicación y convivencia que se viven a diario aun cuando compartan un mismo espacio. El vivir bajo un mismo hogar no garantiza dinámicas y/o convivencias afectivas a toda hora y en todo momento. Así cuando hablamos del día de descanso de las figuras parentales es coherente pensar que literal quieren

descansar aun cuando es el tiempo que “más podría pasar con sus hijas e hijas”. Dónde se habla incluso de estrategias de “compensar el tiempo” con la familia.

Mira cuando puedo (...) trato de ya no llevarme chamba a la casa, no siempre puedo porque a veces me tengo que llevar la computadora porque tuve un Diplomado de Finanzas que también me quito mucho tiempo, ahora estoy con lo de la parte del inglés... (Entrevistado, Familia 3)

Siendo el sistema económico quien envuelve y abrumba a las familias dónde la mayoría de las convivencias familiares suelen tener días específicos porque el resto suelen estar en actividades “productivas”, siendo así que los fines de semana son los momentos que más pasan en familia pues entre semana muy difícilmente lo pueden llevar a cabo sobre todo por las ocupaciones que suelen tener y de esa manera cuando están juntos tratan de aprovecharlo al máximo.

Digo entre semana pues trato de llegar temprano pero al menos un ratito estar con ellos, o sea, si puedo llegarles a darles de cenar yo lo hago. (...) el fin de semana tal vez salimos en la mañana y en la tarde tratamos de estar todos en la casa, primero porque nunca estamos en casa, ¿no? Aprovechar que podemos estar ahí, y en segundo nos ponemos a ver películas, nos acostamos todos a ver la tele o nada más mi esposo y yo estamos en la sala, y los niños están jugando. (Entrevistada, Familia 2)

Serán entonces los alimentos los momentos fugaces que más tratan de compartir siendo este ritual el lugar sagrado de reunión familiar “procuramos cenar los cuatro” (Entrevistado, Familia 3). “En la noche pues nos sentamos a ver la tele un ratito, platicamos, cenamos y el fin de semana estamos juntos” (Entrevistado, Familia 4).

Y ante esta ola de problemáticas suscitadas en estas familias nucleares con relación al tiempo que se le destina a la vida familiar consideran que el convivir con sus hijas e hijos es unos de los privilegios que hoy en día las parejas y la descendencia puedan llegar a tener, hablando así de un “tiempo de calidad y un tiempo productivo” mostrando como hasta en el discurso de los progenitores ha perpetrado esta lógica de producción en la familia y que el compartir tiempo con ésta, más allá de ser una necesidad descansa sobre las ventajas que pueden llegar a tener hoy en día.

Siento que es de los pocos niños afortunados hoy que tienen papás que le dedican tiempo. Porque te diría que no, nomás es verlo así sí tratamos que sea de calidad de vamos a jugar, tus actividades. (Entrevistada, Familia 5)

De esa manera, algunas de las alternativas que desempeñan en específicamente los padres (caso de la familia 1 y 3) ante ciertos procesos de comunicación y convivencia distante, es el mostrarse muy liberal en torno a cuestiones de los límites en especial para el caso de la niñez.

Bueno creo que soy un poquito displicente con ellos, es así: sí hacen tiradero, ¡que hagan tiradero!, ¿Quiere jugar? ¡Juega! ¿Quieres ver películas? ¡Ve películas!

Casi yo no les restrinjo mucho, sí muy displicente con ellos, no...conmigo no hay límites, vaya conmigo no hay límites de hacer las cosas “¿sí te quieres dormir tarde? ¡Duérmete tarde! ¿Sí quieres ver todo el día el teléfono? ¡Ve el teléfono!”. (Entrevistado, Familia 1)

En lo que respecta para el caso de la adolescencia las estrategias para actuar son otras dónde incluso la figura del padre se desdibuja a modo de no ser abrumador e incluso molesto.

Mira aprendí como a darle su distancia, o sea, (...) dije: “ok”. Entonces como que aprendí a ver... procuro ya no hablarle de esa manera ¿no? Procuro como darle como su espacio y ya no tomármelo tan personal. (Entrevistado, Familia 3)

Ante ello también existe el desconocimiento de no identificar tan fácilmente que les gusta o disgusta a sus descendientes y ser la esposa quien funja el papel de intervención aunque en la mayoría de los casos resulto ser que si bien por cuestiones de género la preferencia por hablar una u otra cosa con la madre o el padre, éstos tratan de contárselo en pareja a fin de saber más sobre sus sucesores, aun cuando en su momento manifestaron guardar el secreto, siendo así uno de las temas que les permite tener comunicación y a grandes rasgos convivencia con la pareja.

4.1.4 Convivencia con la pareja

A ello, dependerá de la edad de las hijas e hijos la convivencia que puedan llegar a tener las parejas pues entre más pequeños sean, existirá más el apego y los trabajos de cuidado lo cual les absorbe la mayoría de su tiempo, mientras, que para otras parejas que sus descendientes se encuentran en la etapa de la adolescencia tienen mayor convivencia como pareja puesto que existe mayor independencia por parte de éstos, siendo que no necesitan de tantos cuidados.

(...) De verdad nos abarca desde que el hijo entro este año al kínder y fue como la experiencia nueva, entre que se embarazo y así, y estamos como enfocados a los hijos. (Entrevistado, Familia 5)

Siendo la mayor parte del tiempo enfocada a las hijas e hijos sobre su educación, su cuidado, entre otras “todo el tiempo es con los niños, de repente también nos falta nuestro espacio” (Entrevistado, Familia 2). Lo que conlleva a cambios ocasionados en las parejas a partir de tener descendía pues manifiestan que por completo su dinámica familiar cambio e incluso el posicionamiento de las parejas cambio, llevándolos a tener conflicto.

Pues de pronto ya monótona, aburridora. Nos llevamos muy bien y todo pero estamos como en la etapa, en la que estamos dejando la pareja como por los hijos, ¡que no está bien! (...) ¡Que lo sabemos los dos incluso! (Entrevistada, Familia 5)

Es entonces que hablamos de una crisis de pareja en la que las dinámicas de éstas se desdibujan a causa del total involucramiento con la descendencia, en la que además es importante considerar que sí las dinámicas familiares son limitantes ahora es mucho más limitante el tiempo que se comparte en pareja. “Es buena, este, es corta, corta por el tiempo, pero es buena” (Entrevistado, Familia 4).

Este panorama nos lleva a reflexionar sobre la importancia de las dinámicas familiares que se presentan en estos casos pero que también se pueden presentar en muchos otros, vincular la vida familiar con la vida profesional, sin que una consuma a la otra, es una cuestión compleja porque no se puede desmarcar de

una lógica de mercado, de producción y de consumo bajo la cual se está viviendo y que en todo momento acompaña.

De manera, que lo que están haciendo las familias es preparar a las hijas e hijos a enfrentar estos procesos de individualización y sobrevivencia dónde las presencias inconsistentes por parte de los progenitores además de generar desapegos emocionales, les enseña a ser “sujetos independientes” a temprana edad, a fin de responder a lógicas de mercado y la dinámica del modelo económico que rige tener una vida muy apresurada.

De repente en León estaba yo trabajando, y yo hacía estudios, estudios socioeconómicos y entonces, de repente me iba yo a pueblos, a los pueblos de alrededor y en lo que llegaba, iba y venía, y pues de repente era: “¡mamá el uniforme para mañana!”, o sea, yo en el pueblo. ¿Quién sabe a qué hora vas regresar? Porque ya sabes que dependes del camión (...) y decía: “híjole, les tengo que enseñar porque si no, no, va avanzar esto”. Entonces, te digo desde muy chiquitos ellos era de, ya les dejaba “aquí está la comida, se calientan así”. Ah, les enseñe a utilizar el microondas, igual les enseñe a como este, igual de chiquitos les enseñe a preparar sopa, sopa de pasta y ya, ya como que con eso se defendían. (Entrevistada, Familia 3)

Dejando de ver como las familias no pueden ser interpretadas homogéneamente del sistema económico y político. De ahí, que exista la necesidad de enseñar a las y los progenitores a una temprana edad para poder subsistir ante sus necesidades básicas, no está dado porque sí tiene una explicación y eso refiere a lógicas de ser productivo en esta sociedad.

En este sentido, para el sistema se habla de “compartir tiempo en familia” como aquellos momentos en días y tiempos determinados dónde principalmente suelen realizar actividades de consumo en espacios muy restringidos (centros comerciales) bombardeados por los medios de comunicación. Sera entonces que para subsanar el tiempo en familia los integrantes prefieran actividades como: ir al cine, ir de compras dejando de lado a la comunicación y la convivencia como estos elementos indispensables para el establecimiento entre las relaciones familiares.

Lo que deja ver el apartado de comunicación y convivencia de estas familias es que su “(...) Vida cotidiana está estructurada sobre las normas de género y el desempeño de cada uno, depende de su comportamiento y del manejo de esa normatividad” (Lagarde, 1996, p.6). Es decir, las dinámicas de estas familias van a estar condicionadas por los constructos sociales de la dicotomía del género, porque cómo ya se pudo observar las madres y los padres de familia desempeñen roles muy específicos tanto en la comunicación como en la convivencia con sus descendientes. De ahí, que exista la preferencia de las y los hijos en crear lazos de afectividad, de comunicación y convivencia con determinado ascendiente.

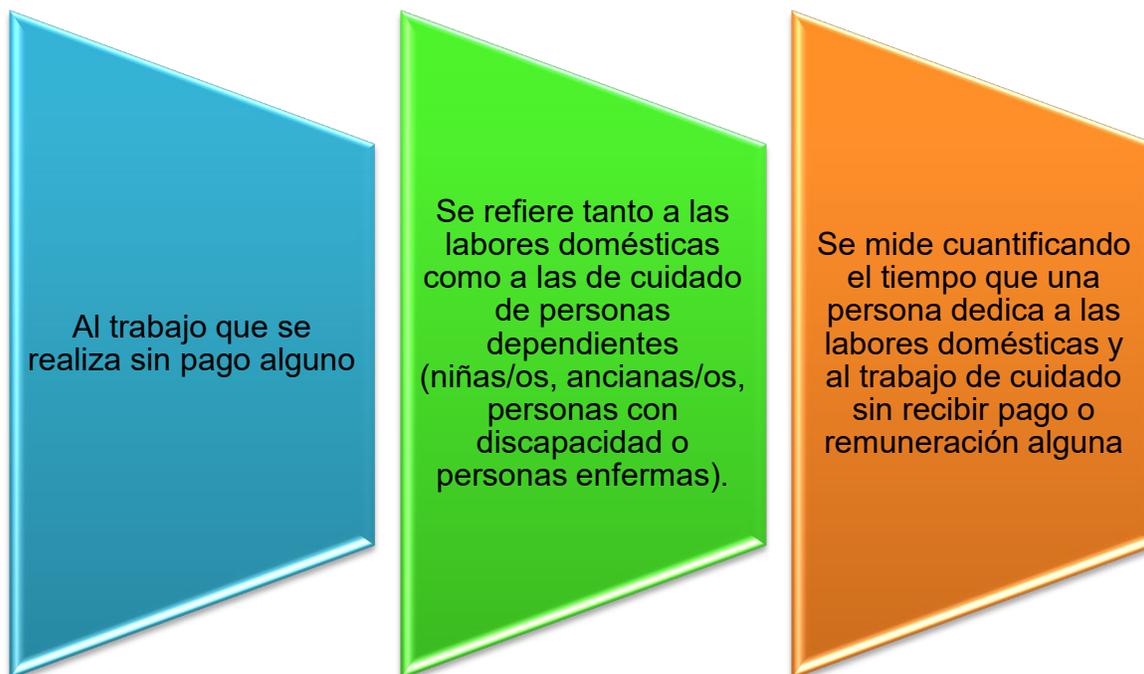
Sin embargo, el posicionamiento de las madres y padres de familia también está condicionada por “La normatividad del contenido de género y de la capacidad de reproducir el orden de género que tienen códigos, leyes, mandatos y mandamientos escritos, memorizados y transmitidos oral, ejemplar, gráfica o imaginariamente” (Lagarde, 1996, p.15), y a esto refiere el testimonio de la madre que si bien labora en el mismo sitio y empresa que su cónyuge, en el mismo horario es ella quién siente necesidad y remordimiento por marcarle todos los días a su hija e hijos para saber cómo les fue, cómo están, y demás, en cambio el posicionamiento del hombre es diferente, ni siquiera hace mención de ello en la entrevista.

Otro punto importante a retomar es la coincidencia de que en los cinco casos fueron las mujeres quienes siempre tuvieron la comunicación para poder entrevistar a las parejas, fueron ellas a quienes se entrevistó primero, quienes querían conocer sobre si el instrumento sería el mismo que se le aplicaría a los hombres, dejando ver el total involucramiento que tienen con sus familias.

Por otra parte, es importante hacer énfasis como la dinámica familiar va estar condicionada por la esfera económica, social y cultural, en tanto que se aprecian familias bajo una lógica de mercado que responden a un sistema económico neoliberal donde lo que importa es su productividad y contribución al sistema. En ese sentido, es que dentro de la dinámica familiar se contempla

también las labores domésticas y de cuidado, las cuales se desarrollan en los siguientes apartados de ahí que diferentes organismos han considerado al trabajo no remunerado como:

Trabajo no remunerado



Fuente: Elaboración propia 2019 a partir de ONU Mujeres: *Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado*, pág. 3.

Así en México durante 2017 el valor del trabajo doméstico no remunerado representó el 23.3% del PIB del país, alcanzando un nivel equivalente a 5.1 billones de pesos (INEGI, 2018). Lo que deja ver como el trabajo no remunerado es una de las actividades que hasta hoy en día no se le ha dado el reconocimiento que debería tener.

4.2 Labores domésticas

En el presente apartado se abordará el análisis con base en la distribución de las labores domésticas llevadas a cabo por las parejas de las familias con las que se laboró así como también el involucramiento que tienen las hijas y los hijos en torno a dicha actividad. Para ello, en palabras de Goldsmith debemos entender a las labores domésticas como:

El conjunto de actividades encaminadas hacia la reproducción cotidiana y cuya sede de producción es el hogar...incorpora las siguientes actividades: las vinculadas a los alimentos...; la limpieza y mantenimiento de la ropa; la limpieza general de zonas interiores de la casa; (...) la limpieza y el mantenimiento de las zonas exteriores, incluyendo tareas de jardinería...; cuidado de animales domésticos; tareas de servicio personal... labores que aparentemente no son trabajo como: vigilar la casa y que sobre todo estén vinculadas a la conservación del patrimonio del hogar. (Peredo, 2003, p.55)

Bajo ese concepto y con respecto al instrumento aplicado es como se presentan cinco cuadros de entre los cuales corresponde uno a cada familia, y en ellos se contempla labores específicas así como quién las realiza, el tiempo y los días a la semana que les implica realizar dicha actividad. Dichos cuadros hacen alusión a la generación de resultados del método de estudio de caso, el cual fungió para el estudio como una herramienta metodológica de investigación científica.

FAMILIA 1			
Labores	Quién lo realiza	Tiempo que le lleva realizar esa actividad	Días a la semana que toma llevar a cabo esa actividad
Comprar despensa	Esposa	1 a 2 horas	Sábado y/o domingo
Lavar trastes	1. Abuela materna 2. Esposa	_____	1. Lunes a viernes 2. Sábado y/o domingo
Lavar ropa	1. Esposa 2. Esposo	1. 2 a 3 horas	1. Sábado y/o domingo 2. Lunes a viernes
Cocinar	1. Abuela materna 2. Esposa 3. Esposo	_____	1. Lunes a viernes 2. Sábado y domingo 3. Los días de su descanso
Planchar	Esposo	_____	Lunes a viernes
Hacer limpieza	_____	_____	_____
•Aseo de la cocina	1. Abuela materna 2. Esposa	_____	1. Lunes a viernes 2. Sábado y domingo
•Aseo de sanitarios		_____	
•Aseo de recámaras		_____	
Reparaciones en casa	Esposo	_____	De vez en cuando

Fuente: Elaboración propia 2019 a partir de las entrevistas aplicadas.

En lo que compete a los datos proporcionados de la **familia 1** con respecto a la actividad de lavar ropa, la pareja refiere que el esposo es quien lava los uniformes de su hija e hijo, mientras, que la esposa lo hace de la ropa de uso diario. Por otra, parte cuando se les interroga sobre la actividad de cocinar la esposa manifiesta que lo realiza solo sábados y domingos, preparando alimentos muy sencillos como “carne asada o cosas por el estilo” (Entrevistada, Familia 1), con la finalidad de no invertir mucho tiempo en platillos muy laboriosos.

FAMILIA 2			
Labores	Quién lo realiza	Tiempo que le lleva realizar esa actividad	Días a la semana que toma llevar a cabo esa actividad
Comprar despensa	Ambos	1 hora	Sábado y/o domingo
Lavar trastes	Esposa	15 minutos	De lunes a domingo
Lavar ropa	Esposo	3 a 4 horas distribuidas	martes, jueves y sábado
Cocinar	Esposa	2 horas	Sábado y domingo
	Abuela materna		Lunes a viernes
Planchar	Esposo	2 horas	Sábado
Hacer limpieza	Ambos	_____	Sábado y/o domingo
•Aseo de la cocina	Esposa	2 horas, las mismas que ocupa para cocinar	Sábado y domingo
•Aseo de sanitarios		30 minutos	
•Aseo de recámaras	Esposo	1 hora	Sábado y domingo
Reparaciones en casa		Dependiendo de lo que arregle.	Cada vez que se descompone algo.

Fuente: Elaboración propia 2019 a partir de las entrevistas aplicadas.

Con base en los datos proporcionados por la pareja de la **familia 2** la entrevistada refiere que como no cocina toda la semana, esos dos días [refiriéndose a sábado y domingo] trata de “prepararles algo rico: como sopita, su guisadito” (Entrevistada, Familia 2) así que de lunes a viernes quién prepara y le da de comer a sus dos hijos e hija es la abuela materna, mientras, que para el desayuno: “en la semana nadie desayuna, ni come en la casa, excepto mi hija que solo desayuna antes de irse al colegio y mi mami es quién les da de desayunar a los niños” (Entrevistada, Familia 2).

Argumenta que es ella es quien prepara el lunch para sus hijos e hija, y en ocasiones para ellos como pareja puesto que suelen consumir alimentos en el comedor que se ubica en el lugar donde ambos laboran, mientras, que para el

caso de las reparaciones en la casa ella comenta que no sabe realizar reparación de ningún tipo.

FAMILIA 3			
Labores	Quién lo realiza	Tiempo que le lleva realizar esa actividad	Días a la semana que toma llevar a cabo esa actividad
Comprar despensa	Los dos	2 horas	Domingos
Lavar trastes	Esposa Descendientes	15 minutos	Todos los días
Lavar ropa	Esposa	_____	Todos los días
Cocinar	Esposa	30 minutos	Todos los días
Planchar	Esposa Descendientes		2 o 3 veces por semana
Hacer limpieza	Esposa	1 ½ horas le lleva hacer todo el aseo de la casa.	Todos los días
•Aseo de la cocina			
•Aseo de sanitarios			
•Aseo de recámaras	Ella Descendientes		Una vez a la semana
Reparaciones en casa	Esposo e hijo	_____	_____

Fuente: Elaboración propia 2019 a partir de las entrevistas aplicadas.

Con respecto a la **familia 3** cuando se le pregunta a la entrevistada ¿cómo se distribuían las tareas domésticas cuando sus hijos eran pequeños? refiere que tanto en Ayotla (Estado de México) como en León (Guanajuato) siempre tuvo una persona que le apoyará en labores de la casa, la cual iba dos o tres veces a la semana así en lo que refiere a la participación del esposo argumenta que realiza tareas domésticas de vez en cuando, probablemente un fin de semana o cuando la ocasión lo amerita, realizándolo sin ningún inconveniente, sin embargo, refiere que habido tareas que entre ambos se ha destinado a cada uno.

Si bien, la esposa argumenta que ella es quien lava, refiere que su hija e hijo también saben hacerlo, saben la cantidad de jabón y la forma en cómo se utiliza la lavadora así como la separación en las prendas al momento de lavarlas, y es ella quien lo hace sobre todo por el ahorro de agua asimismo comenta que lava todos los días por el espacio que tiene en el departamento.

Con respecto a la preparación de alimentos la entrevistada manifiesta que solo prepara la comida y en lo compete al desayuno y la cena cada quien se prepara. Por otra parte, comenta que ella plancha su ropa y la de su marido, con respecto a la ropa de sus hijos cada quien plancha la suya.

Por último, en lo que respecta al aseo de las recamaras la interrogada señala que cada quien tiende su cama, cada quien por lo menos una vez a la semana barre y trapea su alcoba aunque cuando esta su hija de vacaciones la apoya hacer la limpieza.

Nota: La entrevistada comenta que labora desde su vivienda de manera que no realiza ningún traslado, salvo las ocasiones que se tiene que presentar en las oficinas donde labora.

FAMILIA 4			
Labores	Quién lo realiza	Tiempo que le lleva realizar esa actividad	Días a la semana que toma llevar a cabo esa actividad
Comprar despensa	Esposo	1 hora	Una vez a la semana
Lavar trastes	1. Persona de servicio 2. Esposo	_____	1. Lunes a viernes 2. Sábado
Lavar ropa	Persona de servicio	_____	Lunes a viernes
Cocinar	Abuela materna	_____	Lunes a viernes
Planchar	Persona de servicio	_____	Lunes a viernes
Hacer limpieza	Persona de servicio	_____	Lunes a viernes
•Aseo de la cocina		_____	Lunes a viernes
•Aseo de sanitarios		_____	
•Aseo de recámaras		_____	
Reparaciones en casa	Esposa	_____	_____

Fuente: Elaboración propia 2019 a partir de las entrevistas aplicadas.

Para el caso de la **familia 4** las labores domésticas son llevadas a cabo por una persona de servicio que labora de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 horas, cuyo sexo es mujer. No obstante, los fines de semana tratan de repartir las labores entre la pareja de las cuales solo comprende lavar los trastes, aseo de la cocina, aseo de recámaras y reparaciones en la casa, y en lo que respecta a la actividad de lavar los trastes la entrevistada refiere que para que su esposo realice esa actividad le tiene que gritar y estar constantemente diciendo para que lo realice.

Mientras que para la actividad de comprar la despensa lo realiza el esposo, dado que el centro comercial se encuentra muy cerca del lugar donde él labora, y es en su tiempo libre cuando lo realiza. En este aspecto la entrevistada argumenta que su esposo le ha manifestado que ella gasta demasiado al

momento de realizar dicha actividad, no obstante, refiere que ha comparado dichos gastos y ella le ha demostrado como él gasta más puesto que compra cosas adicionales a la despensa en especial en artículos para sus hijos.

Por último en los que respecta a las reparaciones de la casa la entrevistada comenta que es ella quien las realiza y que inclusive tiene su propia herramienta para realizarlo.

Nota: Comenta que su trabajo y su vivienda se encuentran en el mismo inmueble (en el que se contempla el laboratorio y la clínica médica) por lo que no realiza traslados muy prolongados en su movilidad. Este apartado al igual que el de la familia 3 serán considerados más adelante.

FAMILIA 5			
Labore	Quién lo realiza	Tiempo que le lleva realizar esa actividad	Días a la semana que toma llevar a cabo esa actividad
Comprar despensa	Ambos	1 a 2 horas	Sábado y/o domingo
Lavar trastes	Ambos	30 minutos	De lunes a viernes
Lavar ropa	Esposo	1 hora	Sábado y/o domingo
Cocinar	Abuela paterna	_____	_____
Planchar	Persona de servicio	_____	Un día a la semana
Hacer limpieza	Ambos	_____	
•Aseo de la cocina	Persona de servicio	_____	Un día a la semana
•Aseo de sanitarios			
•Aseo de recámaras			
Reparaciones en casa	Esposo	Dependiendo de lo que arregle.	Cada vez que se descompone algo.

Fuente: Elaboración propia 2019 a partir de las entrevistas aplicadas.

En lo que respecta a la **familia 5** para el caso de las labores domésticas contratan a una persona de servicio cuyo sexo es mujer y acude una vez a la semana a realizar el aseo y de ahí no se realiza limpieza hasta la siguiente semana, salvo cuestiones muy necesarias. En lo que respecta, a la actividad de lavar los trastes la entrevistada comenta que con el embarazo ha reducido esta actividad, siendo su esposo quien ahora lo hace. Mientras que, para lavar la ropa es el esposo que desde inicio de su matrimonio lava y tiende, y ella es quien dobla y la acomoda.

Una vez describiendo los cinco casos de las familias con respecto a la asignación de las labores domésticas, es importante mencionar que de los cuadros cuantitativos se desprenden las siguientes conclusiones:

- Para el caso de comprar la despensa es una labor que mayoritariamente se lleva a cabo en pareja, realizándolo de 1 a 2 horas y los días que más lo realizan son los sábados y domingos.
- Con respecto, a lavar los trastes, si bien, es una labor que en algún momento llegan a desempeñar todas y todos los miembros de la familia, quien más suele realizarlo es la esposa casi toda la semana, aunque también se incluye la participación de las abuelas maternas entre semana, existen dos casos en donde dicha labor es realizada por la trabajadora doméstica cuyo género es mujer. Es una actividad que suele realizarse todos los días, en un promedio de 15 a 25 minutos al día.
- Para lavar la ropa existe la participación más activa de los hombres, pues tres de los cinco casos, lo realizan ellos, llevándose de 1 a 3 horas para realizarlo, regularmente entre semana.
- Para planchar son también los hombres quién en su mayoría lo realizan, llevándose de dos horas como mínimo y lo realizan dos o tres veces por semana.
- Así en lo que compete para cocinar mayoritariamente son las abuelas maternas, seguidas de abuelas paternas y las personas de servicio, haciendo esta labor de lunes a viernes, mientras que, los fines de semana son las esposas quienes desempeñan esta actividad. En ninguno de los casos se presentó participación de los hombres en esta actividad.
- En cuanto a la limpieza son totalmente las mujeres quienes realizan esta actividad, a excepción de un caso en el que el hombre participa solo en el aseo de las recámaras, mientras, son las abuelas maternas y las mujeres domésticas quienes desempeñan el aseo de cocina, sanitarios, recámaras de lunes a viernes, para el caso de las esposas realizan todas las actividades los días sábados y domingos.

- Finalmente cuando se habla de reparaciones de la casa son cuatro de los cinco casos en el que los hombres desempeñan esta labor y solo un caso en el que la mujer lo realiza, dichas reparaciones son muy esporádicas y su arreglo tarde de acuerdo a la necesidad presentada en el momento.

Así cuando se les pregunta a las parejas con respecto a cómo es la asignación de las labores domésticas, de las diez personas entrevistadas son siete las que manifiestan que es la pareja mujer quien toma la decisión dentro de la familia al designar cada responsabilidad en las y los miembros, mientras, que para los otros tres responden hacerlo en pareja. En lo que coincide la mayoría es que suelen realizarlas con base en actividades de su agrado, en las que mejor se desempeñan y saben hacer, así como también en su experiencia de vida en matrimonio, sin dejar de lado al tiempo como categoría determinativa en las dinámicas de estas familias.

Eh, yo creo que nos damos cuenta como para que eres bueno ¿no? Las habilidades y las aptitudes que tengas. Y es así de: “¡tú eres bueno para hacer de comer, haces de comer, tú eres bueno para lavar, a lavar!” Y más allá en cuanto a eso, es al tiempo que tengas porque estamos así ¡super limitados de tiempo! (Entrevistado, Familia 1)

Si bien, se mostró con anterioridad en las conclusiones de los cuadros, que sí, existe una participación de los hombres en estas actividades aunque su desempeño en tiempo y en ciertas labores es menor o en ocasiones es nula en comparación al que desempeñan las esposas. Siendo que las actividades que más desempeñan los hombres es el lavar ropa, planchar la ropa y por su puesto la realización de reparaciones en la casa, a lo que manifiestan que son actividades que ejecutaban no desde su inicio de vida en matrimonio sino lo hacían incluso cuando eran solteros.

Sin embargo, no es coincidencia que de las y los entrevistados siempre exista una división sexual del trabajo donde el espacio en la preparación de los alimentos y el aseo de la cocina sea el lugar en el que la mayoría de las interrogadas desempeñan, y sean los hombres quienes manifiesten que no son buenos o no es de su agrado, nuevamente volviendo a feminizar ciertos espacios

dentro de la casa. Así, más allá de concebirlas como “destrezas” son los arquetipos normativos que las y los formaron, las y los construyeron en cuanto al desempeño de estas actividades, enfatizando en su discurso y la práctica que tienen para dichas tareas.

En lo que confiere a la participación de las hijas y los hijos en labores domésticas, las parejas suelen distribuir las tareas en cuanto a la edad y las capacidades de las y los descendientes, tratando que estas actividades no generen inequidad con respecto al sexo/género de sus hijas e hijos.

O sea, queremos que los tres hagan de todo, que los tres laven, que los tres sepan más adelante planchar, lavar trastes, incluso hasta que también Mary les enseñe a cocinar a los tres. Para mí no son cuestiones de: “ah, bueno cocinar es de mujer, y lavar es de mujer y los hombres pues nada mas de reparaciones en la casa”. ¡Los tres tienen que saber hacer de todo! (Entrevistado, Familia 2).

La visión de las figuras parentales con que sus descendientes desempeñen actividades fuera de los roles tradicionales es muy evidente, de manera, que lo que se aprecia en este estudio es que no existe una inequidad en la repartición y realización de actividades domésticas para el caso de las y los descendientes puesto que en todo momento buscan el involucramiento de las hijas y los hijos en la mayoría de las actividades, independientemente de su sexo/género.

No obstante, es importante mencionar que sí bien los padres fungen como factores para no desempeñar roles tradicionales constantemente siguen estas estructuras normativas que muy difícilmente pueden omitirse o pasar como desapercibidas, sí, se hacen presentes en todo momento; en los medios de comunicación, en los programas televisivos que son vistos por las niñas y los niños e inclusive en su propia dinámica familiar dónde la participación de las mujeres es más activa, donde son las esposas “quienes mejor se desempeñan en la cocina”.

Existe entonces, una lucha por desmontar desigualdades entre hombre y mujeres pero que al final se instauran en ámbitos más complejos y determinativos, tal como lo señala Joan Scott de pasar a ***símbolos culturales*** de la vida cotidiana a ***Nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales***, es un abismo interminable y complejo porque se instaura hegemoníamente en la sociedades. La aceptación y la entrada de la perspectiva de género en la vida cotidiana:

“Conduce a desmontar críticamente la estructura de la concepción del mundo y de la propia subjetividad. Y no es casual que así suceda. La representación del orden genérico del mundo, los estereotipos sociales y sus normas, son fundamentales en la configuración de la subjetividad de cada quien y en la cultura. Se aprenden desde el principio de la vida y no son aleatorios, son componentes del propio ser, dimensiones subjetivas arcaicas y en permanente renovación, por ello son fundantes”. (Lagarde, 1996, p.6)

Y que sin duda a pesar de que el posicionamiento de los padres y madres de familia sea forjar en sus hijas en un involucramiento de labores domésticas en actividades a temprana edad, independientemente de su preferencia de género existen condicionantes que remarcan los estereotipos y la división sexual del trabajo, y son sus núcleos familiares ese primer escenario dónde las mujeres, ya sean las esposas, las abuelas maternas o paternas, las personas de servicio quienes ejecutan mayormente ésta labores.

4.3 Labores de cuidado de las hijas y los hijos

En el presente apartado como en el anterior, se aborda el análisis pero ahora con base en la distribución de los cuidados de las y los hijos, de manera que para 2012 la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS), la definió como:

Aquellas [actividades] que realizan las personas –generalmente adultas, pero no necesariamente– para satisfacer algunas de las necesidades de otras personas de su hogar o de otros hogares (menores de 15 años; personas con limitaciones permanentes [aunque el término apropiado son personas con discapacidad] o enfermas temporales):

- Bañar, vestir, preparar alimentos o dar de comer, llevar o acompañar a distintos lugares (guardería, escuela, consulta médica, terapia, realizar pagos o trámites), administrar medicamentos, hacer compañía, entre otros. (INMUJERES, 2013, p.4)

Bajo esa definición y con base en el instrumento aplicado se presentan cinco cuadros de los cuales especifican a detalle dichas actividades y correspondientes a cada caso de familia.

FAMILIA 1			
Labores	Quién lo realiza	Tiempo que le lleva realizar esa actividad	Días a la semana que toma llevar a cabo esa actividad
Cuidarlas (os)	1. Abuela materna 2. Madre	1. Por las mañanas 2. Por las tardes	1. De lunes a viernes 2. De lunes a domingo
Bañarlas (os)	Madre	_____	_____
Llevarlas (os) al colegio	1. Abuela materna 2. Padre	20 minutos	1. De lunes a jueves 2. Viernes
Recogerlas (os) del colegio	1. Abuela materna 2. Madre	20 minutos	De lunes a viernes
Alimentarlas (os)	1. Abuela materna 2. Madre	30 a 40 minutos	1. De lunes a viernes 2. Sábado y Domingo
Jugar con ellas (os)	_____	_____	_____
Realizar tareas	Madre	1 a 3 horas	De lunes a viernes
Salir actividades culturales (museos, teatro, cine, etc.)	Ambos	_____	Días que tienen disponible
Llevarlas (os) alguna actividad recreativa/extra (practicar algún deporte, practicar algún instrumento, tomar clase de algún otro idioma)	_____	_____	_____
Llevarlas (os) a consultas médicas	Ambos	_____	El día que se enferman
Dormirlas (os) o llevarlas (os) a la cama	Madre	_____	De lunes a domingo

Fuente: Elaboración propia 2019 a partir de las entrevistas aplicadas.

Con respecto a la **familia 1** la entrevistada manifiesta que es su madre quien le ayuda con el cuidado de su hija e hijo por la mañana y hasta en lo que regresa de laborar. Siendo así que para llevarlos al colegio es la abuela quien en la mayoría de ocasiones lo hace y solo la madre le da tiempo de recoger a su hija, ya que la niña asiste al colegio por la tarde. Por otra parte, en lo que refiere a llevarla/lo a las consultas médicas tratan de coincidir ambos y procuran siempre llevarlos con el médico especialista a pesar de que la pareja tienen la formación en enfermería.

FAMILIA 2			
Labores	Quién lo realiza	Tiempo que le lleva realizar esa actividad	Días a la semana que toma llevar a cabo esa actividad
Cuidarlas (os)	1. Abuela materna 2. Abuela paterna 3. Ambos	1. De 3 a 9 pm 2. De 6 a 7 pm 3. De 9 pm a 7 am	1. De lunes a viernes 2. De lunes a viernes 3. De lunes a domingo
Bañarlas (os)	1. Abuela materna 2. Ambos	1 hora	1. En la semana (dos o tres veces por semana) 2. Sábado y/o domingo
Llevarlas (os) al colegio	1. Ambos 2. Abuela materna	20 minutos	1. De lunes a viernes 2. De lunes a viernes
Recogerlas (os) del colegio	1. Servicio de transporte 2. Abuela materna	20 minutos	De lunes a viernes
Alimentarlas (os)	1. Abuela materna 2. Ambos		1. De lunes a viernes 2. De lunes a domingo
Jugar con ellas (os)	Entre los menores	_____	_____
Realizar tareas	1. Abuela paterna 2. Madre	2 a 3 horas	1. De lunes a viernes 2. Fines de semana
Salir actividades culturales (museos, teatro, cine, etc.)	Padres	_____	Fines de semana
Llevarlas (os) alguna actividad recreativa/extra (practicar algún deporte, practicar algún instrumento, tomar clase de algún otro idioma)	No realizan ninguna actividad de esta índole. A excepción de la niña que asiste a terapias de lenguaje. Aunque si tienen en mente más adelante integrarlos a una actividad.	_____	Asiste a terapias los fines de semana.
Llevarlas (os) a consultas médicas	Ambos	_____	Fines de semana y entre semana ambos piden permiso en su trabajo para acudir con la niña y los niños al médico sin falta alguna.
Dormirlas (os) o llevarlas (os) a la cama	Ambos	_____	En la semana y fines de semana.

Fuente: Elaboración propia 2019 a partir de las entrevistas aplicadas.

En torno a la **familia 2** en lo que refiere llevar a su hija al colegio son los padres quienes lo realizan puesto que la institución se ubica dentro del trayecto que ellos realizan para ir a laborar así como también el horario con destino a su trabajo. En lo que compete a sus dos hijos los pasan a dejar con la abuela materna dado que la entrada al preescolar es a las nueve. De manera que para recogerlos del colegio han contratado el transporte escolar para la niña, mientras, que para sus hijos es la abuela materna quien va por ellos, añade la pareja que le han contratado transporte particular a la señora para que la lleve y la traiga hasta la puerta de su domicilio, enfatizando en cuestiones de seguridad sobre todo por los casos de extravió y robo de menores cerca de lugares aledaños de donde residen.

Por tal motivo de seguridad es que la y los menores no salen del domicilio de la abuela durante toda la tarde y juegan solo entre ellos, a excepción de los fines de semana que es el padre quien les destina un poco más de tiempo para esta actividad, “les gustan más los video juegos, jugar con la pelota que regularmente lo realizan cuando su padre se encuentra lavando el auto. Y cuando es conmigo como jugar armar rompecabezas o memorama” (Entrevistada, Familia 2).

Por último, la entrevistada comenta que en lo que confiere alimentar (desayuno y comida) a sus descendientes es la abuela materna quien siempre lo hace y ella en ocasiones cuando llegan temprano del trabajo es quien les da la cena.

FAMILIA 3			
Labores	Quién lo realiza	Tiempo que le lleva realizar esa actividad	Días a la semana que toma llevar a cabo esa actividad
Cuidarlas (os)	Ambos	_____	De lunes a domingo
Bañarlas (os)	Ambos	_____	_____
Llevarlas (os) al colegio	Padre	_____	De lunes a viernes
Recogerlas (os) del colegio	Padre	20 minutos hacía la escuela de su hija	De lunes a viernes
Alimentarlas (os)	Madre	_____	De lunes a domingo
Jugar con ellas (os)	Los menores	_____	_____
Realizar tareas	Madre	2 o 3 horas	De lunes a viernes
Salir actividades culturales (museos, teatro, cine, etc.)	Ambos	_____	Sábado y/o domingo
Llevarlas (os) alguna actividad recreativa/extra (practicar algún deporte, practicar algún instrumento, tomar clase de algún otro idioma)	Madre	_____	De lunes a viernes
Llevarlas (os) a consultas médicas	Madre	_____	De preferencia lo hacían los sábados que eran los días en que podían ir los dos.
Dormirlas (os) o llevarlas (os) a la cama	_____	_____	_____

Fuente: Elaboración propia 2019 a partir de las entrevistas aplicadas.

Con respecto al caso de la **familia 3** existen datos muy particulares que refieren cuando sus hijos eran pequeños y otros en cambio ahora en su etapa de adolescencia, de manera, que se será muy en específico en eso. Siendo que para la labor de cuidados la entrevistada argumenta que siempre ha buscado trabajos “flexibles” que le permitan no tener problemas para estar al cuidado de su hija y su hijo. De manera, que la dinámica a la largo de su vida en familia ha sido muy cambiante, al inicio cuando vivían en la casa de sus suegros era la esposa quien

se iba primero a trabajar siendo el esposo quién totalmente se hacía cargo del aseo de los menores. Cuando vivían en León la dinámica era básicamente de “proveedor”, “ama de casa” y la esposa era quien se encargaba de alistarlos.

La entrevistada refiere que en el algún momento su madre le comento que ella no podía cuidarlos porque era una responsabilidad muy grande, de esa misma manera su suegra tampoco pudo cuidarlos porque menciona que ya era una persona adulta mayor siendo que no existió el involucramiento de las abuelas en este actividad pero sí en el tarea de llevarlos al médico cuando estaban enfermos y el esposo no podía acompañarla porque él sino faltaba al trabajo.

En lo que compete llevarlos al colegio afirman que es el padre quien lo hacía cuando eran pequeños y ahora que se encuentran en la adolescencia fue hasta el semestre pasado que llevaba a su hijo a la universidad, con respecto a su hija es la madre quien hoy en día la acompaña a tomar el transporte que la lleva a la preparatoria de manera que también van por ella puesto que asiste en la tarde. En cambio, con su hijo ya no van y que de igual manera también asiste en el turno vespertino, lo que deja de ver esta actitud son los roles de género y la libertad con que pueden salir los hombres a altas horas de la noche mientras que ellas como mujeres no pueden hacer uso del mismo espacio, a las mismas horas.

FAMILIA 4			
Labores	Quién lo realiza	Tiempo que le lleva realizar esa actividad	Días a la semana que toma llevar a cabo esa actividad
Cuidarlas (os)	1. Madre 2. Persona de servicio 3. Abuela materna	_____	1. De lunes a domingo 2. De lunes a viernes
Bañarlas (os)	1. Madre 2. Persona de servicio	_____	_____
Llevarlas (os) al colegio	Tío materno	20 minutos	De lunes a viernes
Recogerlas (os) del colegio	Madre	20 minutos	De lunes a viernes
Alimentarlas (os)	1. Madre 2. Persona de servicio 3. Abuela materna	_____	1. De lunes a domingo 2. De lunes a viernes
Jugar con ellas (os)	1. Madre 2. Persona de servicio 3. Abuela materna	20 a 30 minutos	1. De lunes a domingo 2. De lunes a viernes
Realizar tareas	Madre	_____	De lunes a viernes
Salir actividades culturales (museos, teatro, cine, etc.)	Ambos	_____	Sábado y/o domingo
Llevarlas (os) alguna actividad recreativa/extra (practicar algún deporte, practicar algún instrumento, tomar clase de algún otro idioma)	Madre	_____	_____
Llevarlas (os) a consultas médicas	Ambos	_____	_____
Dormirlas (os) o llevarlas (os) a la cama	Madre	30 minutos por los tres.	De lunes a domingo

Fuente: Elaboración propia 2019 a partir de las entrevistas aplicadas.

Para la **familia 4** la labor de llevarlos al colegio fue a través de un convenio que se hizo con el hermano de la entrevistada puesto que él lleva a su hija y a su sobrino por las mañanas y la interrogada es quien los recoge, llegaron a ese acuerdo puesto que a ella se le complica por sus otros dos hijos que a esa hora aún están durmiendo y no los puede dejar solos.

En lo que concierne a llevarlos al médico refiere la pareja que independientemente que el esposo que es médico, los llevan con el pediatra, en cuestiones más de especialista, sí solo se trata de principios de alguna enfermedad el padre es quién los atiende.

Familia 5			
Labores	Quién lo realiza	Tiempo que le lleva realizar esa actividad	Días a la semana que toma llevar a cabo esa actividad
Cuidarlas (os)	1. Ambos 2. Tía paterna	_____	1. De lunes a domingo 2. martes y jueves
Bañarlas (os)	Padre	1 hora	De lunes a domingo
Llevarlas (os) al colegio	Madre	20 minutos	De lunes a viernes
Recogerlas (os) del colegio	1. Esposa 2. Tía paterna	1. 40 minutos 2. 20 minutos	1. Lunes, miércoles y viernes 2. Martes y jueves
Alimentarlas (os)	1. Madre 2. Tía paterna	_____	1. Lunes, miércoles y viernes 2. Martes y jueves
Jugar con ellas (os)	_____	_____	_____
Realizar tareas	Padre	_____	De lunes a viernes
Salir actividades culturales (museos, teatro, cine, etc.)	Ambos	La mayor parte del día	Sábado y domingo
Llevarlas (os) alguna actividad recreativa/extra (practicar algún deporte, practicar algún instrumento, tomar clase de algún otro idioma)	No acude a ninguna actividad	_____	_____
Llevarlas (os) a consultas médicas	Ambos	No importa hora.	En el momento en que enferman de inmediatos solicitan permiso en su trabajo.
Dormirlas (os) o llevarlas (os) a la cama	Madre		Toda la semana.

Fuente: Elaboración propia 2019 a partir de las entrevistas aplicadas.

En el caso de la **familia 5** en lo que confiere al cuidado de su hijo la pareja manifiesta tener su horario de trabajo de la siguiente manera: la esposa labora de 9:00 a 15:00 hrs. mientras que el esposo labora de 7:00 a 16:00 hrs. por ende desde que recogen al menor a las 16 hrs. Toda la tarde ambos padres conviven con él.

Para los días en que la madre sale a las cuatro es la tía paterna quien les ayuda a irlo a recoger y darle de comer así en lo que concierne al desayuno es la madre quien todos los días le da al pequeño. De la misma manera, es ella quien en el caso de una enfermedad de emergencia lo lleva.

Una vez describiendo los cinco casos de las familias¹³ con respecto a la asignación de las labores cuidados, es importante mencionar que de los cuadros cuantitativos se desprenden las siguientes conclusiones:

- Con respecto a la tarea de cuidados de las y los hijos son las abuelas maternas y las personas de servicio quienes desempeñan esta actividad sobre todo en un horario matutino y de lunes a viernes, pues es el horario en el que la madre de las y los menores desempeña sus labores remuneradas, siendo esta que vela por ellas y ellos el resto del día, aunque la cantidad de horas es menor o por lo menos es durante la noche cuando las y los pequeños se encuentran durmiendo. Si bien, está el cuidado del padre también es reducido en horas y las labores no son tan activas.
- Para la actividad de bañarlas (os) es asumida por ambos padres, realizándola todos los días y en un tiempo no máximo de 20 minutos por persona, no obstante, entra la participación de las abuelas maternas y las personas de servicio para el caso en dónde tienen la cantidad de tres hijas e hijos. En un caso esta actividad no aplica porque ya son adolescentes.

¹³ Para observar de manera gráfica las relaciones y dinámicas de las cinco familias se presentan en el apartado de **anexos** los genogramas de cada familia, los cuales responden como instrumentos de registro de Trabajo Social.

- Para el caso de llevarlas (os) al colegio es un actividad en la que participa la pareja pero también la abuela materna y un tío materno (para el caso de dos familias), sin embargo, es una tarea en la que de pronto lo realizan porque es la misma hora en la que los padres tienen movilidad para sus empleos, y el tiempo consumido es de 20 minutos.
- Así para recogerlas (os) del colegio son las madres, la abuela materna, la tía paterna, el servicio de transporte que lo ejecutan de lunes a viernes y es una actividad que les lleva un tiempo de 20 minutos, 40 para el caso de la madre que viene de su sitio de trabajo. Existiendo así solo el caso de un padre que lo hace solo una vez a la semana.
- En la alimentación de las y los descendientes son las abuelas maternas y las personas de servicio quienes lo realizan de lunes a viernes, invirtiendo en dicha actividad de 30 a 40 minutos, por otra parte, será el horario de jornada de cada mujer para que éstas puedan hacerlo, existiendo dos casos donde las madres laboran desde su hogares lo cual no implica problema alguno, otro caso en el que la madre sale a las 15:00hrs. a lo cual le da el tiempo perfecto para alimentar a su hijo, el caso de las otras dos madres que tienen una jornada más larga es imposible realizar dicha actividad, a ello, recurren a otras personas como las ya mencionadas. No obstante, los fines de semana todas las madres se encargan de realizar dicha labor.
- En lo que compete para jugar con ellas y ellos es una actividad en que los ascendientes no se involucran demasiado, siendo la edad de las y los pequeños que les permite jueguen entre ellas (os) mismas (os). Existiendo solo un caso en el que los hijos son menores de tres años y ahí es la madre, la abuela materna y la persona de servicio que lo realizan.
- En la realización de tareas extraescolares suele ser la madre quien realiza esta actividad destinando de una a tres horas diarias. Para el caso de una familia es la madre quien se encarga de ello, no obstante, argumenta tiene un horario extenso por lo que de lunes a jueves es la abuela paterna quien les apoya, sin embargo, la madre regresando del trabajo hace revisión de

las tareas y es ella quien los fines de semana hace tareas con sus descendientes, es importante señalar que el número de hijos son tres. Por otra parte existe un caso en el que el padre desempeña ésta labor.

- En las salidas culturales es la pareja que lo lleva a cabo, tomando incluso esta salida como un paseo familiar, principalmente los fines de semana. Aunque también existe el caso de ser solo la madre quien lo haga con la pretensión de convivir con su familia y en los mismos días.
- Para el caso asistirlos (os) a consultas médicas suelen ser ambos padres que lo realizan independientemente de la hora y día.
- Finalmente el dormirlos (os) es una labor en la que tres de los cinco casos es la madre que lo hace, existe el caso en donde la pareja lo desempeña y otro en el que no aplica porque ya son adolescentes.

Con referencia a los cinco casos es importante considerar que cuando se les cuestiona sobre ¿quién de los dos como pareja se ocupa más de sus hijas e hijos? Inmediatamente las diez respuestas aluden a que es la madre quien más se ocupa de las labores de cuidado. De ahí, que de los resultados de la participación de los hombres es muy limitada, incluso es más limitado que en la colaboración de labores domésticas.

Donde la intervención de los hombres se limita principalmente en: bañarlos/os, dejarlos/los y recogerlos/los del colegio, tres actividades de doce que contempla el cuadro son de las únicas que realizan los padres. En cambio, es la mujer quien desempeña el resto aunque es de vital importancia la participación que fungen las abuelas específicamente las maternas al involucrarse en el cuidado de las nietas y nietos pues tres de los cinco casos es la abuela materna quien desempeña el rol de cuidadoras ante la ausencia de la madre, siendo solo un caso quien la tía paterna y abuela paterna es quien cuida al nieto, así también existe el caso en el que además de contar con la abuela materna también se contrata a una persona de servicio específicamente mujer, quien en ocasiones también se desempeña en actividades de cuidados.

Es decir, el trabajo de cuidado de las hijas y los hijos decae principalmente en mujeres hablase de la madre, de las abuelas pero también son las personas de servicio cuyo sexo vuelven a ser mujeres. Entonces, se vuelve a cuestionar si el ser mujer conlleva el desempeño de estas actividades y es ¿por qué realmente desean y quieren hacerlo? o ¿por qué es una condición impuesta de manera innata que muy difícilmente se puede irrumpir? ¿O lo sienten así porque son ellas quienes biológicamente llevan a cabo el proceso de gestación y se las ha educado y formado así?

A tal manera, que dentro del discurso de las mujeres se encuentra perpetrando en el rol de madre.

(...) Siempre si la mamá se ocupa más de ellos, porque los niños siguen mucho a la mamá, o sea, pueda estar aquí el papá y puede estar la mamá, y el niño quiere un vaso de agua, “¡mamá me das mi vaso de agua!”. O sea, los niños siempre dicen: ¡“mamá, mamá y mamá”!. Aunque este su papá ahí, entonces, naturalmente es la que siempre se ocupa más de ellos. (Entrevistada, Familia 2)

Hablamos entonces de cómo los descendientes conciben la figura de la madre y del padre sobre todo en el escenario de quién los atiende y quién los cuida. De ahí, la importancia de abolir el discurso hegemónico que el cuidado de las madres es algo natural, instintivo solo por el hecho de ser mujer. Pues lo que ha ocasionado durante siglos es el pensar en el cuidado de las y los otros antes del cuidado de las propias mujeres, quedando éstas en un segundo plano.

Ahorita yo siento que los hijos son la prioridad y estamos muy concentrados en ellos y entonces sí dejamos a un ladito lo demás, (...) hasta la persona individual que nunca debió perderse. (Entrevistada, Familia 5)

En palabras de Marcela Lagarde es “Dejar de ser cuerpos para otros, cuerpos cosificados expropiados” dónde ser mujer es sinónimo de cuidados, de pensar en las y los otros antes que ellas, que dentro de la familia sea la mujer quién más desempeñe esta actividad y sobre todo en ella se delegue de manera inconsciente “Hasta cuando estas dormida estás pensando en ellos” (Entrevistada, Familia 1). Empezar a deconstruir estos ideales de género es algo

sobre el cual se debe laborar constantemente y sobre todo en las familias porque es el principal escenario de socialización de las personas.

Luego entonces, hablamos de una base de desigualdad entre hombres y mujeres por ser ellas quienes más desempeñen esta actividad y sobre todo porque el tema de cuidados es un tema de carácter público que debe ser atendido por el Estado y que tiene que existir una política de fortalecimiento en el desarrollo durante la infancia así hablar que sean las abuelas quienes se encarguen de esta labor es lo que hace aún más favorecer la desigualdad en un marco donde el Estado mexicano tiene la responsabilidad de promover diferentes mecanismos para terminar con esa desigualdad.

Lo que conlleva necesariamente a la instauración de políticas públicas en materia del fortalecimiento en familias, de manera que éstas sean proporcionadas por el Estado, dado que cada vez son más los casos de familias de doble proveeduría¹⁴, y ello implica aspectos que influyen dentro de sus dinámicas, de manera que impacta en la efectividad, la relación marital, la comunicación y la resolución de conflictos entre las y los miembros de las mismas. Así el demandar políticas públicas acorde a las necesidades presentadas en la sociedad mexicana es una labor que tiene que realizar el Estado, y no solo acotarlo como la preocupante declaración del secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Urzúa el pasado 5 de febrero de este año, argumentando que ante la detección de irregularidades y desvió de recursos en el Programa de Estancias Infantiles habrá un recorte presupuestal de manera que de ser así:

En lugar de darle el dinero a las estancias infantiles se les da a los papás y que los papás se lo den a las estancias, o a lo mejor otra cosa. A lo mejor con eso se puede ayudar a la abuela que va a cuidar a las niñas y niños, que va a cuidar –quizá mejor– que las propias estancias. Dar flexibilidad a los padres de familia y no atarse a las propias estancias en particular (Saldaña, 2019).

¹⁴ “Con base en las Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1984 y 2014 resalta que entre estos años crecieron en proporción las de doble ingreso y las que más lo hicieron fueron aquellas donde la pareja trabajaba de tiempo de completo (de 10.22% a 19.83%) y donde el hombre lo hace de tiempo completo y la mujer de tiempo parcial (de 5.15% a 10%). (Esteinou & Vázquez, 2017)

Lo cual es una fuerte declaración de manera que se minimiza la problemática al dejar decaer en las mujeres esta labor, un tema que es de interés público y social, y que por ende le corresponde al Estado dar alternativas de solución, volver a pensar que es una labor que les compete y deben desempeñar las mujeres es una grave aberración y más cuando hablamos que son propuestas que brinda el Estado. Así en palabras de Isabel Erreguerena, coordinadora del Área de Políticas Públicas de EQUIS Justicia para las Mujeres, “Enfatizó que el problema se agrava cuando los estereotipos sociales se refuerzan con prácticas provenientes del Estado” (Ramos, 2018). Donde además existe una violación de derechos, el derecho a la educación pues limite el acceso a este.

El género además de reproducirse entre las y los miembros de la familia se establece en escenarios más complejos, bajo la propuesta de Joan Scott y esta nueva postura del Secretario de Hacienda nos permite vislumbrar la instauración del género dentro del escenario de ***Nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales***. Dónde hablamos de roles impuestos, de seguir perpetuándolo en las prácticas pero también su inscripción dentro del marco político, económico, social y cultural que asciende a esferas más complejas y concretas en el que incluso dichas prácticas son por de facto.

Cada mujer y cada hombre sintetizan y concretan en la experiencia de sus propias vidas el proceso sociocultural e histórico que los hace ser precisamente ese hombre y esa mujer: sujetos de su propia sociedad, vivientes a través de su cultura, cobijados por tradiciones religiosas o filosóficas de su grupo familiar y su generación, hablantes de su idioma, ubicados en la nación y en la clase en que han nacido o en la que han transitado, envueltos en la circunstancia y los procesos históricos de los momentos y de los lugares en que su vida se desarrolla. (Lagarde, 1996, pág. 11, 12)

Si bien son sujetos de la vida contemporánea, esto no los excluye de seguir perpetuando prácticas de un sistema patriarcal donde el dominio masculino sigue ponderando en la división sexual del trabajo, siendo las mujeres quienes reproducen mayoritariamente estas actividades aun cuando ellas se encuentran laborando remuneradamente y cumplen con los mismos horarios que ellos así

como la escasa participación de los hombres para desempeñarse como trabajadores domésticos.

Como refiere Lagarde el proceso histórico, la cultura, el grupo familiar van a ser condicionantes de cómo siga esta reproducción mayoritariamente de las mujeres en actividades domésticas y de cuidados y con eso se trae a relucir a la heterosexualidad como un régimen porque éstas familias son estructuras nucleares (difieren en la cuestión ingresos pero siguen siendo la misma estructura y las mujeres siguen ejecutando esas mismas actividades). Así los roles de género dentro de la heterosexualidad, se cumplen, que a su vez le dan sustento y valides al patriarcado. De tal manera, que es necesario empezar a cuestionar los roles de género que asumen hombres y mujeres dentro de su dinámica familiar.

Es prioritario transformar el orden cultural que ha determinado que es deber de las mujeres asumir los quehaceres domésticos por amor, solidaridad o compromiso, y por ser madres, esposas, hermanas o hijas. Debemos impulsar prácticas de corresponsabilidad para que los hombres también realicen estas actividades. (Velázquez, 2018)

La corresponsabilidad en los hombres es una labor sobre la cual debemos empezar a integrar en el ejercicio diario pues con los datos proporcionados por las familias se puede apreciar que durante la ausencia de las mujeres al momento de ir a sus labores, esos espacios en los que suelen desempeñar mayoritariamente en el trabajo no remunerado, son y vuelven a ser ocupados por otras mujeres, en específico las abuelas maternas pero también personas de servicio, en un horario de más de ocho horas al día y cinco veces por semana.

En efecto el trabajo no remunerado es llevado a cabo en gran parte por las mujeres de ahí que para adentrarnos al siguiente apartado que aborda la categoría relaciones de poder suscitadas en estas familias, se comprenden más elementos que dan la posibilidad de estructurar un análisis más general, siendo la toma de decisiones y las actitudes de autoridad entre la pareja los mediadores para poder determinar dichas prácticas.

Para observar de manera gráfica las relaciones y dinámicas de las cinco familias, se agrega en el apartado de *Anexos* los genogramas de cada familia, los cuales responden como instrumentos de registro del Trabajo Social.

4.4 Relaciones de poder en familias nucleares

En lo que confiere a este apartado hablaremos de relaciones de poder suscitadas en las familias con las que se laboró. Considerando dos subcategorías que se desglosan de la categoría relaciones de poder. La primera corresponde a la *toma de decisiones* que, para fines del estudio: se refiere al proceso mediante el cual uno de los miembros de la pareja es más influyente en la elección y decisión al interior de la dinámica familiar, mientras, que la segunda son las *actitudes de autoridad*: entendiéndose como aquellas acciones en las que uno de las/os miembros de la pareja detenta mayor mando sobre uno o varias/os de las/os miembros en la relación interna de la dinámica familiar.

En ese sentido, para poder hablar de relaciones de poder en las familias se han considerado seis criterios los cuales fueron incorporados dentro del instrumento aplicado y que determinan actividades muy concretas dentro de las dinámicas familiares, siendo las siguientes:

- Ingresos familiares
 - Quién los administra
 - Y sí el ingreso que percibe cada integrante es un factor determinante para la toma de decisiones en la dinámica familiar.
- Cómo toman las decisiones que involucra la vida familiar
- Cómo es que deciden al momento de realizar algún paseo o viaje en familia.
- Cómo es que tomaron la decisión sobre a cual colegio acudían sus hijas e hijos.
- Qué estrategias toman cuando quieren que su pareja haga algo que ella o él, no quiere o desea.
- Quién decidió el número de hijos por tener.

Con base en los ingresos familiares percibidos en cada uno de los casos en las familias, es preciso decir, que se habla de familias de doble proveeduría, en efecto cada integrante de la pareja percibe su salario según el trabajo que desempeña de manera remunerada, siendo nueve de los diez casos donde cada quien administra el dinero que percibe, como ha referido una de las entrevistadas:

¡Creo que cada quien!... O sea, por ejemplo, como que hay reglas, porque él trabaja y yo trabajo, entonces, yo como te comento, estoy en la casa, eh no sé él paga las comidas, le paga a la señora y gastos que hubiera no sé extras y él paga la ropa de los dos niños que son de él, y yo pago la de Owen que es el primero. (Entrevistada, Familia 4)

Se logra ver que, cada integrante de la pareja administra sus propios ingresos, existe una repartición en los gastos que origina el mantenimiento de los inmuebles, así como los originados por las/os integrantes de las familias. De ahí, que no podemos hablar de una estructura rígida en cómo es que administran los ingresos familiares puesto que cada familia ha buscado las estrategias de acuerdo a su dinámica para poder desempeñarlos, como indicó el informante:

Todos los gastos de la casa nos dividimos normalmente entre los dos. (...) Si, hay que pagar por ejemplo teléfono o luz hay veces que lo hago yo, ella paga a lo mejor el cable, eh, gastos por ejemplo de todo lo que hay que comprar de despensa generalmente lo pagamos entre los dos, siempre desde antes de que nos fuéramos a casar lo habíamos platicado y dividimos los gastos. Tratamos de ser parejos y siempre todo lo que pagamos que sea entre los dos, hay veces que por cuestiones de que a lo mejor uno anda un poquito más ahorcado que el otro (...) asume más gastos, pero no tenemos problema. (Entrevistado, Familia 2)

Caso contrario ocurre en el caso de la familia que manifestó ser solo una persona la que administraba los gastos incluido el salario percibido por la pareja (mujer), pues el hombre quien realiza dicha actividad y que tendrá que ver incluso con la dinámica con respecto a esta familia, según la entrevista llevada a cabo:

Entre los dos determinamos pues el gasto. Ingresos, versus, gastos. “Esto es el ingreso, esto es para lo que nos alcanza” ¿No? “Despensa, gasto de la semana, va, ahí está tú te entiendes con eso” ¿No? Ya sí hace falta algo más, etcétera, etcétera pues ya lo discutimos y lo ponemos. (Entrevistado, Familia 3)

Así en lo que compete a las dinámicas familiares con respecto a sus ingresos es como a lo largo de su vida matrimonial también ellos han buscado alternativas que les permita el mejor manejo y ahorro de los mismos pues sí bien en la mayoría de los casos se presentó que cada quien administra y existe una repartición en los gastos también existe una cultura del ahorro.

(...) En un principio era de: “tú tienes tu lana y yo mi lana y cada quien”, (...) y nos toca equis cosa y siempre fue como muy equilibrado el asunto pero ya fue “como tenemos que ahorrar porque todo el dinero se nos va como agua y ya bla, bla, bla”. Y entonces decidimos como hacer una estructura económica (...) “sabes que esto se asigna a esto y así, y así” y él lleva como esa rendición, de hecho él lleva la cuenta, la tienen él y todo, la administra él. (Entrevistada, Familia 5)

Este caso nos permite ver dos cosas por un lado la distribución de los gastos originados en la familia, pero por otro el ahorro que existe por esta familia y es el hombre quien lleva la administración de lo ahorrado, coincidiendo con el caso anterior en el que igualmente era hombre quien asumía la administración.

Cuando les preguntamos que si el ingreso económico que percibe cada integrante de la pareja es un factor que determina mayor o menor posicionamiento para la toma de decisiones en la vida familiar. Son cuatro los casos de cinco que manifiestan sí hacerlo, en específico son las mujeres quienes manifiestan que su salario es un factor que incide para tener mayor injerencia en la toma de decisiones al interior del núcleo familiar.

Pienso que el hecho de que yo siempre he sido independiente económicamente hablando. (...) En ese sentido, sí creo que te da como mayor poder, definitivamente de decisión y que no tendrás que depender de decirle: “¡oye; sabes qué me quiero comprar ese saco!” para que me de él y tengas que estar ahí haciendo algo para ganarte el saco o no, (...) o sea, básicamente es “me lo compro y no hay como...” Y no hay como problema, ni razón de pedir permiso o sea, (...) más bien, es eso te da como total independencia. (Entrevistada, Familia 5)

Al hacer referencia del salario como un factor de actitudes de autoridad específicamente en las mujeres es propio hablar que estas prácticas se desarrollan en un marco dónde el haber estudiado les permite independencia al momento de quebrantar los arquetipos tradicionales de estar bajo la dependencia

económica de un hombre, y desempeñarse actividades solo en el hogar, no obstante, es la independencia económica lo permite concretar en estas mujeres por una parte liberación pero otra una posición de poder.

¡Sí claro! (...) Sí es como yo te comentaba, a lo mejor siempre las mujeres están a expensas de lo que le da el marido. (...) Como que ya tienes tus propias decisiones y ya puedes decidir yo me compro o hago esto. Entonces, a lo mejor a los hombres les quitas un poco de seguridad, porque no estas a expensas de ellos. (Entrevistada, Familia 4)

Además de poner en cuestionamiento el “deber ser” de proveeduría en los hombres que es una característica esencial que hace referencia al género masculino, respondiendo a lógicas de poder donde para el caso de estas mujeres no es aplicable pues en gran parte ya no son expensas a lo que digan ellos.

Eh, ¡sí! (...) Por ejemplo: ahorita que van ir mis hijos, bueno van a salir de vacaciones. Entonces, ahorita si le digo a mi esposo como: “si ¿oye quiero meterlos a curso de verano?” “pues si pero yo ahorita tengo los gastos limitados” “bueno, si no te preocupes yo lo pago” O sea, sí, sí me da la posición para decidir. O sí vamos algún centro comercial y digo “ah mira me gusta eso para Camila” ¡y yo lo compro! O sea, sin necesidad de “¿oye se lo compramos?” (Entrevistada, Familia 5)

Las actitudes de autoridad con referencia al ingreso giran en torno a una lógica de consumo donde la toma de decisiones se basa principalmente en que se pueden o no comprar sin ser dependientes de su pareja, pero también en lo que pueden comprarles a sus hijos sin la necesidad de recurrir al padre; viéndose reflejada que la independencia económica es el principal factor que posiciona a las mujeres en una condición de poder y libertad.

Con respecto a la toma de decisiones sobre todo que involucra la vida familiar las cinco familias manifiestan que para poder determinar estas decisiones regularmente es a través del diálogo donde buscan la mejor opción para la familia y manifiestan es algo sobre lo cual han trabajado desde el inicio de su matrimonio.

Platicando, siempre ha sido así hablando, hablando no sé, bueno anteriormente sí era más difícil porque es como llegar a un punto medio en el que, ¡siempre ves por tus intereses así llámese aunque sea tu familia, siempre ves tú interés! Pero ahorita ya es hablando siempre las cosas. (Entrevistado, Familia 1)

El diálogo el medio por el cual concretan la toma de decisiones, es el discurso que se posiciona como mecanismo de poder sobre todo porque el discurso en estas familias es persuasivo, convincente siendo que este logre convencer para así ser tomada la mejor decisión.

(...) Yo soy como más de decidir y mi esposo es como... ¡no, no que obedezca, obvio, no! Yo siempre tengo argumentos, ¡toda la vida! Entonces, es ver por ejemplo “este coche no va porque yo prefiero que hagamos las recamaras de los niños”, (...) y entonces hay que tener prioridades. (...) O sea, no es que deseche sus ideas, no...Ni tampoco sus solicitudes pero sí damos prioridad (...) él se deja influenciar un poquito más porque pues sí argumento las razones. (Entrevistada, Familia 5)

Bajo esa lógica, es también el discurso persuasivo el medio para poder incitar a la pareja cuando estas/os no quieren o desean hacer algo. “Insistirle y a lo mejor plantárselo en cuestión que yo vea que no le afecte, que nos ayude a los dos” (Entrevistada, Familia 4). En palabras de las familias es: en pro de buscar lo mejor para las mismas, aunque también manifiestan han aprendido que cuando sí y cuando no se puede, es algo que durante su trayectoria como familia han sabido identificar.

En lo que confiere a la toma de decisiones con respecto algún paseo o viaje en familia, las parejas manifiestan que es una decisión tomada con respecto a las dinámicas y los eventos que se les pueden presentar, sin embargo, en lo que concierne a los viajes o vacaciones en familia es el hombre quien regularmente decide y propone sitios haciendo referencia a que son ellos quienes saben más sobre esos temas, aunque absolutamente todo el viaje es función de la diversión y el disfrute de las hijas y los hijos.

Ahí creo que soy yo porque ella es muy carente de ideas “de vamos y hacer”, entonces sí lo hago y es en cuanto a, a la comodidad de los niños casi nosotros no hemos salido solos, en pareja ya no hemos salido, ya todo es en función en cuanto a ellos no sé qué les gusta el agua, parque acuático, de irse de vacaciones y eso en cuanto a ellos. (Entrevistado, Familia 1)

Cuando pasamos a la decisión a cuál colegio acudirían las hijas e hijos, las cinco familias consideran que fue una situación que un primer momento se consensó en pareja pero que al final son las mujeres quienes finalmente deciden cual es la

institución a la que deben acudir basándose en cuatro aspectos fundamentales: la ubicación que no sea muy prolongada de los domicilios donde residen, las instalaciones y los estándares de calidad en cuanto a la enseñanza, y finalmente el costo aunque este último no es tan determinante como los anteriores, siendo las mujeres quienes se vuelven a posicionar como la persona que decide sobre el cuidado de las y los descendientes, aun cuando es una decisión tomada por ambos en un inicio ¿Qué es lo que sucede en ese trayecto para que las mujeres tomen esa decisión?

En lo que respecta, a la decisión sobre el número de hijas e hijos por tener fue una decisión tomada en parejas, resultando lo mismo para los cinco casos. De ahí, refieren que la planificación era un tema de conversación de pareja, no obstante, resulto complicado llevarlo a su vida.

Entre los dos sabíamos que queríamos tener dos niños, bueno dos hijos, y siempre hemos platicado que sí hubieran nacido primero los niños, que son los gemelos yo creo que ahí nos hubiéramos quedado, porque cuando nació Cami al año nacieron los niños y vinieron, bueno fueron cuates, entonces, bueno ni siquiera chance tuvimos que escoger, llegaron los tres y dijimos bueno, pero siempre platicamos y pensábamos tener dos hijos. (Entrevistado, Familia 2)

Lo que deja de ver de una planificación en el imaginario pero no llevado a cabo en la vida cotidiana. Así, con respecto al tiempo de la concepción o proceso de gestación son las mujeres quienes determinan ese momento, donde no existe presión por parte de sus parejas, son ellas quienes regularmente toman la iniciativa en torno a esa decisión.

(...) Tuvimos al primero, y ya el segundo yo creo estaba yo más emocionada que él. (...) Él sí estaba de: "oye; pues es que ve el niño como es: travieso, los gastos", bueno todo lo que te imaginas siempre y entonces yo estuve como más decidida siempre y lo convencí. (...) Al final lo convencí, y ya nos embarazamos. (Entrevistada, Familia 5)

Se logra conocer que son las mujeres quienes principalmente toman la decisión con respecto en que momento de dar inicio al proceso de gestación y la maternidad, así como fungir con convencimiento a que sus parejas también estén

de acuerdo con iniciar dicho proceso. De tal manera, que se hablan de una “preparación” para que ellas se adentren a iniciar este proceso.

(...) Es muy chistoso, porque en las mujeres cuando tú ya estas listas de qué quieres ser mamá, o sea, como qué un día te despiertas y dices: “¡ya quisiera ser mamá!”. O sea, como qué te nace, no es como: “que a tal edad voy a tener, porque si no te nace tener hijos pues, o sea, no, y más a estas alturas que ya la mujer puede trabajar, puede salir, puede viajar, puede irse de paseo, de parranda con el novio, con las amigas, con el esposo, y no es algo así como de: “hasta tal edad puede tener hijos”. (Entrevistada, Familia 2)

Este testimonio, nos da un andamiaje para pensarlo no en una narrativa anecdótica sino en una lógica que da cuenta en como son construidas socialmente las mujeres con respecto a la decisión de ser madre, la concepción que tienen con respecto a la maternidad, habla de un momento específico para estar preparada aunque también se habla del abanico de opciones que tienen las mujeres para vivir su vida, se habla entonces que la maternidad no es la única opción que tienen éstas o una edad límite para vivirla, sin embargo, si se habla de una preparación mental en ellas, por ello surgen los siguientes cuestionamientos, ¿Existen etapas en las mujeres para irse concibiendo como madres? ¿Quiénes son los que introyectan en las mujeres estas ideas de concepción de la maternidad?

En dónde además de posicionar la construcción de estar “preparadas” para desempeñarse como madres también se habla de una edad biológica en la que ellas puedan tenerlas/los “ya hay muchas mujeres que también tienen hijos muy grandes, o sea, 35, 38 años, ya no es de máximo a los 30” (Entrevistada, Familia 2). Lo que nos habla de un reloj biológico dónde se tiene la posibilidad de tener descendencia a edades mayores pero también regulado por el aspecto anatómicamente biológico en el que las mujeres tienen una edad determinativa para llevar a cabo este proceso.

La decisión con respecto a delimitar el número de descendientes en estas familias es en el momento en el que las mujeres se someten a operaciones quirúrgicas para garantizar en ya no tener más descendencia, principalmente son las mujeres quienes se someten a este proceso porque es durante el parto, el

momento en el que también se les realiza dicha intervención aunado al riesgo materno que presentan durante la labor de parto así esta condición funge como factor determinante para la operación.

En la hora de la cirugía como yo los tuve tan pegaditos, tuve complicaciones, entonces, me dijo la doctora, la ginecóloga, fue la que comento: “¡no Melissa es que opérate porque pues cualquier cosa y que no sé qué, yo ya no me quiero arriesgar contigo porque ya éste fue como que de alto riesgo, y vaya a pasar otra vez, y que no sé qué!”, entonces Omar dijo: “¡sí doctora opérala!”, porque él entro a la cirugía, entonces este ya, así como que dije:”¡bueno, pues...!”. (Entrevistada, Familia 4)

Aunque de los cinco familias existieron dos casos en los que aparece la inconformidad por parte de ellas quienes se sometieron a intervención quirúrgica principalmente por los riesgos de salud que presentaban, si bien durante el parto también después del mismo.

Posteriormente ella empezó a tener problemas entre los ovarios, entre el mioma, entre no sé qué. Y el Doctor también decide quitar la matriz. De hecho nos hicieron la misma pregunta ¿quieren tener más hijos? “¡No!” “Pues va para afuera para que te complico”. (Entrevistado, Familia 3)

Donde no les queda otra opción más que la de aceptar y someterse a dicho proceso. No obstante, de los cinco casos resulto uno en el cual también el hombre se sometió a operación quirúrgica principalmente por iniciativa de su esposa. “Después la señora me amenazo me dijo: “Sí yo no puedo, tú tampoco” (...) y yo me operé al año de que a ella la operaron o ¿a los dos?” (Entrevistado, Familia 3). Aunque también se presentaron dos casos en el que las mujeres desean que también sus parejas se sometan a intervención. Sobre todo bajo la lógica de incertidumbre de lo que puede llegar a pasar con su vida marital y en el pensar las posibles disoluciones matrimoniales que pudiesen presentar, y ser ellos quienes puedan rehacer su vida y tener más descendencia, existiendo la posibilidad que exista una irresponsabilidad por parte de los varones al no proporcionarles los alimentos adecuados a sus hijos.

(...) Si él se volviera a casar y tuviera más hijos es lo que yo le comentaba, o sea, siempre la idea de eso es que luego ya no pelas a los primeros, gastas dinero en otros y ya no les puedes dar a los primeros, entonces, pus la idea es como darles una vida mejor. (Entrevistada, Familia 4)

De esta manera es la mujer quien funge como interceptora para que los hombres tomen la iniciativa de realizarse la vasectomía puesto que no es de las principales estrategias que consideran como método para no tener más hijos, sino que suelen ser las mujeres quienes en su mayoría se someten al proceso. En lo respecta a este posicionamiento ¿Qué tan libre es la decisión que los hombres se sometan a operación quirúrgica? Cuando son las esposas que constantemente están detrás de esta decisión. Aunque también se encuentra el postulado que es difícil pensar que sean los hombres que se sometan a operación.

(...) Cuando fui con mi Doctor “oye; sabes qué me quiero hacer esto”. Me dijo: “estás loco, estas entre 33, 34 años”, 33 años de hecho “este pues no estás muy chavo, ¿estás seguro?”. Y yo: “sí, ya, ya, con los tengo es más que suficiente, con gastos son más que suficientes”. “Entonces, ah, ok, perfecto”. Entonces, me metió a operación y todo, y ya, tan, tan. (Entrevistado, Familia 3)

Existe cierta resistencia por parte del área médica para practicar dicha intervención en cambio con las mujeres a esta misma edad, sí se les pregunta pero no se les enfatiza tanto. Siendo una forma que permite fraguar las identidades sociales.

Con base en lo referido en los anteriores párrafos se ha planteado la siguiente interrogante de investigación en el presente estudio *¿Cómo se establecen las relaciones de poder de la dinámica familiar a partir de prácticas heteropatriarcales en la distribución y realización de tareas domésticas y de cuidados predominantemente hacía el género femenino en la estructura de familias nucleares de doble ingreso, residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México?*

De modo que, para responder a la pregunta anterior se retoma en primer lugar la conceptualización de las relaciones de poder para contextualizar y dar una mayor claridad al análisis descrito en los anteriores párrafos, entendiendo la categoría de relaciones de poder como: aquellas prácticas que se desarrollan en las relaciones sociales entre dos o más sujetos sociales, cuya relación es bilateral de manera asimétrica, en el que éstas y éstos actores tiene la capacidad de influir

mutuamente, así el ejercicio del poder se desarrolla de manera distinta a través de medios como el sometimiento, la subordinación, la manipulación, de manera coercitiva u autoritaria. (Santo, 1996; Arico, Soler & Tula, 1998; Weber, 1964; Foucault, 1979, 2012).

De tal manera que, a partir de los datos presentados es que podemos decir que las relaciones de poder suscitadas en estas familias son instauradas principalmente en un marco de género dónde el ser mujer o ser hombre te posiciona a ocupar o no ciertos espacios, a desempeñarte o no en ciertas actividades, a cómo es que se simbolizan los espacios, la división del tiempo en torno a la distribución entre hombres y mujeres pues son estas últimas quienes siempre tienen trabajo, hasta en sus días de descanso, de horas libre siempre lo ocupan para hacer cosas, para aventajar pendientes pero en su mayoría referentes al ámbito doméstico y de cuidados.

El que un cuerpo en específico sea quién tome la iniciativa por ser biológicamente el organismo que puede engendrar, pero a su vez el cuerpo sexuado que más riesgo pueda tener, y en su momento no exista la posibilidad de decidir “yo no quiero ser sometida a intervención para ya no tener más hijas/os”, a obligar a un cuerpo sexuado a someterse a operaciones quirúrgicas para ya no tener descendencia por el hecho de que no exista esta educación social por parte del género masculino de llevar a cabo esta práctica. Surge “(...) Desde la perspectiva de las relaciones de género, hombres y mujeres son prisioneros del género, pero de manera altamente diferenciados, aunque interrelacionadas” (Facio & Fries, 2005, p. 273), siendo estos unos de los ejemplos.

Uno de los elementos identificados en estos casos fue el discurso persuasivo como mecanismo de poder, dejando a un lado el sometimiento y la subordinación, lo quiere decir que los mecanismos de poder también cambian con el tiempo. El discurso manipulativo para convencer a las y los sujetos de alguna situación dada dentro de las dinámicas, no habla de relaciones de poder suma cero, dónde un sujeto deposita todo el poder sobre otro, al contrario hablamos de un poder circundante, reversible de ese poder del que refiere Foucault. Y pese a

ello también podemos hablar de un poder de una óptica estructuralista pues el poder será fraguado desde lógicas estructuralistas como lo es la heterosexualidad instaurada como un marco político dónde las relaciones de poder son ancladas a la legitimidad natural.

Por consiguiente, se explica la aseveración expuesta en esta investigación en donde hemos planteado que, *Las relaciones de poder en la dinámica de familias nucleares residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México se reproducen a través de prácticas heteropatriarcales orientadas mayormente en la distribución y realización de labores domésticas y de cuidados hacia el género femenino.*

Pues los elementos antes expuestos dan cuenta de las relaciones de poder vividas en estas familias, siendo las condicionantes: la mayor carga de tareas domésticas y de cuidados en las mujeres, en palabras de la Dra. María Lucero Jiménez son entendidas también como la hegemonía del plumero en el que estas actividades fungen como una relación de poder para ser así quien tome el control sobre la toma de decisiones y actitudes de autoridad en la familia.

Por lo cual, las mujeres que a través de la hegemonía del plumero con dobles o más cargas de trabajo no remuneradas, las posiciona para sustentar prácticas de poder en torno a mandar y/o decidir sobre ciertos actos en la familia y en el espacio doméstico, mientras, que los hombres ensamblan relaciones de poder como proveedores, si bien la mujer también es proveedora, son ellos quienes doblen turnos, dónde disponen de dos empleos, son ellos quienes profesionalmente se preparan más. De manera, que “Al asignar a las mujeres en el conjunto de características, comportamientos y roles “propios de su sexo”, los hombres quedan obligados a prescindir de estos roles, comportamientos y características y a tensar al máximo sus diferencias con ellas” (Facio & Fries, 2005, p. 261). Por ello, cuando las mujeres laboran remuneradamente, restringen y limitan a su vez a los hombres, a pesar de su situación de privilegio, de ahí que ellos laboren jornadas dobles remuneradas.

Es por ello que, las relaciones de poder funcionan con dispositivos que perpetúan en las instituciones, en los discursos y en las prácticas. El género es uno de esos mecanismos porque funciona tanto al conjunto de características y comportamientos, como a los roles, funciones y valoraciones impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales. (Facio & Fries, 2005).

CAPÍTULO V. TRABAJO SOCIAL Y FAMILIAS

5.1 Trabajo Social y su vinculación con las familias

En el presente capítulo abordaremos el Trabajo Social como una disciplina y profesión de las Ciencias Sociales y su quehacer profesional con las familias, de esa manera se contempla el quehacer profesional que ejerce la profesión hoy en día y las estrategias metodológicas que puede desempeñar para su vinculación con las mismas.

En ese sentido, es importante aclarar que el objetivo de este capítulo no es hacer un exhaustivo recorrido del Trabajo Social en su devenir histórico sino simplemente situar el ejercicio profesional que desempeña la disciplina. Así, la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México quien forma a profesionales en Trabajo Social lo define como:

Una disciplina que, mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y a la transformación de los procesos sociales, para incidir en la participación de [las y] los sujetos y en el desarrollo social. [Dónde] su objeto [de] estudio y de intervención profesional lo constituyen las personas como sujetos sociales y su relación con las necesidades, demandas y satisfactores sociales. (ENTS-UNAM, 2019)

Así, el Trabajo Social como disciplina atañe a un campo de estudio en específico, en este caso para Trabajo Social es lo social, no obstante, el estudio de lo social no es el único quehacer profesional, sino que además Trabajo Social interviene haciendo de esta última una referencia a su acción. Lo que la identifica como una disciplina que contribuye al mejoramiento en la calidad de vida de las y los sujetos

que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. “El Trabajo Social como disciplina permite estar en lo concreto, actuando, ejecutando políticas, elaborando proyectos, trabajando con los sujetos, pensando las prácticas y pensando junto a los sujetos” (Míguez, 2017, p. 174).

Lo que da cuenta de cómo la disciplina se sitúa en un contexto y con sujetos concretos, no obstante, el Trabajo Social como profesión no se deslegitima del marco de desigualdades, producto de las relaciones de poder que suscitan en sociedad “la realidad en la cual como asalariado queda inmerso el Trabajo Social da cuenta de esta constante reproducción de relaciones de poder, donde hacia un lado se ejerce y, al mismo momento, hacia otro lado se padece” (Míguez, 2017, p. 174). Así la profesión se instauro como un punto medio en el que a su vez labora con las y los sujetos pero a su vez también depende de las instituciones del Estado. Lo que lleva a consideraciones como esa dentro del actuar profesional en sí mismas sean contradictorias lo que “es un primer paso para ir construyendo un camino profesional con la menor cantidad de paradojas posibles (Míguez, 2017, p.174). Así el Trabajo Social desde su:

Intervención social¹⁵ recae en lo social, los sujetos de lo social, ya individuales, ya colectivos, son parte de la construcción histórica de la realidad. Individuos, grupos y colectivos que experimentan, construyen y reconstruyen cambios significativos, mantienen y reproducen equilibrios y estabildades que permiten la continuidad y mantenimiento de las condiciones organizativas y asociativas de la sociedad. (Tello & Galeana, 2008, p. 55)

En ese sentido, el Trabajo Social como una disciplina dentro de las ciencias sociales articula los conocimientos teóricos y metodológicos para su labor con las

¹⁵ Y a ello pensar la intervención en lo social no como una práctica punitiva, sino también como una posibilidad de resistencia o construcción de libertad. Dónde la intervención se pudiera comprender por un lado, desde la tensión entre determinadas ideas predominantes en el pensamiento social y, por otro, desde las formas en que los problemas sociales y sujetos de intervención son construidos. Así Carballada piensa la intervención social como “dispositivo”, es decir, desde su constitución y movilidad como una red o trama, conformada por discursos, disposiciones, reglamentos, leyes, enunciados y preposiciones filosófica y morales” (Foucault, 1991). Entonces, se dice que la intervención se construye de manera homogénea y particular así la intervención social como una forma de “hacer ver”, de vincular a ese otro con lo propio, con la cultura y con aquello que lo construye” (Carballada, 2010).

familias considerando que ellas hoy en día siguen posicionándose como ese primer grupo de socialización y organización en la sociedad aunado a que éstas son tan solo una expresión y reproducción del todo el bagaje cultural que permea en la sociedad.

Así, una de las características sustanciales del Trabajo Social, es considerar que las familias han sido objeto de análisis y de intervención, constituyéndose como un punto crucial. Siendo la diversidad en las estructuras y dinámicas familiares lo que han permitido afirmar que la existencia de las familias es un hecho universal, pero que adopta diversas formas en las distintas sociedades y épocas históricas (Fernández & Ponce de León, 2012).

La familia participa tanto de la diversidad de las formas culturales como de la relativa homogenización de los comportamientos que la cultura genera. En la mayor parte de las sociedades actuales las personas tienen una mayor participación en la elección de su forma de vida y de convivencia; de igual manera, las relaciones personales que configuran la familia han cambiado porque se exige de ellas un mayor compromiso sentimental y emocional. (Fernández & Ponce de León, 2012, p.30)

Bajo esa lógica, es como se sitúa al Trabajo Social como la disciplina que permite “entender las necesidades de las familias desde una metodología científica, que ha permitido dotar al trabajo social con familias de una importante fuente de datos y conocimientos imprescindibles” (Fernández & Ponce de León, 2012, p.189). Que hacen del Trabajo Social una ciencia caracterizada por la aplicación de su método científico y comprender que la disciplina es una actividad racional que permite analizar una realidad social “al ocuparse de las familias o de [las y] los miembros de una familia, deberían estar al corriente de los hechos característicos de la vida familiar y no perder de vista estos hechos ni un solo instante durante su trabajo” (Richmond, 1962, p.121).

El Trabajo Social con familias comprende las relaciones e interacciones sociales así como los vínculos emocionales que pudiesen surgir de estas, lo que cobra un desarrollo especial en la aplicación de un método específico de trabajo.

(...) Se puede definir al trabajo social con familias como un proceso que se dirige a potencializar los recursos internos individuales y sociales de la familia,

donde la participación activa de sus integrantes en las acciones y estrategias diseñadas, le facilitarán superar los efectos de la adversidad, desarrollando sus capacidades como un elemento indispensable. (Fernández & Ponce de León, 2012, p.21)

Es así, como la profesión permite que a través de su metodología de investigación e intervención con las técnicas e instrumentos pertinentes ofrece la posibilidad de observar y conocer de viva voz las dinámicas que en ellas se presentan pero también las problemáticas que se suscitan en su interior así la intervención desde el Trabajo Social se posiciona en una relación de horizontalidad que comparte las herramientas para facilitar procesos y en conjunto con las familias se construyen estrategias de cambio, pues ellas, en las situaciones que se encuentran inmersas son quienes configuran sus estrategias considerando sus particularidades y diversidades.

A ello, enfatizar que todo posicionamiento de la disciplina es virtud de un trabajo en coordinación con los sujetos a laborar, para este estudio se dice entonces que se tuvo la participación y labor con familias, en lugar, de decir que se trabajó para las familias. “En nuestro caso, al plantear la investigación como un fenómeno dialógico, nos aventuramos a la búsqueda de conocimiento mutuo en la que el otro es parte constitutiva del ser, en otras palabras, el investigado es parte fundamental del investigador y viceversa” (Corona & Kaltmeier, 2012, p.14). Situando así la intervención del Trabajo Social no como una práctica punitiva, ni cuyo posicionamiento del (la) profesional sea del conocimiento absoluto o una figura de autoridad sino una construcción de libertad.

En ese sentido, se habla de una metodología horizontal de intervención “la importancia de construir situaciones horizontales durante la intervención en las que ambas voces se expongan en un contexto discursivo equitativo” (Corona & Kaltmeier, 2012, p.14). Es útil para comprender que las personas no pueden ser interpretadas homogéneamente y que habrá espacios de identificación entre las mismas, inclusive tanto en el investigador(a) como el investigado(a) lo que hace que “la intervención no es unidireccional, sino para que sea efectiva debe pensarse dialécticamente y como un proceso que me trastocará” (Pérez, 2017,

p.156). Así la intervención social esta mediada como una forma de hacer ver, de vincular a ese otro con lo propio, con la cultura y con aquello que lo construye, cuya intervención se construye de manera homogénea.

Para este trabajo de investigación el Trabajo Social con familias estuvo basado en un estudio de caso a cinco familias lo que permitió adentrarse y conocer las dinámicas familiares que se suscitan al interior.

5.2 Familias nucleares desde el análisis de la Interseccionalidad en Trabajo Social

Es importante, resaltar que si bien se habló de relaciones de poder en familias nucleares y que son principalmente relaciones de poder con base al género, no podemos hablar de una generalidad de relaciones de poder en todas las familias porque sí bien dentro de esta estructura familiar son casos y dinámicas concretas, con características específicas en las y los miembros que las integran.

Fue el estudio de casos con familias desde Trabajo Social que permitió interrelacionar las relaciones de poder en familias nucleares, el trabajo de doméstico y de cuidados desde la perspectiva de género. Ante el cual bastaba la necesidad de agregar una herramienta de análisis que permitiera comprender aspectos que a luz de la investigación habían emergido como: la condición económica, educativa y religiosa de las familias, entre otras. Siendo la Interseccionalidad el método que permitía concretar elementos muy esenciales que le dan una particularidad al análisis:

En resumen, la apuesta de la interseccionalidad consiste en aprehender las relaciones sociales como construcciones simultaneas en distintos órdenes, de clase, género y raza y en diferentes configuraciones históricas que forman lo que Candace West y Sarah Fentemaker llaman “realidades situadas”, es decir, contextos en los cuales las interacciones de las categorías de raza, clase y género actualizan dichas categorías y les confieren significado. (Viveros, 2016, p.12)

Y es que son éstas las categorías que hacen que la interseccionalidad se situé en virtud de un análisis que vincula casos específicos. “Desde hace años, la interseccionalidad se ha convertido en la expresión utilizada para designar la

perspectiva teórica y metodológica que da cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (Viveros, 2016, p.2).

Dónde el análisis de estas categorías permiten mostrar otra perspectiva la cual durante años nunca se había cuestionado y tal pareciera que esos aspectos eran invisibles a la luz del día y a la luz de la existencia y la retroalimentación de prácticas de relaciones de poder siendo que para el Trabajo Social la identificación de estos aspectos son sumamente importantes porque dotan de características violentas y de exclusión. En lo que compete a esta investigación, es justo la categoría sexo/género y la de clase que hacen que éstas familias imbriquen estas relaciones de poder “(...) bajo el velo de la normalización” (Pérez, 2017, p.159), en un estructura donde la heterosexualidad es el ideal regulatorio.

Es así, como la interseccionalidad es una de las aportaciones feministas desde lo subalterno, en no pensar solamente desde la identidad sino desde la pluralidad. Considerar, desde dónde y hacia a dónde se está pronunciando el discurso, remitiéndonos a realidades concretas, de manera, que la interseccionalidad surge como una pregunta a lo estructural. Así Dorlin (2008) refiere que:

El concepto de interseccionalidad ha sido muy útil para superar la conceptualización aritmética de las desigualdades sociorraciales [...] producto de la intersección dinámica entre el sexo/género, la clase y la raza en contextos de dominación construidos históricamente. (Citado en Viveros, 2016, p.8)

Con este método nos permite hablar de una multiplicidad y no solo de algo hegemónico que ha imperado en las sociedades de hoy en día. En los presentes estudios de caso nos permite situar a estructuras familiares en contextos específicos porque son familias de clase media baja, de doble proveeduría, cuyas parejas tienen una escolaridad específica, con un número determinado de hijas e hijos. Siendo que dentro de los ingresos que percibe cada familia son los siguientes:

INGRESO ECONÓMICO DE LAS Y LOS ENTREVISTADOS		
N° de familia	Pareja 1	Pareja 2
Familia 1	\$11, 000.00 M.N.	\$ 12,000.00 M.N.
Familia 2	\$ 45,000.00 M.N.	\$ 25,000.00 M.N.
Familia 3	\$ 8,000.00 M.N.	\$ 40,000.00 M.N.
Familia 4	\$ 20,000.00 M.N	\$ 60,000.00 M.N
Familia 5	\$ 30,000.00 M.N	\$ 30,000.00 M.N

Fuente: Elaboración propia 2019 a partir de las entrevistas aplicadas.

Así, estas familias desde la categoría de clase, abonada por la interseccionalidad, las posiciona en un estar de una “buena calidad de vida” dónde dichos salarios lleva a estas familias a mantener un estilo o calidad de vida del cual están acostumbrados (de consumo, de un status social y económico) puesto que de acuerdo a sus ingresos superan el salario mínimo,¹⁶ dónde podemos decir que estos miembros laboran no tanto por una necesidad pecuniaria imperiosa de sobrevivencia sino por un desarrollo personal y profesional así como el seguir manteniendo ese estándar de calidad de vida. Todo lo anterior, con base en los testimonios de las y los entrevistados. A ello, la entrevistada de la familia 4, refiere:

(...) Nunca he pensado en dejar de trabajar porque el vivir bien, el tener cosas, el poder ayudar a lo mejor a mis hijos o yo por ejemplo con Owen darle una vida bien este no sé meterlo a una buena escuela, este darle una buena educación y este, no estar a expensas a lo mejor de Omar.

Lo que reafirma desde dónde están situadas estas familias (consideradas como una clase media¹⁷), y el discurso con el que se manejan. Siendo, en particular la

¹⁶ Considerando que a partir del 1 de enero de 2019 el salario mínimo en México es de \$102.00 M.N (González & Martínez, 2018).

¹⁷ **Clase media:** “considera como población con ingresos superiores a LB (línea de pobreza por ingresos) y menores a 50 USD PPP, que cuenta con un máximo de dos carencias y no pertenece a la población rica. (...) Ésta es una seguridad económica que implica no sólo no ser pobre, sino tampoco vulnerable a caer en pobreza, concepto mucho más asociado en tal sentido al “estilo de vida”. (Teruel, Reyes, Minor & López, 2018, p.458-469)

categoría de clase la que permite vincular el caso de estas familias y que eso de manera inmediata también las sitúa en el imaginario social de lo que es la familia porque “cumplen” con el ideal hegemónico de lo que “debería ser” porque son parejas blancas heterosexuadas, con descendencia, un estatus socioeconómico estable cuya posibilidad pecuniaria les permite que su descendencia tenga el acceso a una educación privada así como contratar personal que se desempeñan como trabajadoras domésticas, aunado a esto se agrega la característica de que son familias que profesan la religión católica.

Es así, como situamos a estas familias en una posición de privilegio, sin embargo, la crítica que se le acuñe a estos casos es que pese a todas estas situaciones de ventaja aún no han logrado desmontar las desigualdades de género en su vida cotidiana, pese a que las identifican, las viven, mantienen un discurso en pro de una igualdad de género y dónde posicionan a la mujer a ocupar otros espacios fuera del ámbito doméstico, no obstante, pareciera ser que los arquetipos tradicionales del ser mujer y el ser hombre siguen perpetuándolos hegemónicamente donde existe en ellas y ellos una resistencia a cuestionar el género.

Reforzando estereotipos de género al dejar que las abuelas se desempeñen en las labores domésticas y de cuidado cubriéndolas en su mayoría. Esto da pauta para hablar del cuarto objetivo específico que se estableció en el presente trabajo de investigación, el cual refiere lo siguiente: *Identificar los factores que modifican la balanza equitativa en la asignación de tareas domésticas y de cuidados dentro de los hogares de las familias nucleares seleccionadas*. De tal manera, que dentro de los aspectos identificados fueron: patrones culturales que predominan en éstas familias a que siga existiendo una división de trabajo sexuado así como la reproducción de roles de género al interior de las dinámicas familiares, independientemente de que se hable que son familias

Por otra parte, Sarah Boumphrey, directora de Visión Estratégica, Económica y del Consumidor de Euromonitor Internacional, en el marco de la México Cumbre de Negocios refirió que “En México los hogares de clase media ganan entre 15,000 y 45,000 dólares por hogar al año y eso se traduce entre 10 a 30 dólares por persona al día. Es suficiente para no caer en la pobreza, pero no es suficiente para volverse rico” (González, 2015).

cuyos rangos de escolaridad son de nivel licenciatura. Lo que implica que la escolaridad no es un factor determinante en la democratización de cómo se distribuyen las tareas domésticas y de cuidados.

Así, en lugar de dirigir su lucha a cambiar la dependencia que tendrían los hombres de las mujeres (una dependencia que las oprimiría), esas mujeres privilegiadas se dedicarían a contratar a otras mujeres para desempeñar un trabajo infravalorado y denominado, precisamente “trabajo de mujeres”. (Barrére, 2010, p. 234)

Así de los cuestionamientos que se han podido lograr con base en la interseccionalidad son las condiciones de privilegio desde dónde son emitidos los discursos:

Se critica, por tanto, que para las feministas blancas el problema fuera el de la “doble jornada”, y que en lugar de acudir a sus maridos para reducir su carga de trabajo, o en lugar de demandar al Estado la provisión de servicios para las labores de cuidado, se descargará el trabajo doméstico en la mujeres de color. (Barrére, 2010, p. 234)

Lo que deja a la vista esta cita es mostrar las posiciones subalternas de las mujeres que desempeñan el trabajo no remunerado, en estos casos las trabajadoras domésticas y las abuelas, lo que lleva a pensar desde el Trabajo Social la importancia de sumar esfuerzos por una laborar con las y los sujetos en materia de estudios de género y la importancia de insistir en la implementación de políticas públicas con perspectiva de género así como pensar en una política de labores de cuidado para las hijas y los hijos, llevar al centro de la mesa la deconstrucción de ideales regulatorios que en la mayoría de las ocasiones obstaculizan el seguir impulsando en involucrar en prácticas de corresponsabilidad a los hombres.

La relación desde la disciplina de Trabajo Social en diálogo con la interseccionalidad permite realizar análisis interseccionales en contextos y momentos concretos desde un discurso de pluralidad con las herramientas necesarias que cada una aportará para una vinculación y concatenación de categorías. Aunado a situaciones por las que ambas se identifican como lo son:

problemáticas de justicia distributiva, de desigualdad social y de identidades múltiples sin dejar de lado la perspectiva de género.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente estudio tuvo como principal objetivo *Analizar las relaciones de poder dentro de la dinámica familiar a partir de las prácticas heteropatriarcales en la distribución y realización de tareas domésticas y de cuidados con predominio hacia el género femenino en familias nucleares de doble ingreso, residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México*, plasmando como principal pregunta de investigación la interrogante de: *¿Cómo se establecen las relaciones de poder de la dinámica familiar a partir de prácticas heteropatriarcales en la distribución y realización de tareas domésticas y de cuidados predominantemente hacia el género femenino en la estructura de familias nucleares de doble ingreso, residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México?* La cual fungió como eje fundamental para describir y posteriormente desarrollar un análisis de las dinámicas de las familias en donde llevo a cabo el estudio.

Por lo referido anteriormente, se aseveró como supuesto hipotético que: *Las relaciones de poder en la dinámica de familias nucleares residentes de la Zona Metropolitana del Valle de México se reproducen a través de prácticas heteropatriarcales orientadas mayormente en la distribución y realización de labores domésticas y de cuidados hacia el género femenino.*

Por consiguiente, se tiene que las relaciones de poder suscitadas en estas familias son principalmente instauradas en un marco de género dónde el desempeñarse como mujer o como hombre te posiciona a ocupar o no ciertos espacios, a desempeñarte o no en ciertas actividades, a cómo es que se simbolizan los espacios, su utilidad y el significado que se les da.

El género como un dispositivo de poder funciona y se perpetua en instituciones, en discursos y en prácticas de la vida cotidiana, a través de dotar un conjunto de características y comportamientos en cuanto a los roles, funciones y

valoraciones impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales.

El patriarcado instauro a la heterosexualidad como un régimen político y cultural pero a su vez es la heterosexualidad la que le da fundamento, solidez y permanencia al patriarcado, según lo referido anteriormente se ha considerado a la heterosexualidad como un régimen de poder en la medida de que se ha normalizado, aceptado y, por ende, se instauro como una norma en las sociedades, he incluso es aceptada sin cuestionamiento alguno como la única forma de organización en las estructuras familiares porque "(...) Lo normal se instauro como un principio de coerción" (Foucault, 1976, p.189), y lo que rige en esta sociedad, siendo lo bien visto, lo aceptado. Donde "(...) La normalización, se torna uno de los grandes instrumentos de poder al final de la época clásica" (Foucault, 1976, p.189). Donde el poder produce realidades traducido o encubierto en un sentido y razón de ser a lo que ya está dado.

De los elementos que dan cuenta de las relaciones de poder vividas en estas familias, son: la mayor carga de tareas domésticas y de cuidados en las mujeres, que las posiciona para sustentar prácticas de poder en torno a mandar y/o decidir sobre ciertos actos en la familia y en el espacio doméstico, sin dejar de mencionar que su salario es un factor que les proporciona independencia económica, que las sitúa en una condición de autonomía, de libertad pero también en una posición de poder en tanto les otorga injerencia en la toma de decisiones al interior del núcleo familiar. Mientras, que los hombres en su involucramiento en éstas actividades, resultan en mayor proporción en labores domésticas que de cuidados y ensamblan relaciones de poder en la cuestión de proveeduría, con jornadas dobles de trabajo, con una mayor calificación laboral (en algunos casos) y disposición de hasta dos empleos distintos.

En ese sentido, uno de los elementos identificados en estos casos como mecanismo de poder fue el discurso persuasivo, por lo que no se habla de relaciones de poder suma cero, dónde un sujeto deposita todo el poder sobre otro,

al contrario, hablamos de un poder circundante, reversible de ese poder del que refiere Foucault (1979).

En el México contemporáneo las relaciones familiares y conyugales de la vida cotidiana de las familias mexicanas están transitando a procesos muy vanguardistas¹⁸, si bien, pese a todos los elementos presentados en estas familias podemos decir que la sociedad mexicana ha experimentado procesos de diversificación cultural y económica por el reconocimiento de la labor remunerada en las mujeres, estos cambios hoy pleno siglo XXI en familias de doble proveeduría y de sectores medios y contextos urbanos, aún no han alcanzado a modificar las estructuras de género, a pesar de que se habla de sectores más beneficiados de esta sociedad, refiriendo en realidad de un doble discurso por un lado ingresos económicamente altos, pero por otra una separación abismal entre las y los miembros de las familias.

Pese a los cambios originados en los últimos años da cuenta que sigue y falta mucho por hacer, para hablar de una equidad de género aun cuando un gran porcentaje de mujeres cada vez se insertan al mercado educativo y al mercado laboral remunerado lo cual no es sinónimo de garantía de una equidad de género pues aún existen brechas que obstaculizan.

Decir que todos y todas (...) tienen las mismas oportunidades de éxito laboral o estudiantil porque las reglas son las mismas para todas/os, es reproducir un discurso que ignora la manera en que el género regula todos los intercambios que ocurren en la vida social y de esta manera, aunque las reglas formales o institucionales sean iguales para todas las personas [...] las posibilidades de esos integrantes de adecuarse satisfactoriamente a esas reglas son muy disímiles. (Flores, Nava, Ortíz & García, 2017, p.88)

En este estudio, se intentó dar cuenta más allá de los resultados arrojados en las entrevistas el señalar la sobrecarga de trabajo en las mujeres y que se enmarcan en discurso político, lo que representa un obstáculo para su desempeño laboral. De esa manera, se ha observado que las mujeres independientemente del tipo de

¹⁸ Y eso no quiere decir que todas las estructuras familiares pasen por este proceso o que todas las estructuras se sometan a un cambio vanguardista para el éxito, al contrario existe una brecha de desigualdad en la que otras familias apenas están transitando algunos cambios.

población y de las características que refieren estos perfiles dedican más tiempo a las actividades de cuidado y labores domésticas en comparación con los hombres que sí bien éstos si han tenido cambios notorios en la tasa de participación de los últimos años, va a depender del tipo de actividades que desempeñan pues son regularmente labores que realizaban cuando eran solteros, tales como: la limpieza de la casa y el cuidado de su ropa.

Integrar el término de prácticas de corresponsabilidad en los hombres, dentro de las estructuras familiares es una de las principales actuaciones por la que se puede hablar de un trabajo inclusivo dentro de las labores del hogar y de cuidado, en ese sentido, sí hablamos de un trabajo equiparado entre hombres y mujeres con mayor razón podemos hablar de una democratización en la vida familiar y ser al final ésta quien situé a las y los sujetos a demandar democracia en otras instituciones, incluyendo al propio Estado. Porque no podemos hablar de democracia cuando dentro de los núcleos familiares no existe, y entonces hablamos de una democracia en el imaginario pero que muy difícilmente se puede vivirla.

De acuerdo con la Dra. Pilar Velázquez (2018) el trabajo doméstico y de cuidados es uno de las acciones más importantes, puesto que dichas actividades por siglos han pasado por el velo de la normalización, de la irrelevancia y al mismo tiempo menospreciadas, sin dar cuenta, que sin ellas el mundo social no se mantendría en marcha; si no están resueltas, ningún sujeto realizaría sus labores cotidianas con disposición plena del tiempo, y los otros espacios de interacción social no funcionarían adecuadamente. Razón por lo que estas labores carecientes de prestigio y que en su mayoría son realizadas por la “naturaleza del género femenino” producto de una asignación identitaria culturalmente construida.

En ese sentido, para desmontar el género y construir relaciones de igualdad es importante pensar el significado que se le da a esos espacios que en su mayoría han sido feminizados y asociados con que les pertenecen a las mujeres porque es su espacio de identificación, según:

Desde los análisis de género, lo anterior resulta relevante para comprender no únicamente cómo se asigna el tiempo de manera diferente y desigual entre hombres y mujeres, sino también para comprender los significados que ellas y ellos asignan a estas diversas prácticas sociales, y la manera en que viven su continuo tránsito entre el espacio público y el doméstico. (Flores, et al., 2017, p. 86)

Dichas prácticas cobran sentido y son rutinariamente llevadas a cabo en una lógica de un marco estructural donde lo asignado ya está dado por de facto, sin cuestionar y sobre todo en una lógica donde renunciar a ciertos privilegios no se piensa ni por momento. Este espacio entre lo público y lo doméstico es una línea muy delgada de lo que no se puede hablar fragmentadamente puesto que una depende de la otra y viceversa. Así, estos trabajos de cuidados y domésticos no solo tienen que resolverse en el seno del hogar sino que también la esfera pública tiene que verse inmiscuida.

Lo que lleva a pensar que la conformación de la estructura familiar no te exige de las desigualdades sociales ancladas a un género sino las estructuras de poder sobre la cual se ha desarrollado la sociedad. Siendo el modelo neoliberal uno de los principales factores que pone en decadencia a las familias aunado a la estructura política, social y cultural.

En lo que compete, a los aspectos teórico-metodológicos del Trabajo Social con familias es oportuno decir la complejidad que lleva el emitir un diagnóstico social, inclusive el solo hecho de hablar sobre dinámicas familiares por la simple razón de la variabilidad que puede existir en ellas. Es por ello, que se hace la propuesta de incursionar la interseccionalidad como método de análisis para el Trabajo Social permitiendo crear un diálogo entre ambas, a fin de hacer análisis interseccionales desde un discurso de pluralidad ante problemáticas de justicia distributiva, de desigualdad social y de género.

Referencias

- Alonso, Eva, Serrano, Mariola & Tomás, Gema. (2003). *El trabajo del ama/amo de casa. Un estudio jurídico y su consideración ética*. Recuperado de: <http://www.bizkaia.eus/home2/archivos/DPTO3/Temas/Pdf/pdf/castellano/El%20Trabajo%20del%20ama%20de%20casa.pdf?hash=9a2c9d6698e8e2ffe bf188368bae111a&idioma=EU>
- Arico, José; Soler, Martí & Tula, Jorge. (1998). *Diccionario de Política*: Siglo Veintiuno.
- Barrére, María. (2010). La interseccionalidad como desafío al mainstreaming de género en las políticas públicas. *Revista Vasca de Administración Pública*. p.225-252.
- Butler, Judith. (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cabrera, Zulma Fabiana. (2015). Democratización de las relaciones familiares en la construcción de la equidad social. Recuperado de: <http://perspectivas.unam.edu.ar/wp-content/uploads/2015/07/Democratizacion-de-las-relaciones-familiares1.pdf>
- Cabanellas, Guillermo. (1988). *Diccionario jurídico elemental*. Argentina: Heliasta S.R.L.
- Chávez, Julia, Rodríguez, Ariana & Carvajal Berenice. (2006). *El estudio de caso en trabajo social: una metodología de investigación en el ámbito microsocioal*. En: Chavéz, Julia. *Cuadernos de Investigación del Centro de Estudios de la Mujer N°3 Género y Trabajo Social*. México: ENTS-UNAM.
- Corona, Sarah & Kaltmeier, Olaf. (2012). *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales*. España: Gedisa.
- Carballeda, Juan. (2010). La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. *Trabajo Social UNAM*. p.46-59.
- Carrillo, Dulce. (2017). La transformación de la familia en México del siglo XXI y su impacto en la sociedad. *Temas de Ciencia y Tecnología*. p.70-73.
- Carrillo, Juan & Carrillo, Miriam. (2004). *Matrimonio, divorcio y concubinato*. México: Carrillo Hnos. e informática.

- Debord, Guy (1999). "Perspectiva de modificación consiente de la vida cotidiana". Publicado en el #6 de *Internationale Situationiste*. (Agosto, 1961) Traducción extraída de *International situacionista*, vol. I. La realización del arte, Madrid, Literatura Gris.
- Di Marco, Graciela; Altschul, Marcela; Brener, Alejandra & Méndez, Susana. (2005). *Democratización en la vida familiar. Una guía de recursos para talleres*. Argentina: Unicef. Recuperado de https://www.unicef.org/ecuador/Democratizacion_de_las_familias_Argentina.pdf
- De Santo, Victor. (1996). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas, sociales y de economía*. Buenos Aires: Universidad.
- Engels, Friedrich. (1987). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. México. Ediciones Quinto Sol.
- Escuela Nacional de Trabajo Social (2019). *¿Qué es el Trabajo Social?* Recuperado de <http://www.trabajosocial.unam.mx/queestsocial.html>
- Esteinou, Rosario. (2008). *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad. Siglos XVI al XX*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Esteinou, Rosario & Vázquez, Alejandro. (2017). "El crecimiento de las familias de doble ingreso". *Horizontum*. Recuperado de: <https://www.horizontum.com/el-crecimiento-de-las-familias-de-doble-ingreso/>
- Facio, Alda & Fries, Lorena. (2005). *Feminismo, Género y Patriarcado*. Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires. Año 3, Número 6. p.259-294. Recuperado de http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf
- Fernández, Tomás & Ponce de León, Laura. (2012). *Trabajo Social con familias*. España: Ediciones Académicas.
- Flores, Natalia; Nava, Isalia; Ortiz Edith & García, Tania. (2017). *Trabajo Doméstico y de cuidados: un análisis desde las poblaciones académica, administrativa y estudiantil de la UNAM*. México: Centro de Investigaciones de Estudios (CIEG).
- Foucault, Michel. (1976). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. México: Siglo veintiuno.
- Foucault, Michel. (1979). *La Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

- Foucault, Michel. (2012). *El poder, una bestia magnifica. Sobre el poder, la prisi3n y la vida*. Argentina: Siglo veintiuno.
- Gonz3lez, Yussel. (27 de Octubre de 2015). ¿Qu3 significa ser clase media en M3xico? *Expansi3n en Alianza.com*. Recuperado de <https://expansion.mx/economia/2015/10/27/que-significa-ser-clase-media-en-mexico>
- Gonz3lez, Liliana & Mart3nez, Pilar. (17 de Diciembre de 2018). El salario m3nimo en M3xico subir3 16.2% en 2019, para quedar en 102.68 pesos diarios y 3,080.4 al mes. *El Economista*. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/empresas/El-salario-minimo-en-Mexico-subira-16.2-en-2019-para-quedar-en-102.68-pesos-diarios-y-3080.4-al-mes-20181217-0066.html>
- Goñi, Mar3a Jos3. (2009). Documentaci3n en Trabajo Social. En: Guinot, Cinta (Coord.) *M3todos, t3cnicas y documentos utilizados en Trabajo Social*. Universidad de Deusto. España. p.212-222.
- Hern3ndez, Roberto; Fern3ndez, Carlos & Bautista Pilar. (2010). Metodolog3a de Investigaci3n. Recuperado de: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- INEGI. (Agosto de 2017). *INEGI*. Recuperado de Encuesta Nacional sobre la Din3mica de las Relaciones en los Hogares 2016: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/especiales/ndireh/2016/doc/ndireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- INEGI. (2018). Caracter3sticas de los hogares. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx>
- INEGI. (2018). *Asistencia Escolar*. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/myd.aspx?tema=P>
- INEGI. (2018). *Matrimonios y divorcios en M3xico*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/matrimonios2019_Nal.pdf
- INEGI. (2018). *Cuenta Sat3lite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de M3xico*. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=4666>
- INEGI. (2018). *Encuesta Nacional de Hogares*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enh/2017/doc/enh2017_resultados.pdf

- INEGI, (2017). *Encuesta Nacional de Hogares*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enh/enh2017_06.pdf
- INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres. (Diciembre de 2013). *El trabajo de cuidados ¿Responsabilidad compartida?* Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101231.pdf
- Jelin, Elizabeth. (2010). *Pan y Afectos. La transformación de las familias*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Lagarde, Marcela. (1996). *La perspectiva de género*. En Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. España: Horas. p.13-38. Recuperado de https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf
- Lamas, Martha. (2007). *El impacto de los estereotipos y roles de Género en México*. Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf
- López, Heriberto. (2016). Los once tipos de familias en México. En *AMAI (Inteligencia aplicada a decisiones)*. (47). p.26-31.
- Marías, Julian. Legitimidad social y límites del poder. Recuperado de http://www.cuentayrazon.org/revista/pdf/111/Num111_001.pdf
- Martínez, Cristina. (2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*. Núm. 20. P.165-193.
- Martínez, Juan. (2006). Sistema Político Mexicano: Desarrollo y reacomodo del poder. *Iberoforum*. No 6. p.131-148.
- Míguez, María. (2017). *Genealogía, poder y disciplinamiento en el trabajo social: un análisis desde Foucault*. *Fronteras*. p.163-174.
- ONU Mujeres. (2015). *Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado*. Recuperado de <http://www2.unwomen.org//media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2016/trabajo%20dom%20C3%A9stico%20serie%20transformar%20nuestro%20mundo.pdf?la=es&vs=1057>
- Parra, Victoria & Zabala, Dinora. (2004). "Familia: Cristalización de las dinámicas de poder". Memoria para optar al título de Psicóloga. Universidad de Chile, Chile.

- Pastor, Gerardo. (1997). El objetivo, la naturaleza y el método de la sociología familiar. En: *Sociología de la familia. Enfoque institucional y grupal*. España. Ediciones Sígueme.
- Pérez, Berenice (2017). *Disputa entre teoría y práctica en el trabajo social mexicano*. Temporalis.
- Pateman, Carole (1995). *El contrato sexual*. Universidad Autónoma Metropolitana. México: Anthropos.
- Peredo, Elizabeth. (2003). Mujeres y trabajo: cambios impostergables. *En Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101012022000/7pereda.pdf>
- Ramos, Claudia. (08 de febrero de 2018). ¿Deben las abuelas cuidar a los nietos? *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2019/02/deben-las-abuelas-cuidar-a-los-nietos-expertos-responden/?fbclid=IwAR1GvGmiXuYSgjxuWxlzdBslcLo7PyVCby4ds74At782ZRaeXqGBTxsHgSA>
- Rich, Adrienne. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *DUODA Revista d'Estudis Feministes*. Núm. 10. p.15-42.
- Rojas, Lorena (2016). Mujeres, hombres y vida familiar en México. Persistencia de la inequidad de género anclada en la desigualdad social. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*. p.73-99.
- Saldaña, Iván. (febrero de 2019). Más recortes a subsidios para estancias infantiles, confirma Gobierno federal. *EXCELSIOR*, Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/mas-recortes-a-subsidios-para-estancias-infantiles-confirma-gobierno-federal/1295007>.
- Scott, Joan. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta (Compiladora). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG. México. P.265-302.
- Secretaría del Trabajo y Prevención Social. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral. Recuperado el 09 de Abril de 2019, de <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>
- Suayter, Inés. (2005). La metodología de la investigación científica en trabajo social y en el abordaje familiar. En *I Foro. Familia, Trabajo Social e*

- investigación* (págs. 81-88). Argentina: Instituto de Investigaciones en familias y Trabajo Social.
- Tello, Nelia & Galeana Silvia. (2010). Fragilidad y debilidad del discurso en Trabajo Social: Ausencia de la construcción desde la Intervención social. *TRABAJO SOCIAL UNAM*. VI Época, Número 1. p.22-35.
- Teruel, Graciela, Reyes, Miguel, Minor Enrique & López Miguel. (2018). México: país de pobres, no de clases medias. Un análisis de las clases medias entre 2000 y 2014. *EL TRIMESTRE ECONÓMICO*, vol. LXXXV (3), núm. 339. p. 447-480. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v85n339/2448-718X-ete-85-339-447.pdf>
- Velázquez, Pilar. (19 de Mayo de 2018). *Dirección General de Comunicación Social, UNAM*. Recuperado de http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2018_319.html
- Vivas, María. (1993). *Del lado de los hombres (algunas reflexiones en torno a la masculinidad)*, Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Etnología, ENAH, México.
- Viveros, Edison & Vergara Elena. (2014). Familia y dinámica familiar Cartilla dirigida a facilitadores para la aplicación de talleres con familias. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/preliminar/2014/Familia-dinamica-familiar.pdf>
- Viveros, Mara. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista PUEG*. Num.52. p.1-17.
- Weber, Max. (1964). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wittig, Monique (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid, Barcelona: Editorial EGALES.

ANEXOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



**UN ESTUDIO DE LAS RELACIONES DE PODER EN FAMILIAS
NUCLEARES MEXICANAS CONTEMPORÁNEAS**

GUÍA DE ENTREVISTA

Fecha de aplicación: _____ N° de Familia: _____ Pareja: (1) (2)

Lugar dónde se realiza la entrevista: _____

Duración de la entrevista: _____

Objetivo: Recabar información sobre las expresiones de las relaciones interfamiliares en familias nucleares desde la perspectiva de género y el análisis del poder dentro de las mismas, en del componente de la distribución de tareas domésticas y tareas de cuidado de la dinámica familiar.

1. Datos generales

Sexo: (Mujer) (Hombre) Edad: _____ años Lugar de residencia: _____

Profesión: _____ Ocupación: _____

Ingreso mensual: \$ _____ M.N. Número de hijas (os): _____

Edad y sexo mayor: ____ (M) (H); ____ (M) (H); ____ (M) (H) menor

2. Orígenes familiares

1. ¿En dónde vivió su niñez y su adolescencia?
2. ¿Cuántas (os) hermanas (os) tiene?
3. ¿Qué lugar ocupa dentro de ellas (os)?
4. ¿Qué escolaridad tienen sus padres?
5. ¿A qué se dedican sus padres?
6. ¿Cómo consideraría la relación de pareja de sus padres?
7. ¿Quién tomaba las decisiones al interior de su familia? ¿Y cómo lo hacía?
8. ¿Cómo era la convivencia de usted con su familia?

9. ¿Nos podría hablar un poco sobre la estabilidad económica de su familia?
¿Cómo era?
10. ¿Cuál fue la razón por la que decidió estudiar?
11. ¿Y qué fue lo que la/lo llevo a elegir esa carrera?
12. ¿Dónde conoció a su esposa (o)?
13. ¿Cómo era la relación en su noviazgo?
14. ¿A los cuántos años se casó?

3. Relaciones de poder

15. ¿Quién determina las reglas o acuerdos dentro de la familia?
16. ¿Quién toma las decisiones dentro de la familia con respecto a la distribución de tareas domésticas?
17. ¿Quién toma las decisiones dentro de la familia con respecto a la tarea de cuidado de las (os) hijas (os)?
18. ¿Cómo se organizan (estrategias) para implementar esas decisiones de la familia?
19. ¿Quién decidió el número de hijas (os) por tener?
20. ¿Quién administra los ingresos familiares?
21. ¿Usted considera que con lo que gana económicamente le otorga mayor un poder de decisión en la dinámica familiar?
22. Si en el momento de tomar una decisión que involucre la vida familiar no están de acuerdo ¿Cómo lo solucionan?
23. ¿En estos casos existe un involucramiento de las (os) hijas (os)?
24. ¿Qué hace usted cuando quiere que su pareja haga algo que ella/el no desea?
25. Con respecto a la decisión sobre cual colegio acudirían sus hijas (os) ¿Quién decidió y en función de qué lo hizo?
26. Cuándo deciden realizar algún paseo o viaje en familia ¿Cómo es que deciden el lugar? ¿Y quién decide?

4. Labores domésticas dentro de la dinámica familiar

27. ¿Cómo se distribuyen los quehaceres del hogar?

Labores	Quién lo realiza	Estrategia	Días a la semana que toma llevar a cabo esa actividad
Comprar despensa			
Lavar trastes			
Lavar ropa			
Cocinar			
Planchar			
Hacer limpieza			
•Aseo de la cocina			
•Aseo de sanitarios			
•Aseo de recámaras			
Reparaciones en casa			

28. ¿Cómo van designando la responsabilidad de cada tarea?

29. ¿Involucran a las (os) niñas (os) en estas actividades?

30. ¿Qué actividades específicamente realizan?

31. ¿Con base en que determina la realización de dichas actividades de sus hijas (os) en las labores domésticas?

5. Labores de cuidado

32. ¿Cómo considera la participación de su pareja en las actividades domésticas?
 33. ¿Cómo se distribuyen las tareas de cuidado de las hijas (os)?

Labores	Quién lo realiza	Estrategia	Días a la semana que toma llevar a cabo esa actividad
Cuidarlas (os)			
Bañarlas (os)			
Llevarlas (os) al colegio			
Recogerlas (os) del colegio			
Alimentarlas (os)			
Jugar con ellas (os)			
Realizar tareas			
Salir actividades culturales (museos, teatro, cine, etc.)			
Llevarlas (os) alguna actividad recreativa/extra (practicar algún deporte, practicar algún instrumento, tomar clase de algún otro idioma)			
Llevarlas (os) a consultas médicas			
Dormirlas (os) o llevarlas (os) a la cama			

34. ¿Quién de ustedes dos considera que se ocupa más de sus hijas (os)? ¿Por qué?
 35. ¿Cómo considera usted que es la comunicación con su pareja?
 36. ¿Cómo considera usted que es la comunicación con sus hijas (os)?
 37. ¿Cuándo alguna (o) de su hijas (os) quiere hablar con alguno de ustedes regularmente con quien lo hace?
 38. ¿Cómo considera usted que es la convivencia con su pareja?
 39. ¿Cómo considera usted que es la convivencia con sus hijas (os)?

CUADRO QUE ESPECÍFICA LA APLICACIÓN ENTREVISTAS

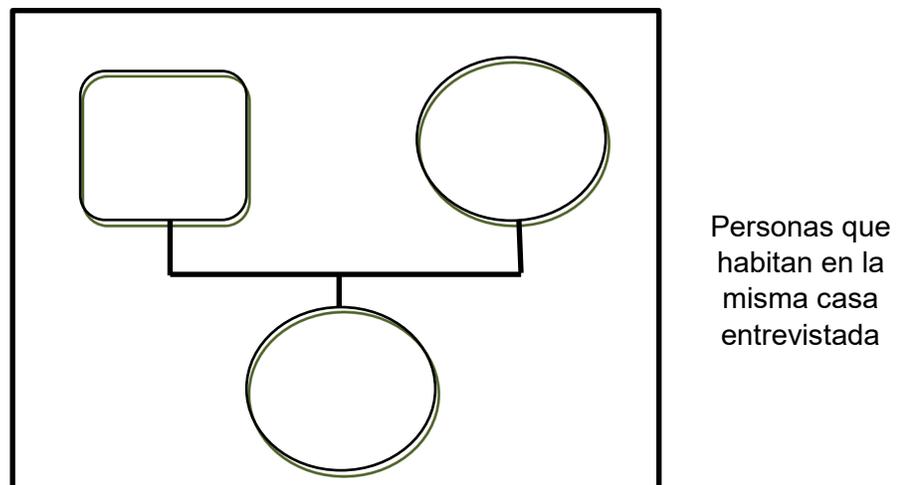
N° DE FAMILIA	PAREJA P1 mujer P2 hombre	FECHA DE APLICACIÓN	LUGAR DÓNDE SE REALIZÓ LA ENTREVISTA	DURACIÓN DE LA ENTREVISTA
1	Pareja 1	04 de junio de 2018	Domicilio dónde reside la familia en Iztapalapa, Ciudad de México	49 minutos con 18 segundo
	Pareja 2	10 de julio de 2018		40 minutos con 27 segundos
2	Pareja 1	15 de junio de 2018	Oficinas donde ambos laboran en la Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.	43 minutos con 53 segundos
	Pareja 2			54 minutos con 16 segundos
3	Pareja 1	29 de junio de 2018	Domicilio donde reside la familia en la Alcandía Benito Juárez, Ciudad de México	63 minutos con 14 segundos
	Pareja 2	02 de septiembre de 2018	Domicilio donde reside la familia de la pareja 1 en Ixtapaluca, Estado de México.	57 minutos con 13 segundos
4	Pareja 1	09 de julio de 2018	Clínica particular donde ambos laboran en Ixtapaluca, Estado de México	63 minutos con 14 segundos
	Pareja 2	08 de julio de 2018		20 minutos con 19 segundos
5	Pareja 1	Domingo 28 de julio de 2018	Domicilio donde reside la familia de la pareja 1 en Chalco, Estado de México	40 minutos con 41 segundos
	Pareja 2			32 minutos con 56 segundos

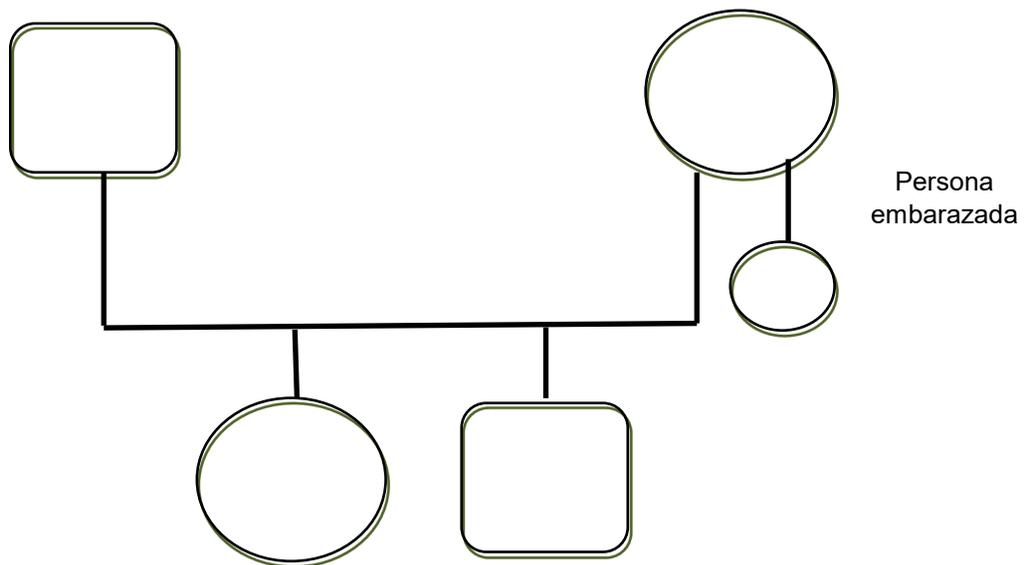
Fuente: Elaboración propia 2018.

Genogramas

Los Genogramas como instrumentos gráficos “Que permite[n] condensar la información familiar en una sola imagen” (Fernández & Ponce de León, 2012, p. 264). Establecen “La descripción gráfica y dinámica de la estructura, proceso de desarrollo y la delineación de las relaciones familiares” (Goñi, 2009, p.212). Así los genogramas son instrumentos de registro que se utilizan en la profesión de Trabajo social. Para la elaboración de los genogramas de cada una de las familias con las que se laboró se consultaron autores como: Tomás Fernández y María José Goñi que fueron guía para poder definir y establecer los criterios de sobre los cuales se pudieron realizar dichos instrumentos.

A continuación se muestra los genogramas de cada una de las familias y los símbolos más habituales.

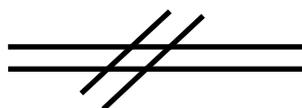




Hijas/os
De mayor a menor



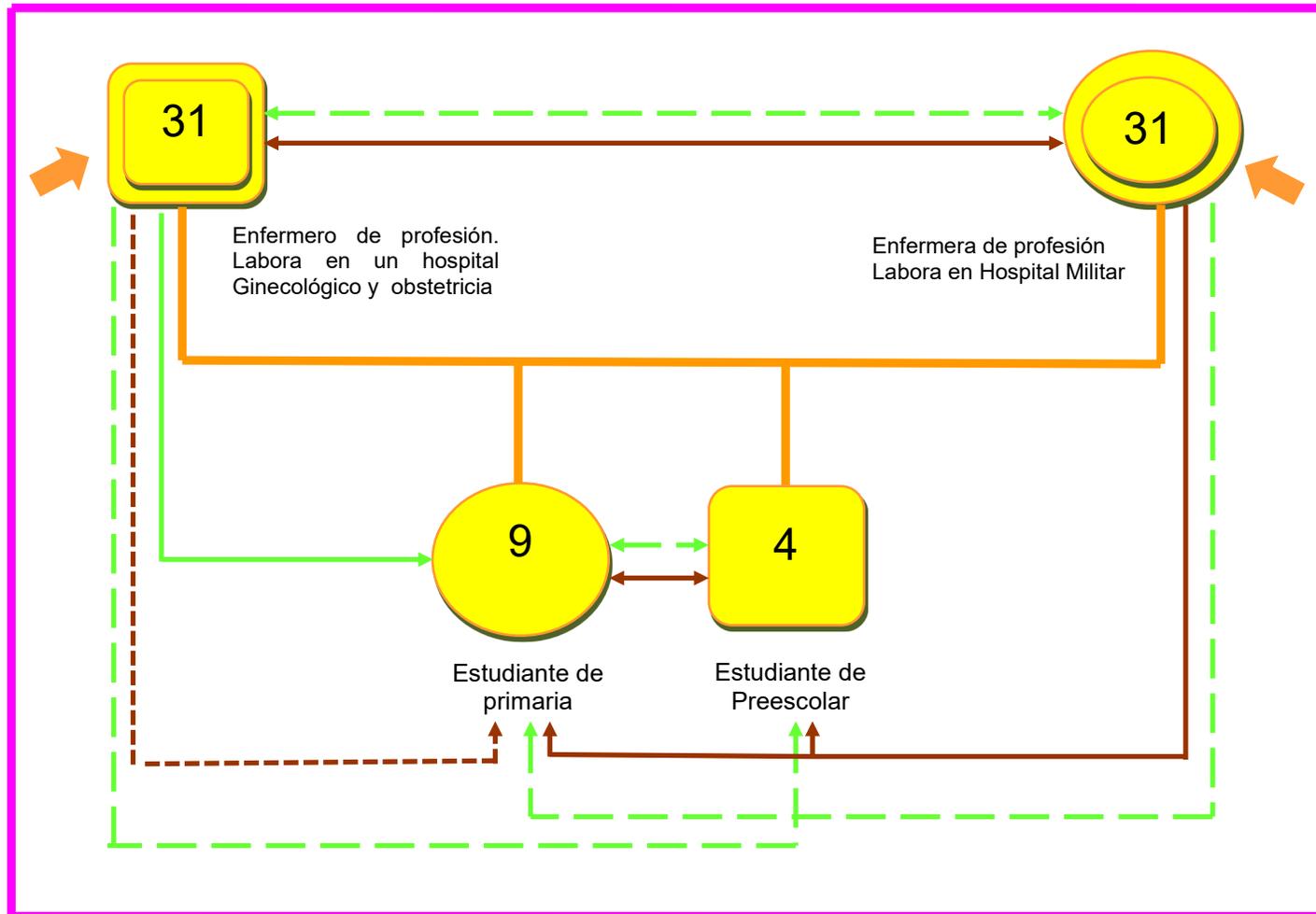
Comunicación

-  Bloqueada
-  Rígida, parcial o vertical
-  Clara, abierta, horizontal

Relaciones

-  Distantes
-  De apoyo, significativa y fuerte
-  Tensas y conflictivas

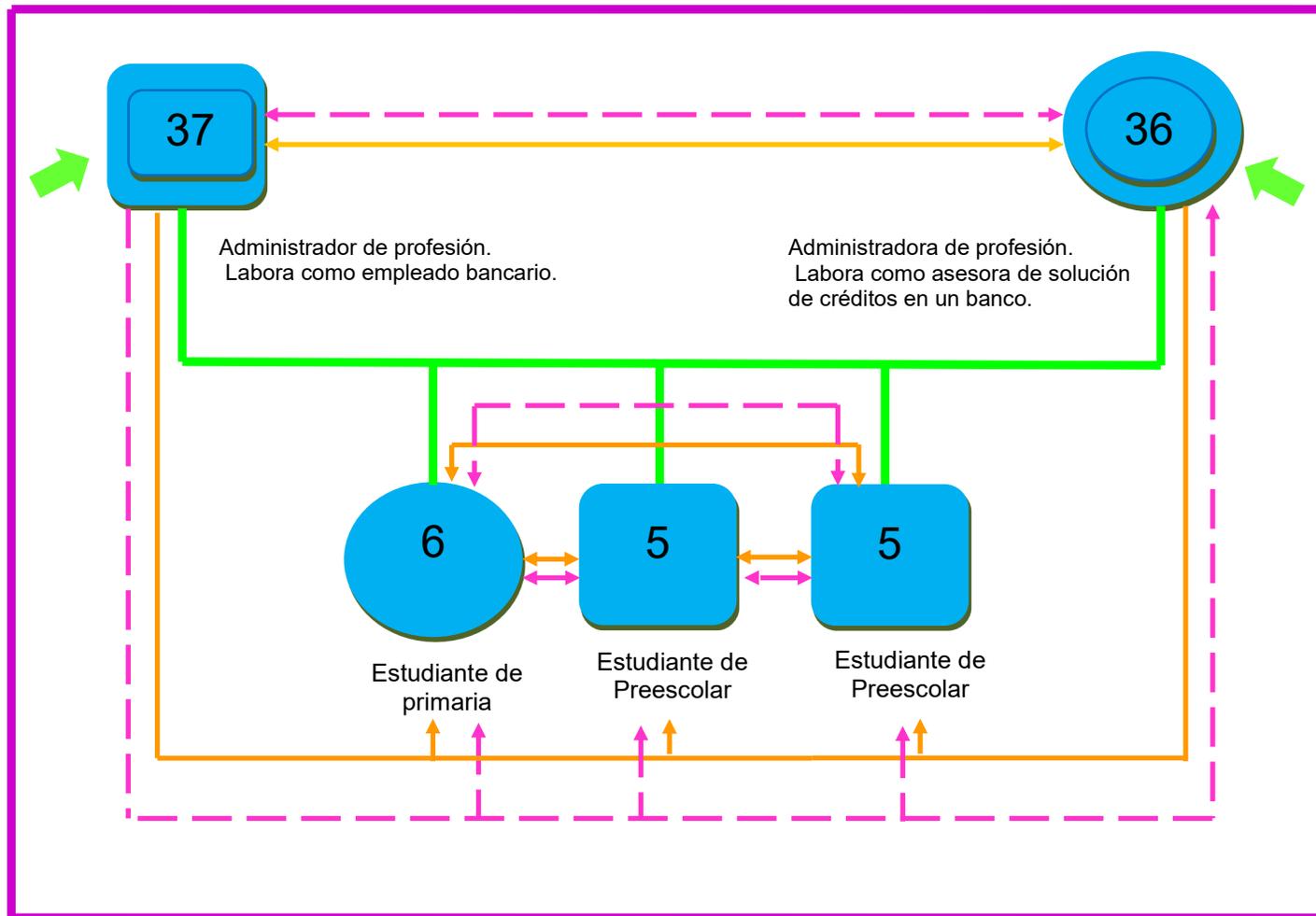
FAMILIA 1



Para poder interpretar el presente Genograma consulte los símbolos más habituales que se encuentran en las páginas 157-158. Donde la **Comunicación** aparece representada de color verde y las **Relaciones** de color café.

Fuente: Elaboración propia 2019.

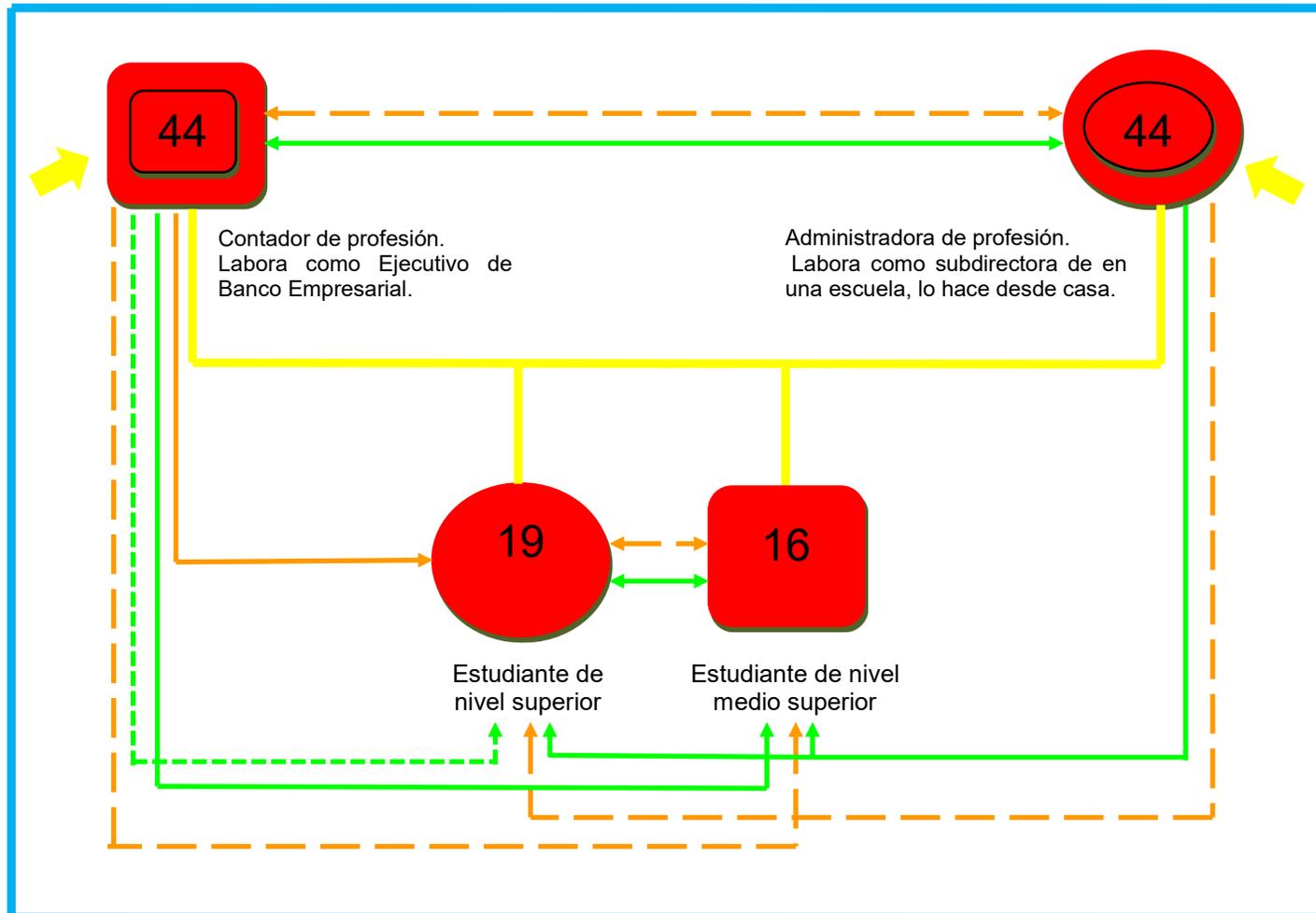
FAMILIA 2



Para poder interpretar el presente Genograma consulte los símbolos más habituales que se encuentran en las páginas 157-158. Donde la **Comunicación** aparece representada de color rosa y las **Relaciones** de color naranja.

Fuente: Elaboración propia 2019.

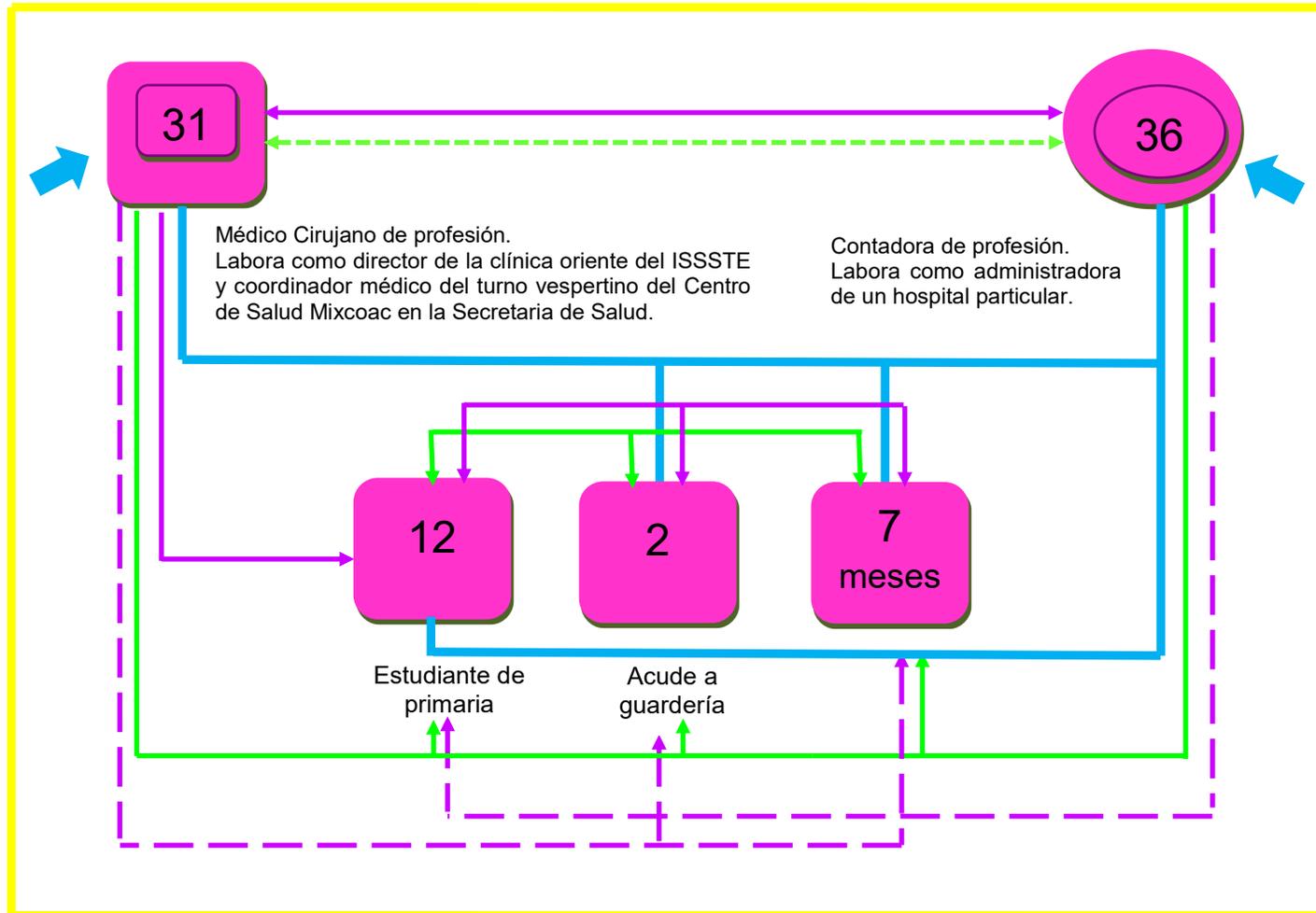
FAMILIA 3



Para poder interpretar el presente Genograma consulte los símbolos más habituales que se encuentran en las páginas 157-158. Donde la **Comunicación** aparece representada de color naranja y las **Relaciones** de color verde.

Fuente: Elaboración propia 2019.

FAMILIA 4

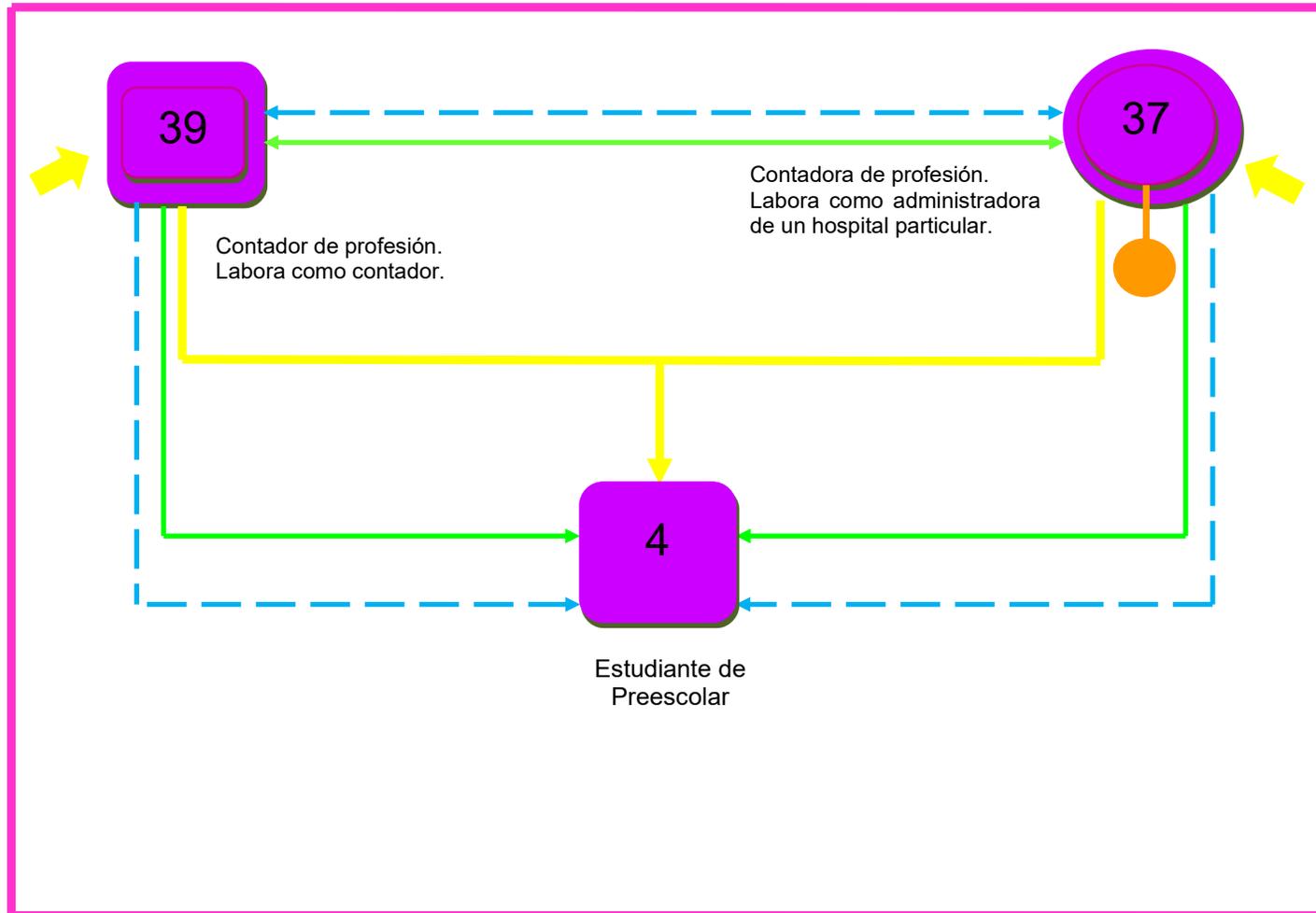


Para poder interpretar el presente Genograma consulte los símbolos más habituales que se encuentran en las páginas 157-158. Donde la **Comunicación** aparece representada de color morado y las **Relaciones** de color verde.

Fuente: Elaboración propia 2019.

R

FAMILIA 5



Para poder interpretar el presente Genograma consulte los símbolos más habituales que se encuentran en las páginas 157-158. Donde la **Comunicación** aparece representada de color azul y las **Relaciones** de color verde.

Fuente: Elaboración propia 2019.